

**CUENTAS ANUALES
DE LOS CONSORCIOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN**

CONSORCIOS

Consortio de Transportes del Área de Zaragoza

CONSORCIO DE TRANSPORTES DEL ÁREA DE ZARAGOZA

Cuenta General

31 de diciembre de 2023

(Junto con el Informe de Auditoría)

Informe de Auditoría de Cuenta General emitido por un Auditor Independiente

A la Asamblea General de Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza:

Informe sobre la Cuenta General

Opinión

Hemos auditado la Cuenta General adjunta del Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza (CTZ o el Consorcio), que comprende el balance al 31 de diciembre de 2023, la cuenta del resultado económico patrimonial, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo, el estado de liquidación del presupuesto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, la Cuenta General adjunta expresa en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza a 31 de diciembre de 2023, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo que se identifica en la Nota 1 de la memoria adjunta.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes del Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de la cuenta general del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de la cuenta general en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre estos riesgos.

Hemos determinado que no existen aspectos más relevantes de la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidad de la Comisión Ejecutiva en relación con la cuenta general

La Comisión Ejecutiva es responsable de formular la cuenta general adjunta, de forma que exprese la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en la Comunidad Autónoma de Aragón, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de la cuenta general libre de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de la cuenta general, la Comisión Ejecutiva es responsable de la valoración de la capacidad del Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Comisión Ejecutiva tiene intención de liquidar el Consorcio, de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de la cuenta general

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que la cuenta general en su conjunto está libre de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en la cuenta general.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:


- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en la cuenta general, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Comisión Ejecutiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Comisión Ejecutiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Consorcio para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en la Cuenta General o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Consorcio deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de la Cuenta General, incluida la información revelada, y si la Cuenta General representa las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Comisión Ejecutiva del Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Comisión Ejecutiva del Consorcio, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de la Cuenta General del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

NORTE Auditores y Asesores, S.L.
R.O.A.C. - S1482


José Abad Requejo
R.O.A.C. - 17631
17 de septiembre de 2024





CUENTAS ANUALES

Ejercicio 2023

**CONSORCIO DE
TRANSPORTES DEL ÁREA
DE ZARAGOZA**

Balance

Ejercicio: **2023**
 Importe: **euros**
 A Fecha: **31/12/2023**

Nº Cuentas	Activo	Notas en memoria	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Nº Cuentas	Patrimonio Neto y Pasivo	Notas en memoria	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		3.293.590,10	922.757,98		A) PATRIMONIO NETO		1.034.062,13	185.899,48
	I.- Inmovilizado intangible		27.449,25	41.839,38	100, 101	I.- Patrimonio		0,00	0,00
200, 201, (2800), (2801)	1. Inversiones en investigación y desarrollo		0,00	0,00		II.- Patrimonio generado		-753.685,99	62.146,61
203, (2803), (2903)	2. Propiedad industrial e intelectual		0,00	0,00	120	1. Resultado de ejercicios anteriores		62.146,61	379.001,53
206, (2806), (2906)	3. Aplicaciones informáticas		15.872,57	41.839,38	129	2. Resultado del ejercicio		-815.832,60	-316.854,92
207, (2807), (2907)	4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos		0,00	0,00		III.- Ajustes por cambio de valor		0,00	0,00
208, 209, (2809), (2909)	5. Otro inmovilizado intangible		11.576,68	0,00	136	1. Inmovilizado no financiero		0,00	0,00
	II.- Inmovilizado material		3.266.100,85	880.878,60	133	2. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
210, (2810), (2910), (2990)	1. Terrenos		0,00	0,00	134	3. Operaciones de cobertura		0,00	0,00
211, (2811), (2911), (2991)	2. Construcciones		28.721,08	34.183,93	130, 131, 132	IV.- Subvenciones recibidas pendientes de imputación a resultados		1.787.748,12	123.752,87
212, (2812), (2912), (2992)	3. Infraestructuras		0,00	0,00		B) PASIVO NO CORRIENTE		15.191.523,74	16.147.604,90
213, (2813), (2913), (2993)	4. Bienes del patrimonio histórico		0,00	0,00	14	I.- Provisiones a largo plazo		260.434,58	305.696,95

Balance

Ejercicio: **2023**
 Importe: **euros**
 A Fecha: **31/12/2023**

Nº Cuentas	Activo	Notas en memoria	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Nº Cuentas	Patrimonio Neto y Pasivo	Notas en memoria	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814), (2815), (2816), (2817), (2818), (2819), (2914), (2915), (2916), (2917), (2918), (2919), (2999)	5. Otro inmovilizado material		2.391.294,04	708.958,21		II.- Deudas a largo plazo		17.924,60	18.087,35
2300, 2310, 232, 233, 234, 235, 237, 238, 2390	6. Inmovilizado material en curso y anticipos		846.085,73	137.736,46	15	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
	III.- Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00	170, 177	2. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
220, (2820), (2920)	1. Terrenos		0,00	0,00	176	3. Derivados financieros		0,00	0,00
221, (2821), (2921)	2. Construcciones		0,00	0,00	173, 174, 178, 179, 180, 185	4. Otras deudas		17.924,60	18.087,35
2301, 2311, 2391	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos		0,00	0,00	16	III.- Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		14.913.164,56	15.823.820,60
	IV.- Patrimonio público del suelo		0,00	0,00	172	IV.- Acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo		0,00	0,00
240, (2840), (2930)	1. Terrenos		0,00	0,00	186	V.- Ajustes por periodificación a largo plazo		0,00	0,00



Balance

Ejercicio: **2023**
 Importe: **euros**
 A Fecha: **31/12/2023**

Nº Cuentas	Activo	Notas en memoria	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Nº Cuentas	Patrimonio Neto y Pasivo	Notas en memoria	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
241, (2841), (2931)	2. Construcciones		0,00	0,00		C) PASIVO CORRIENTE		7.917.009,02	1.965.701,94
243, 244, 248	3. En construcción y anticipos		0,00	0,00	58	I.- Provisiones a corto plazo		749.839,17	470.687,52
249, (2849), (2939)	4. Otro patrimonio público del suelo		0,00	0,00		II.- Deudas a corto plazo		17.203,12	12.489,00
	V.- Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	0,00	50	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
2500, 2510, (2940)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		0,00	0,00	520, 521, 527	2. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
2501, 2511, (259), (2941)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades		0,00	0,00	526	3. Derivados financieros		0,00	0,00
2502, 2512, (2942)	3. Inversiones financieras en patrimonio de otras entidades		0,00	0,00	4003, 4013, 41303, 41313, 4183, 523, 524, 528, 529, 560, 561	4. Otras deudas		17.203,12	12.489,00
252, 253, 255, (295), (2960)	4. Créditos y valores representativos de deuda		0,00	0,00	4002, 4012, 41302, 41312, 4182, 51	III.- Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
257, 258, (2961), (2962)	5. Otras inversiones financieras		0,00	0,00		IV.- Acreedores y otras cuentas a pagar a corto plazo		7.141.308,31	1.468.874,97
	VI.- Inversiones financieras a largo plazo		40,00	40,00	4000, 4010, 41300, 41310, 416, 4180, 522	1. Acreedores por operaciones de gestión		6.357.622,78	1.253.045,14
260, (269)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00	0,00	4001, 4011, 410, 41301, 41311, 414, 4181, 419, 554, 559	2. Otras cuentas a pagar		759.972,31	194.526,83

Balance

Ejercicio: **2023**
 Importe: **euros**
 A Fecha: **31/12/2023**

Nº Cuentas	Activo	Notas en memoria	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Nº Cuentas	Patrimonio Neto y Pasivo	Notas en memoria	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
261, 2620, 2629, 264, 266, 267, (297), (2980) 263	2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00	0,00	475, 476, 477	3. Administraciones públicas		23.713,22	21.303,00
	3. Derivados financieros		0,00	0,00	452, 453, 456, 457	4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00	0,00
268, 27, (2981), (2982) 2621, (2983)	4. Otras inversiones financieras		40,00	40,00	485, 568	V. Ajustes por periodificación a corto plazo		8.658,42	13.650,45
	VII.- Deudas y otras cuentas a cobrar a largo plazo		0,00	0,00					
	B) ACTIVO CORRIENTE		20.849.004,79	17.376.448,34					
38, (398)	I.- Activos en estado de venta		0,00	0,00					
	II.- Existencias		0,00	0,00					
37	1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00	0,00					
30, 35, (390), (395)	2. Mercaderías y productos terminados		0,00	0,00					
31, 32, 33, 34, 36, (391), (392), (393), (394), (396)	3. Aprovisionamientos y otros		0,00	0,00					
	III.- Deudores y otras cuentas a cobrar a corto plazo		5.873.477,53	739.076,74					



Balance

Ejercicio: 2023
Importe: euros
A Fecha: 31/12/2023

Nº Cuentas	Activo	Notas en memoria	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Nº Cuentas	Patrimonio Neto y Pasivo	Notas en memoria	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
4300, 4310, 43300, 43320, 43390, 43400, 43420, 43700, 43800, 43810, 43900, 43910, 43920, 4430, 446, (4900)	1. Deudores por operaciones de gestión		1.163.027,87	107.765,65					
4301, 4311, 43301, 43321, 43391, 43401, 43421, 43701, 43801, 43811, 43901, 43911, 43921, 440, 441, 442, 4431, 449, (4901), 550, 555, 558	2. Otras cuentas a cobrar		4.710.449,66	631.311,09					
470, 471, 472	3. Administraciones públicas		0,00	0,00					
450, 451, 454, 455, 458	4. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00	0,00					
	IV.- Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	0,00					



Balance

Ejercicio: 2023
Importe: euros
A Fecha: 31/12/2023

Nº Cuentas	Activo	Notas en memoria	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Nº Cuentas	Patrimonio Neto y Pasivo	Notas en memoria	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
530, 531, (539), (594)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	0,00					
4302, 4312, 43302, 43322, 43392, 43402, 43422, 43702, 43802, 43812, 43902, 43912, 43922, 4432, (4902), 532, 533, 535, (595), (5960)	2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00	0,00					
536, 537, 538, (5961), (5962)	3. Otras inversiones		0,00	0,00					
	V.- Inversiones financieras a corto plazo		160,00	160,00					
540, (549)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00	0,00					



Balance

Ejercicio: **2023**
 Importe: **euros**
 A Fecha: **31/12/2023**

Nº Cuentas	Activo	Notas en memoria	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Nº Cuentas	Patrimonio Neto y Pasivo	Notas en memoria	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
4303, 4313, 43303, 43323, 43393, 43403, 43423, 43703, 43803, 43813, 43903, 43913, 43923, 4433, (4903), 541, 542, 544, 546, 547, (597), (5980) 543	2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00	0,00					
	3. Derivados financieros		0,00	0,00					
545, 548, 565, 566, (5981), (5982) 480, 567	4. Otras inversiones financieras		160,00	160,00					
	VI.- Ajustes por periodificación		0,00	0,00					
	VII.- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		14.975.367,26	16.637.211,60					
577	1. Otros activos líquidos equivalentes		0,00	0,00					
556, 557, 570, 571, 573, 574, 575	2. Tesorería		14.975.367,26	16.637.211,60					
TOTAL ACTIVO (A + B)			24.142.594,89	18.299.206,32	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)			24.142.594,89	18.299.206,32

Cuenta del Resultado Económico Patrimonial

 Ejercicio: **2023**
 Importe: **euros**
 A fecha: **31/12/2023**

Nº Cuenta	Notas en memoria	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
	1. Ingresos tributarios y urbanísticos	0,00	0,00
72, 73	a) Impuestos	0,00	0,00
740, 742	b) Tasas	0,00	0,00
744	c) Contribuciones especiales	0,00	0,00
745, 746	d) Ingresos urbanísticos	0,00	0,00
	2. Transferencias y subvenciones recibidas	14.179.444,52	9.348.657,62
	a) Del ejercicio	6.753.498,48	9.331.190,63
751	a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio	5.286.863,97	6.698.734,89
750	a.2) Transferencias	1.466.634,51	2.632.455,74
752	a.3) Subvenciones para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial	0,00	0,00
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	43.250,44	17.466,99
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras	7.382.695,60	0,00
	3. Ventas de prestación de servicios	116.905,79	264.730,77
700, 701, 702, 703, 704	a) Ventas	0,00	0,00
705, 741	b) Prestación de servicios	116.905,79	264.730,77
707	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades	0,00	0,00
(6940), 71, 7940	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor	0,00	0,00
780, 781, 782, 783, 784	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado	0,00	0,00
776, 777	6. Otros ingresos de gestión ordinaria	611,97	262,54
795	7. Excesos de provisiones	26.545,30	5.565,00
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)	14.323.507,58	9.619.215,93
	8. Gastos de personal	-438.534,35	-455.091,20
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados	-347.741,20	-368.131,88
(642), (643), (644), (645)	b) Cargas sociales	-90.793,15	-86.959,32
(65)	9. Transferencias y subvenciones concedidas	-14.082.040,90	-8.664.152,76
	10. Aprovisionamientos	0,00	0,00
60, 61	a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos	0,00	0,00
(6941), (6942), (6943), 7941, 7942, 7943	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	0,00	0,00
	11. Otros gastos de gestión ordinaria	-458.380,07	-694.019,52
(62)	a) Suministros y servicios exteriores	-458.314,78	-693.900,44
(63)	b) Tributos	-65,29	0,00
(676)	c) Otros	0,00	-119,08
(68)	12. Amortización del inmovilizado	-160.844,21	-129.808,56
	B) TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)	-15.139.799,53	-9.943.072,04
	I.- Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	-816.291,95	-323.856,11
	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	0,00	-10,80
(690), (691), (692), (693), (6948), 790, 791, 792, 793, 7948, 799	a) Deterioro de valor	0,00	0,00
(670), (671), (672), (673), (674), 770, 771, 772, 773, 774	b) Bajas y enajenaciones	0,00	-10,80

Cuenta del Resultado Económico Patrimonial

 Ejercicio: **2023**

 Importe: **euros**

 A fecha: **31/12/2023**

Nº Cuenta	Notas en memoria	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	0,00	0,00
	14. Otras partidas no ordinarias	459,35	7.011,99
775, 778	a) Ingresos	459,35	21.757,52
(678)	b) Gastos	0,00	-14.745,53
	II.- Resultado de las operaciones no financieras(I+13+14)	-815.832,60	-316.854,92
	15. Ingresos financieros	0,00	0,00
	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0,00	0,00
7630	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0,00
760	a.2) En otras entidades	0,00	0,00
	b) De valores representativos de deuda, de créditos y de otras inversiones financieras	0,00	0,00
7631, 7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0,00
(66454), 761, 762, 76454, 769	b.2) En otras entidades	0,00	0,00
	16. Gastos financieros	0,00	0,00
(663)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0,00
(660), (661), (662), (66451), (669), 76451	b) Otros	0,00	0,00
785, 786, 787, 788, 789	17. Gastos financieros imputados al activo	0,00	0,00
	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros	0,00	0,00
(66459), (6646), 76459, 7646	a) Derivados financieros	0,00	0,00
(6640), (6642), (66452), (66453), 7640, 7642, 76452, 76453	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados	0,00	0,00
(6641), 7641	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	0,00	0,00
(668), 768	19. Diferencias de cambio	0,00	0,00
	20. Deterioro del valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	0,00	0,00
(666), (6670), (6960), (6961), (6962), (6970), (6980), (6981), (6982), 766, 796, 7970, 7980, 7981, 7982	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0,00
(665), (6671), (6963), (6971), (6983), (6984), (6985), 765, 7971, 7983, 7984, 7985	b) Otros	0,00	0,00
755, 756	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras	0,00	0,00
	III.- Resultado de las operaciones financieras(15+16+17+18+19+20+21)	0,00	0,00
	IV.- Resultado(ahorro o desahorro) neto del ejercicio(II+ III)	-815.832,60	-316.854,92
	+ Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior	0,00	0,00
	Resultado del ejercicio anterior ajustado(IV + Ajustes)	0,00	-316.854,92

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

 Ejercicio: **2023**
1.- Estado total de cambios en el patrimonio neto

 Importe: **euros**

 A fecha: **31/12/2023**

	Notas en memoria	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Ajustes cambios de valor	IV. Subv. recibidas	TOTAL
A. Patrimonio neto al final de ejercicio 2022		0,00	62.146,61	0,00	123.752,87	185.899,48
B. Ajustes por cambios de criterios contables y corrección de errores		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C. Patrimonio neto inicial ajustado del ejercicio 2023(A+B)		0,00	62.146,61	0,00	123.752,87	185.899,48
D. Variación del patrimonio neto en el ejercicio 2023		0,00	-815.832,60	0,00	1.663.995,25	848.162,65
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	-815.832,60	0,00	1.663.995,25	848.162,65
2. Operaciones patrimoniales con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E. Patrimonio neto al final del ejercicio 2023 (C+D)		0,00	-753.685,99	0,00	1.787.748,12	1.034.062,13

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

 Ejercicio: **2023**
2.- Estado de ingresos y gastos reconocidos

 Importe: **euros**

 A fecha: **31/12/2023**

Nº Cuenta	Notas en memoria	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
129	I.- Resultado económico patrimonial	-815.832,60	-316.854,92
	II.- Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto		
	1. Inmovilizado no financiero	0,00	0,00
920	1.1.- Ingresos	0,00	0,00
(820), (821), (822)	1.2.- Gastos	0,00	0,00
	2. Activos y pasivos financieros	0,00	0,00
900, 991	2.1.- Ingresos	0,00	0,00
(800), (891)	2.2.- Gastos	0,00	0,00
	3. Coberturas contables	0,00	0,00
910	3.1.- Ingresos	0,00	0,00
(810)	3.2.- Gastos	0,00	0,00
94	4. Subvenciones recibidas	9.089.941,29	0,00
	Total (1+2+3+4)	9.089.941,29	0,00
	III.- Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta		
	1. Inmovilizado no financiero	0,00	0,00
(823)			
(802), 902, 993	2. Activos y pasivos financieros	0,00	0,00
	3. Coberturas contables	0,00	0,00
(8110), 9110	3.1.- Importes transferidos a la Cuenta del resultado económico patrimonial.	0,00	0,00
(8111), 9111	3.2.- Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta	0,00	0,00
(84)	4. Subvenciones recibidas	-7.425.946,04	-17.466,99
	Total (1+2+3+4)	-7.425.946,04	-17.466,99
	IV.- TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I + II + III)	848.162,65	-334.321,91

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

 Ejercicio: **2023**
3.- ESTADO DE OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

 Importe: **euros**
a) OPERACIONES PATRIMONIALES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

 A fecha: **31/12/2023**

	Notas en memoria	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
1. Aportación patrimonial dineraria		0,00	0,00
2. Aportación de bienes y derechos		0,00	0,00
3. Asunción y condonación de pasivos financieros		0,00	0,00
4. Otras aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
5. (-) Devolución de bienes y derechos		0,00	0,00
6. (-) Otras devoluciones a la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
TOTAL		0,00	0,00

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

 Ejercicio: **2023**
3.- ESTADO DE OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

 Importe: **euros**
b) OTRAS OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

 A fecha: **31/12/2023**

	Notas en memoria	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
I. Ingresos y gastos reconocidos directamente en la cuenta del resultado económico patrimonial		5.586.138,88	9.003.509,10
1. Transferencias y subvenciones		5.593.063,90	9.024.809,02
1.1.- Ingresos		6.753.498,48	9.331.190,63
1.2.- Gastos		-1.160.434,58	-306.381,61
2. Prestación de servicios y venta de bienes		-6.859,73	-6.800,83
2.1.- Ingresos		0,00	0,00
2.2.- Gastos		-6.859,73	-6.800,83
3. Otros		-65,29	-14.499,09
3.1.- Ingresos		0,00	126,44
3.2.- Gastos		-65,29	-14.625,53
II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2)		7.348.556,76	0,00
1. Subvenciones recibidas		7.348.556,76	0,00
2. Otros		0,00	0,00
TOTAL (I + II)		12.934.695,64	9.003.509,10

Estado de Flujos de Efectivo

 Ejercicio: **2023**

 Importe: **euros**

 A fecha: **31/12/2023**

	Notas en memoria	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
I.- FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:		18.065.884,26	35.580.977,62
1. Ingresos tributarios y urbanísticos		0,00	0,00
2. Transferencias y subvenciones recibidas		9.478.067,93	25.228.168,31
3. Ventas y prestaciones de servicios		181.196,55	243.343,05
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	0,00
5. Intereses y dividendos cobrados		0,00	0,00
6. Otros cobros		8.406.619,78	10.109.466,26
B) Pagos:		17.757.460,35	20.337.810,63
7. Gastos de personal		437.154,80	444.642,00
8. Transferencias y subvenciones concedidas		8.882.994,04	9.166.216,29
9. Aprovisionamientos		0,00	0,00
10. Otros gastos de gestión		598.645,25	599.241,24
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	0,00
12. Intereses pagados		0,00	0,00
13. Otros pagos		7.838.666,26	10.127.711,10
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		308.423,91	15.243.166,99
II.- FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:		0,00	0,00
1. Venta de inversiones reales		0,00	0,00
2. Venta de activos financieros		0,00	0,00
3. Unidad de actividad		0,00	0,00
4. Otros cobros de las actividades de inversión		0,00	0,00
D) Pagos:		1.974.959,62	308.437,72
5. Compra de inversiones reales		1.974.959,62	308.437,72
6. Compra de activos financieros		0,00	0,00
7. Unidad de actividad		0,00	0,00
8. Otros pagos de las actividades de inversión		0,00	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-1.974.959,62	-308.437,72
III.- FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	0,00
1. Cobros por aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias:		0,00	0,00
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		9.265,49	19.991,45
3. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
4. Préstamos recibidos		0,00	0,00
5. Otras deudas		9.265,49	19.991,45
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		4.714,12	2.250,00
6. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
7. Préstamos recibidos		0,00	0,00
8. Otras deudas		4.714,12	2.250,00
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		4.551,37	17.741,45
IV.- FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE APLICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación:		247.511,38	251.976,41
J) Pagos pendientes de aplicación:		247.371,38	251.976,41
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		140,00	0,00
V.- EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		0,00	0,00

Estado de Flujos de Efectivo

 Ejercicio: **2023**

 Importe: **euros**

 A fecha: **31/12/2023**

	Notas en memoria	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
VI.- INCREMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I + II + III + IV + V)		-1.661.844,34	14.952.470,72
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		16.637.211,60	1.684.740,88
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		14.975.367,26	16.637.211,60

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS - POR ECONÓMICA

 Ejercicio: **2023**

 Importe: **euros**

 A fecha: **31/12/2023**

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Créditos Presupuestarios			Gastos Comprometidos	Obligaciones Reconocidas Netas	Pagos	Obligaciones Pendientes de Pago	Remanentes de Crédito
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos					
4412.10100	Retribuciones básicas	15.690,00	0,00	15.690,00	15.766,52	15.766,52	15.766,52	0,00	-76,52
4412.10101	Retribuciones complementarias	53.093,46	0,00	53.093,46	53.352,42	53.352,42	53.352,42	0,00	-258,96
4412.12000	Retribuciones básicas del personal funcionario	21.016,85	0,00	21.016,85	19.834,72	19.834,72	19.834,72	0,00	1.182,13
4412.12100	Complemento de destino	12.370,47	0,00	12.370,47	11.410,55	11.410,55	11.410,55	0,00	959,92
4412.12101	Complemento específico	19.787,82	0,00	19.787,82	18.472,11	18.472,11	18.472,11	0,00	1.315,71
4412.13100	Retribuciones del personal laboral	304.666,73	0,00	304.666,73	228.904,88	228.904,88	228.904,88	0,00	75.761,85
4412.16000	Seguridad Social	111.475,95	0,00	111.475,95	90.318,15	90.318,15	82.110,49	8.207,66	21.157,80
4412.16200	Formación y perfeccionamiento del personal	5.000,00	0,00	5.000,00	475,00	475,00	475,00	0,00	4.525,00
	Total Capítulo 1	543.101,28	0,00	543.101,28	438.534,35	438.534,35	430.326,69	8.207,66	104.566,93
4412.20200	Arrendamientos de edificios y otras construcciones	9.941,90	0,00	9.941,90	9.916,30	9.916,30	9.699,47	216,83	25,60
4412.20400	Arrendamientos vehículo sin opción de compra	6.417,87	0,00	6.417,87	6.417,84	6.417,84	6.417,84	0,00	0,03
4412.21300	Reparaciones, mto. y conservación maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	1.500,00	0,00	1.500,00	105,51	105,51	105,51	0,00	1.394,49
4412.21400	Reparaciones, mto. y conservación de elementos de transporte	400,00	0,00	400,00	142,99	142,99	142,99	0,00	257,01
4412.21900	Reparaciones, mto. y conservación de otro inmovilizado material	6.500,00	0,00	6.500,00	5.373,21	5.373,21	5.373,21	0,00	1.126,79
4412.22000	Material de oficina ordinario no inventariable	700,00	0,00	700,00	234,21	234,21	234,21	0,00	465,79

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS - POR ECONÓMICA

 Ejercicio: **2023**

 Importe: **euros**

 A fecha: **31/12/2023**

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Créditos Presupuestarios			Gastos Comprometidos	Obligaciones Reconocidas Netas	Pagos	Obligaciones Pendientes de Pago	Remanentes de Crédito
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos					
4412.22001	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.200,00	0,00	1.200,00	1.041,75	1.041,75	1.041,75	0,00	158,25
4412.22002	Material informático no inventariable	2.500,00	0,00	2.500,00	1.141,96	1.141,96	1.141,96	0,00	1.358,04
4412.22100	Energía eléctrica	8.300,00	0,00	8.300,00	7.530,68	7.530,68	7.362,77	167,91	769,32
4412.22103	Combustibles y carburantes	500,00	0,00	500,00	115,32	115,32	115,32	0,00	384,68
4412.22110	Productos de limpieza y aseo	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00
4412.22199	Otros suministros (soporte tarjeta Interbús)	2.000,00	0,00	2.000,00	644,62	644,62	644,62	0,00	1.355,38
4412.22200	Servicios de Telecomunicaciones	8.900,00	0,00	8.900,00	9.221,84	9.221,84	9.221,84	0,00	-321,84
4412.22201	Comunicaciones postales	50,00	0,00	50,00	11,56	11,56	11,56	0,00	38,44
4412.22204	Sistema de comunicación red de autobuses	2.000,00	0,00	2.000,00	1.835,94	1.835,94	1.835,94	0,00	164,06
4412.22300	Transportes	100,00	0,00	100,00	522,50	522,50	522,50	0,00	-422,50
4412.22400	Primas de seguros	17.800,00	0,00	17.800,00	866,18	866,18	866,18	0,00	16.933,82
4412.22502	Tributos de las Entidades locales	200,00	0,00	200,00	65,29	65,29	65,29	0,00	134,71
4412.22601	Atenciones protocolarias y representativas	2.000,00	0,00	2.000,00	408,00	408,00	408,00	0,00	1.592,00
4412.22602	Publicidad, difusión y campañas institucionales	9.000,00	13.673,00	22.673,00	14.370,87	14.370,87	14.370,87	0,00	8.302,13
4412.22603	Publicación en Diarios Oficiales	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00
4412.22605	Cuotas afiliación a asociaciones y organismos	4.500,00	0,00	4.500,00	4.053,14	4.053,14	4.053,14	0,00	446,86
4412.22606	Reuniones, conferencias y cursos	4.000,00	0,00	4.000,00	1.816,54	1.816,54	1.816,54	0,00	2.183,46
4412.22608	Información en postes y marquesinas	4.000,00	0,00	4.000,00	1.264,87	1.264,87	1.264,87	0,00	2.735,13

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS - POR ECONÓMICA

 Ejercicio: **2023**

 Importe: **euros**

 A fecha: **31/12/2023**

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Créditos Presupuestarios			Gastos Comprometidos	Obligaciones Reconocidas Netas	Pagos	Obligaciones Pendientes de Pago	Remanentes de Crédito
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos					
4412.22610	Usos bonos CTAZ	220.511,88	51.569,48	272.081,36	191.687,25	191.687,25	191.687,25	0,00	80.394,11
4412.22699	Otros gastos diversos	2.400,00	0,00	2.400,00	2.578,77	2.578,77	2.578,77	0,00	-178,77
4412.22700	Limpieza y aseo	8.494,20	0,00	8.494,20	8.736,20	8.028,35	8.028,35	0,00	465,85
4412.22706	Estudios y trabajos técnicos	144.697,90	56.726,20	201.424,10	124.233,90	100.163,68	100.163,68	0,00	101.260,42
4412.22709	Aportaciones servicio transporte metropolitano	67.244,62	0,00	67.244,62	0,00	0,00	0,00	0,00	67.244,62
4412.22799	Otros trabajos realizados por empresas y profesionales	258.786,71	15.812,53	274.599,24	210.226,57	204.414,66	204.414,66	0,00	70.184,58
4412.23010	Dietas del personal directivo	400,00	0,00	400,00	352,93	352,93	352,93	0,00	47,07
4412.23020	Dietas del personal no directivo	400,00	0,00	400,00	501,55	501,55	501,55	0,00	-101,55
4412.23110	Locomoción del personal directivo	2.100,00	0,00	2.100,00	1.481,76	1.481,76	1.481,76	0,00	618,24
4412.23120	Locomoción del personal no directivo	1.500,00	0,00	1.500,00	1.676,45	1.676,45	1.676,45	0,00	-176,45
4412.23300	Otras indemnizaciones	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
4412.24000	Gastos de edición y distribución de publicaciones (folletos, vinilos informativos)	3.020,00	0,00	3.020,00	163,35	163,35	163,35	0,00	2.856,65
	Total Capítulo 2	804.065,08	137.781,21	941.846,29	608.739,85	578.149,87	577.765,13	384,74	363.696,42
4412.45391	Transferencia corriente Cámara de Comercio Zaragoza Oficina Promoción VE	53.219,82	3.719,82	56.939,64	56.939,64	53.219,00	53.219,00	0,00	3.720,64
4412.46200	Aportación a Ayto.Zaragoza Trasmódulos suburbano/urbano tarjeta Interbús	305.696,95	0,00	305.696,95	0,00	0,00	0,00	0,00	305.696,95
4412.47900	Aportación a operadores de transporte regulados por Convenio	8.586.362,90	272.879,71	8.859.242,61	8.844.795,58	7.887.040,89	7.887.040,89	0,00	972.201,72

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS - POR ECONÓMICA

 Ejercicio: **2023**

 Importe: **euros**

 A fecha: **31/12/2023**

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Créditos Presupuestarios			Gastos Comprometidos	Obligaciones Reconocidas Netas	Pagos	Obligaciones Pendientes de Pago	Remanentes de Crédito
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos					
4412.47901	Aportaciones a operadores líneas BBRR Zaragoza	917.879,55	0,00	917.879,55	0,00	0,00	0,00	0,00	917.879,55
4412.47903	Otras subvenciones a empresas privadas. Subvenciones empresas transporte empresa mancomunado	15.000,00	15.000,00	30.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30.000,00
4412.48000	Subvención a Fundación Universidad San Jorge. Convenio para fomentar el análisis y modelado de los datos de la movilidad de la ciudad de Zaragoza y su entorno metropolitano	0,00	47.350,00	47.350,00	47.350,00	42.734,15	42.734,15	0,00	4.615,85
	Total Capítulo 4	9.878.159,22	338.949,53	10.217.108,75	8.949.085,22	7.982.994,04	7.982.994,04	0,00	2.234.114,71
4412.60900	Bienes destinados al uso general	0,00	171.409,29	171.409,29	78.088,04	73.450,01	73.450,01	0,00	97.959,28
4412.60902	Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general. Inversiones fondos NGEU: Terminales, áreas de intercambio y pasadas	31.305,18	3.454.963,61	3.486.268,79	229.111,56	103.370,70	103.370,70	0,00	3.382.898,09
4412.62300	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	5.533,21	5.533,21	5.533,21	0,00	-5.533,21
4412.62500	Mobiliario	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
4412.62600	Equipos para procesos de información	5.000,00	0,00	5.000,00	2.085,63	2.085,63	2.085,63	0,00	2.914,37
4412.62601	Equipos para procesos de información. SAE, billeteaje	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

 Ejercicio: **2023**
I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS - POR ECONÓMICA

 Importe: **euros**

 A fecha: **31/12/2023**

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Créditos Presupuestarios			Gastos Comprometidos	Obligaciones Reconocidas Netas	Pagos	Obligaciones Pendientes de Pago	Remanentes de Crédito
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos					
4412.62602	Equipos para procesos de información. Digitalización fondos NGUE	262.223,22	1.252.578,51	1.514.801,73	1.431.629,65	0,00	0,00	0,00	1.514.801,73
4412.62902	Otras Inversiones nuevas asociadas al funcionamiento operativo de los servicios. Inversiones proyectos UE Next Generation	729.492,66	10.206.778,48	10.936.271,14	8.623.157,65	1.780.761,42	1.780.761,42	0,00	9.155.509,72
4412.64100	Aplicaciones informáticas	9.800,00	28.912,95	38.712,95	34.351,90	9.758,65	9.758,65	0,00	28.954,30
	Total Capítulo 6	1.047.821,06	15.114.642,84	16.162.463,90	10.403.957,64	1.974.959,62	1.974.959,62	0,00	14.187.504,28
4412.76200	Transferencia de capital a Ayuntamiento de Zaragoza. Convenio para la implantación en los tranvías y los autobuses urbanos de Zaragoza de tecnología QR de pagos y evolución de seguridad en la validaci	0,00	900.000,00	900.000,00	900.000,00	900.000,00	900.000,00	0,00	0,00
	Total Capítulo 7	0,00	900.000,00	900.000,00	900.000,00	900.000,00	900.000,00	0,00	0,00
	Total	12.273.146,64	16.491.373,58	28.764.520,22	21.300.317,06	11.874.637,88	11.866.045,48	8.592,40	16.889.882,34

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

 Ejercicio: **2023**

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

 Importe: **euros**

 A fecha: **31/12/2023**

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Previsiones Presupuestarias			Derechos Reconocidos	Derechos Anulados	Derechos Cancelados	Derechos Reconocidos Netos	Recaudación Neta	Derechos Pendientes de Cobro	Exceso/ Defecto Previsión
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos							
36000	Ventas	500,00	0,00	500,00	691,87	0,00	0,00	691,87	691,87	0,00	191,87
36001	Venta de abonos de transporte CTAZ y títulos integrados	220.511,88	0,00	220.511,88	210.009,07	0,00	0,00	210.009,07	163.963,23	46.045,84	-10.502,81
36002	Ventas usos red aparcamientos seguros	50,00	0,00	50,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-50,00
39900	Otros ingresos diversos	1.000,00	0,00	1.000,00	1.071,32	0,00	0,00	1.071,32	1.071,32	0,00	71,32
	Total Capítulo 3	222.061,88	0,00	222.061,88	211.772,26	0,00	0,00	211.772,26	165.726,42	46.045,84	-10.289,62
45080	Transferencia corrientes de la Administración General de la Comunidad Autónoma	689.318,20	0,00	689.318,20	689.318,20	0,00	0,00	689.318,20	516.988,62	172.329,58	0,00
45081	Aportación Gobierno de Aragón Transporte Metropolitano	1.533.965,79	0,00	1.533.965,79	1.533.965,79	0,00	0,00	1.533.965,79	1.150.474,32	383.491,47	0,00
45082	Compensación descuentos tarifas 2022	235.795,74	0,00	235.795,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-235.795,74
46100	Transferencias corrientes de Diputaciones	87.998,07	0,00	87.998,07	87.998,07	0,00	0,00	87.998,07	87.998,07	0,00	0,00
46101	Aportación DPZ transporte metropolitano	95.552,42	0,00	95.552,42	95.552,42	0,00	0,00	95.552,42	0,00	95.552,42	0,00
46200	Transferencias corrientes del Ayuntamiento de Zaragoza	587.218,20	0,00	587.218,20	587.218,21	0,00	0,00	587.218,21	587.218,21	0,00	0,01
46201	Aportaciones de Ayuntamientos para reordenación servicios	269.000,43	0,00	269.000,43	355.674,24	2.470,11	0,00	353.204,13	297.895,84	55.308,29	84.203,70
46202	Transferencias corrientes de Ayuntamientos de población < 1000 hab.	3.046,08	0,00	3.046,08	3.046,10	0,00	0,00	3.046,10	3.046,10	0,00	0,02
46203	Aportaciones de Ayuntamientos. Convenios elaboración PMUS	15.300,00	0,00	15.300,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-15.300,00



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Ejercicio: **2023**

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Importe: **euros**

A fecha: **31/12/2023**

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Previsiones Presupuestarias			Derechos Reconocidos	Derechos Anulados	Derechos Cancelados	Derechos Reconocidos Netos	Recaudación Neta	Derechos Pendientes de Cobro	Exceso/ Defecto Previsión
		Iniciales	Modificacio- nes	Definitivos							
46204	Transferencias corrientes del resto de Ayuntamientos	99.053,88	0,00	99.053,88	99.053,93	0,00	0,00	99.053,93	95.415,67	3.638,26	0,05
46207	Transferencia del Ayuntamiento de Zaragoza del transporte a BBRR	917.879,55	0,00	917.879,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-917.879,55
46208	Aportación resto Ayuntamientos transporte metropolitano	996.895,42	0,00	996.895,42	757.868,20	0,00	0,00	757.868,20	409.832,50	348.035,70	-239.027,22
46209	Aportación Ayuntamiento Zaragoza transporte metropolitano	5.703.550,45	0,00	5.703.550,45	5.703.550,45	0,00	0,00	5.703.550,45	5.703.550,45	0,00	0,00
47000	Transferencias corrientes. De Empresas privadas	240.000,00	0,00	240.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-240.000,00
	Total Capítulo 4	11.474.574,23	0,00	11.474.574,23	9.913.245,61	2.470,11	0,00	9.910.775,50	8.852.419,78	1.058.355,72	-1.563.798,73
75008	Transferencias de capital de la Comunidad Autónoma. MOVES II	65.000,00	0,00	65.000,00	65.000,00	0,00	0,00	65.000,00	65.000,00	0,00	0,00
75009	Transferencias de capital de la Administración General de las Comunidades Autónomas. Fondos NGEU IVA	511.510,53	0,00	511.510,53	511.510,53	0,00	0,00	511.510,53	511.510,53	0,00	0,00
76500	De comarcas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total Capítulo 7	576.510,53	0,00	576.510,53	576.510,53	0,00	0,00	576.510,53	576.510,53	0,00	0,00
87000	Para gastos generales	0,00	475.867,53	475.867,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-475.867,53
87010	Para gastos con financiación afectada	0,00	16.015.506,05	16.015.506,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-16.015.506,05
	Total Capítulo 8	0,00	16.491.373,58	16.491.373,58	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-16.491.373,58
	Total Presupuesto	12.273.146,64	16.491.373,58	28.764.520,22	10.701.528,40	2.470,11	0,00	10.699.058,29	9.594.656,73	1.104.401,56	-18.065.461,93

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

III. Resultado Presupuestario

Ejercicio: **2023**

Importe: **euros**

A fecha: **31/12/2023**

Conceptos	Derechos Reconocidos Netos	Obligaciones Reconocidas Netas	Ajustes	Resultado Presupuestario
a) Operaciones corrientes	10.122.547,76	8.999.678,26		1.122.869,50
b) Operaciones de capital	576.510,53	2.874.959,62		-2.298.449,09
1. Total Operaciones no financieras (a + b)	10.699.058,29	11.874.637,88		-1.175.579,59
c) Activos Financieros	0,00	0,00		0,00
d) Pasivos Financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total Operaciones financieras (c + d)	0,00	0,00		0,00
I.- RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1 + 2)	10.699.058,29	11.874.637,88		-1.175.579,59
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			437.097,38	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			2.521.015,64	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			1.216.434,58	
II.- TOTAL AJUSTES (II = 3 + 4 - 5)			1.741.678,44	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I + II)				566.098,85

MEMORIA

2023

1. Organización y actividad.

1.1. Norma de creación de la entidad

El Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza se constituye mediante Convenio de Colaboración Interadministrativa de fecha 12 de diciembre de 2006, publicado en el Boletín Oficial de Aragón por Orden de 5 de enero de 2007, del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

Constituye una entidad pública de carácter asociativo, dotada de personalidad jurídica propia, independiente de la de sus miembros, con patrimonio propio, administración autónoma y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines.

Está integrado por las siguientes Administraciones:

- Diputación General de Aragón
- Diputación Provincial de Zaragoza
- Ayuntamiento de Alagón
- Ayuntamiento de Alfajarín
- Ayuntamiento de Botorrita
- Ayuntamiento de El Burgo de Ebro
- Ayuntamiento de Cadrete
- Ayuntamiento de Cuarte de Huerva
- Ayuntamiento de Épila
- Ayuntamiento de Figueruelas
- Ayuntamiento de Fuentes de Ebro
- Ayuntamiento de Jaulín
- Ayuntamiento de La Joyosa
- Ayuntamiento de María de Huerva
- Ayuntamiento de Mediana de Aragón
- Ayuntamiento de Mozota
- Ayuntamiento de Muel
- Ayuntamiento de La Muela
- Ayuntamiento de Nuez de Ebro
- Ayuntamiento de Osera de Ebro
- Ayuntamiento de Pastriz
- Ayuntamiento de Pedrola
- Ayuntamiento de Pina de Ebro
- Ayuntamiento de Pinseque
- Ayuntamiento de La Puebla de Alfindén
- Ayuntamiento de San Mateo de Gállego

- Ayuntamiento de Sobradiel
- Ayuntamiento de Torres de Berrellén
- Ayuntamiento de Utebo
- Ayuntamiento de Villafranca de Ebro
- Ayuntamiento de Villamayor
- Ayuntamiento de Villanueva de Gállego
- Ayuntamiento de Zaragoza
- Ayuntamiento de Zuera

Todas las Administraciones relacionadas integran el Consorcio desde su constitución, a excepción de los Ayuntamientos de Épila y Pedrola, que se incorporaron en el ejercicio 2019.

Queda adscrito a la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y sometido a lo establecido en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (LRJSP) y en el resto de normas que resulten de aplicación (art. 3 Estatutos).

1.2. Actividad principal de la entidad, régimen jurídico, económico-financiero y de contratación.

El Consorcio tiene por objeto articular la cooperación económica, técnica y administrativa entre las entidades consorciadas, así como, en su caso, con la Administración General del Estado, a fin de coordinar, en su ámbito territorial, el ejercicio de las competencias que les correspondan a aquellas en materia de planificación, creación, coordinación y gestión de infraestructuras y servicios de transporte público y movilidad.

Se rige por sus Estatutos, aprobados mediante Convenio de Colaboración Interadministrativa de fecha 12 de diciembre de 2006 y publicados en el Boletín Oficial de Aragón de 29 de enero de 2007 como Anexo a la mencionada Orden de 5 de enero de 2007, del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

Hasta la fecha se han aprobado cinco modificaciones de los Estatutos cuyos anuncios de aprobación definitiva fueron publicados en el Boletín Oficial de Aragón (BOA) de fechas: 20 febrero 2008 (nº 21), 5 julio 2008 (nº 96), 21 mayo 2009 (nº 95), 9 abril 2018 (nº 68) y 22 agosto 2023 (nº 161). Esta última publicación recoge el texto completo de los Estatutos en su versión actual.

El régimen jurídico de los actos del Consorcio es el establecido con carácter general por las disposiciones que regulan el procedimiento administrativo de las Administraciones Públicas (art. 26 de los Estatutos). En particular, su régimen jurídico será el establecido en los artículos 118 y siguientes de la LRJSP, en la normativa autonómica de desarrollo que resulte aplicable, en la Ley 7/1999, de 9 de abril, de la Administración Local de Aragón (LALA), la normativa autonómica en materia de transportes, en sus Estatutos y subsidiariamente en la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local (LBRL), y en la Ley 27/2013, de 21 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local (LRSAL) y resto de normativa concordante (art. 8 Estatutos).

Así mismo está sometido al régimen de contratación del sector público (art. 37.1 Estatutos).

Su régimen económico-financiero viene establecido en el art. 32 de los Estatutos (Boletín Oficial de Aragón Núm. 68 09/04/2018), que dispone que el Consorcio estará sujeto al régimen de presupuestación, contabilidad y control de la Administración Pública a la que esté adscrita, sin perjuicio de su sujeción a lo previsto en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, debiendo llevarse a cabo una auditoría de las cuentas anuales que será responsabilidad del órgano de control de la Administración a la que se haya adscrito el Consorcio.

En cuanto a la contabilidad, el art. 34 de los Estatutos dispone que el Consorcio formulará y rendirá sus cuentas anuales de acuerdo con los principios y normas del régimen de contabilidad pública establecidos en el mencionado artículo 32.

Los Estatutos establecen también que el control de carácter financiero del Consorcio se ejercerá mediante procedimientos de auditoría que sustituyen a la intervención previa de las operaciones correspondientes y tienen por objeto comprobar su funcionamiento económico-financiero. Dichas auditorías se realizarán bajo la dirección de un interventor, funcionario público de una de las Administraciones consorciadas, designado por la Asamblea General, pudiendo ser auxiliado por empresa externa (art. 36).

1.3. Descripción de las principales fuentes de ingresos y, en su caso, tasas y precios públicos percibidos.

Las fuentes de financiación del Consorcio de Transportes en el ejercicio 2023 son las siguientes:

Fuente de financiación	Derechos reconocidos netos	% s/ total
Ventas de tarjetas LAZO	691,87 €	0,01%
Ventas de abonos multiviaje	210.009,07 €	1,96%
Transferencias corrientes	9.910.775,50 €	92,63%
Transferencias de capital	576.510,53 €	5,39%
Otros ingresos	1.071,32 €	0,01%
Total	10.699.058,29 €	100,00%

La principal fuente de ingresos son las transferencias, corrientes y de capital, de las Administraciones consorciadas, que se desglosan en los siguientes conceptos:

Aportaciones anuales de los miembros del Consorcio en proporción a su participación en la distribución de votos en la Asamblea General. Las aportaciones anuales correspondientes al ejercicio 2023 se aprobaron por la Asamblea General en sesión ordinaria de fecha 4 de abril de 2023. Por este concepto se han reconocido derechos en el ejercicio 2023 por importe de 1.466.634,51 €.

Aportaciones de los Ayuntamientos con los que el Consorcio ha suscrito convenios para la financiación de la reordenación de los servicios de transporte. Por este concepto se han reconocido derechos en el ejercicio 2023 por importe de 353.204,13 €.

Aportaciones de los miembros del Consorcio para financiar el transporte metropolitano según acuerdo de financiación adoptado por la Asamblea General en sesión de fecha 22 de marzo de 2022. Por este concepto se han reconocido derechos en el ejercicio 2023 por importe de 8.090.936,86 €.

Aportaciones de Ayuntamientos y UNIZAR con los que el Consorcio ha suscrito convenios para la elaboración de PMUS, por importe de 7.794,58 €.

Subvención para la ejecución de los proyectos de inversión en el ámbito CTAZ financiados en el marco del Componente 1 “PLAN DE CHOQUE DE MOVILIDAD SOSTENIBLE, SEGURA Y CONECTADA EN ENTORNOS URBANOS Y METROPOLITANOS” DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA – FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXT GENERATION UE, por importe de 511.510,53 €, según el Convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y el Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza, de fecha 21/09/2022, para la ejecución de los proyectos de inversión en el ámbito CTAZ financiados en el marco del Componente 1 “Plan de choque de movilidad sostenible, segura y conectada en entornos urbanos y metropolitanos” del PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA – FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXT GENERATION UE (nota 2).

Subvención del Gobierno de Aragón para la ejecución de proyectos dentro del programa MOVES II, por importe de 65.000 euros.

1.4. Consideración fiscal de la entidad y, en su caso, operaciones sujetas a IVA y porcentaje de prorata.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 9.3 de Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, el Consorcio de Transportes es una entidad parcialmente exenta del Impuesto en los términos previstos en el capítulo XIV del título VII de la Ley.

La Base Imponible del impuesto correspondiente al ejercicio 2023 resulta negativa, por lo que la cuota del Impuesto es cero.

En cuanto al IVA, están sujetas las operaciones derivadas de la venta de los soportes de la tarjeta LAZO y de la venta de los abonos multiviaje.

1.5. Estructura organizativa básica, en sus niveles político y administrativo.

La estructura organizativa del Consorcio está constituida por los siguientes órganos (artículo 10 de los Estatutos):

1. Organización necesaria: la estructura organizativa del Consorcio está constituida obligatoriamente por los siguientes órganos:

- Asamblea General.
- Presidencia y Vicepresidencia
- Gerencia.

2.- Organización complementaria: Potestativamente, la Asamblea General podrá crear tantos órganos consorciales como estime necesarios, a los que dotará de denominación, régimen y competencias en su acuerdo fundacional. Esta organización adicional tendrá el siguiente carácter:

1. Con carácter resolutorio:

- Comisión ejecutiva: como órgano de gobierno más reducido a la Asamblea General, para la llevanza de dirección y administración del Consorcio, en el que se podrán delegar las atribuciones que estime convenientes.

La Comisión Ejecutiva fue creada por la Asamblea General en sesión de 12 de diciembre de 2006.

2. Sin carácter resolutorio: para el estudio, informe y / o consulta previa de los asuntos que deban someterse a la decisión de los órganos resolutorios. Esta organización podrá articularse mediante:

- Comisiones delegadas y / o informativas.
- Mesas sectoriales consultivas y / o de participación ciudadana.

De conformidad con lo anterior, se han creado las siguientes Comisiones informativas:

- Comisión de Billetaje e Integración Tarifaria (acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 10 de diciembre de 2015). Esta Comisión informativa fue suprimida por acuerdo de la Asamblea General de fecha 22 de octubre de 2018, por el que se constituyó la nueva Comisión Informativa del Sistema Tarifario Integrado de Zaragoza.
- Comisión informativa de financiación (acuerdos de la Asamblea General de 12 de diciembre de 2016 y de la Comisión Ejecutiva de 23 de febrero de 2017).

Así mismo, se han creado las siguientes mesas sectoriales:

- Consejo Metropolitano de la Movilidad del CTAZ (acuerdo de la Asamblea General de 20 de junio de 2017).
- Mesa de Alcaldías de los Barrios Rurales de Zaragoza (acuerdo de la Asamblea General de 4 de febrero de 2020).

1.6. Enumeración de los principales responsables de la entidad, tanto a nivel político como de gestión.

El 28 de mayo de 2023 se celebraron elecciones autonómicas y municipales, por lo que la composición de los órganos del Consorcio se modificó de acuerdo con los resultados de dichas elecciones. La Asamblea General resultante se constituyó en sesión de fecha 4 de octubre de 2023. A continuación se detallan los responsables de la entidad con anterioridad y posterioridad a dicha fecha.

Anterior a Asamblea General de 04/10/2023:

Presidencia: D. José Luis Soro Domingo, Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda del Gobierno de Aragón

Vicepresidencia: D^a Natalia Chueca Muñoz, Consejera de Servicios Públicos y Movilidad del Ayuntamiento de Zaragoza

Dirección-Gerencia: D. Juan Ortiz Taboada

Secretaría: Vacante

Posterior a Asamblea General de 04/10/2023:

Presidencia: D. Octavio López Rodríguez, Consejero de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística del Gobierno de Aragón

Vicepresidencia: D^a Tatiana Gaudés Lalmolda, Consejera de Medio Ambiente y Movilidad del Ayuntamiento de Zaragoza

Dirección-Gerencia: D. Juan Ortiz Taboada

Secretaría: D^a M^a Dolores Miguel Hernández

ASAMBLEA GENERAL (anterior a 04/10/2023)

PRESIDENTE
TITULAR
 D. José Luis Soro Domingo

REPRESENTANTES DGA
TITULARES
 D. Gregorio Briz Sánchez
 D. José Manuel Salvador Mingullón
 D^a. Marta Aparicio Sainz de Varandé

VICEPRESIDENTE
TITULAR
 D^a. Natalia Chueca Muñoz

REPRESENTANTES AYTO
ZARAGOZA
TITULARES
 D. Alfonso Mendoza Trel
 D^a. Ana Carmen Beceril Mur
 D. Pedro Santistevé Roche

REPRESENTANTES DPZ
TITULAR
 D. Juan Antonio Sánchez Quero

SUPLENTE
 D. David Sánchez Fraile
 D. Pablo Dolz Millán
 D. Carmelo Bosque Palacín

SUPLENTE
 D. Luis García-Mercadal y García-Loygorri
 D. Alfonso Gómez Gámez

SUPLENTE
 D^a. Mercedes Trébol Bartos

REPRESENTANTES AYUNTAMIENTOS DEL ENTORNO

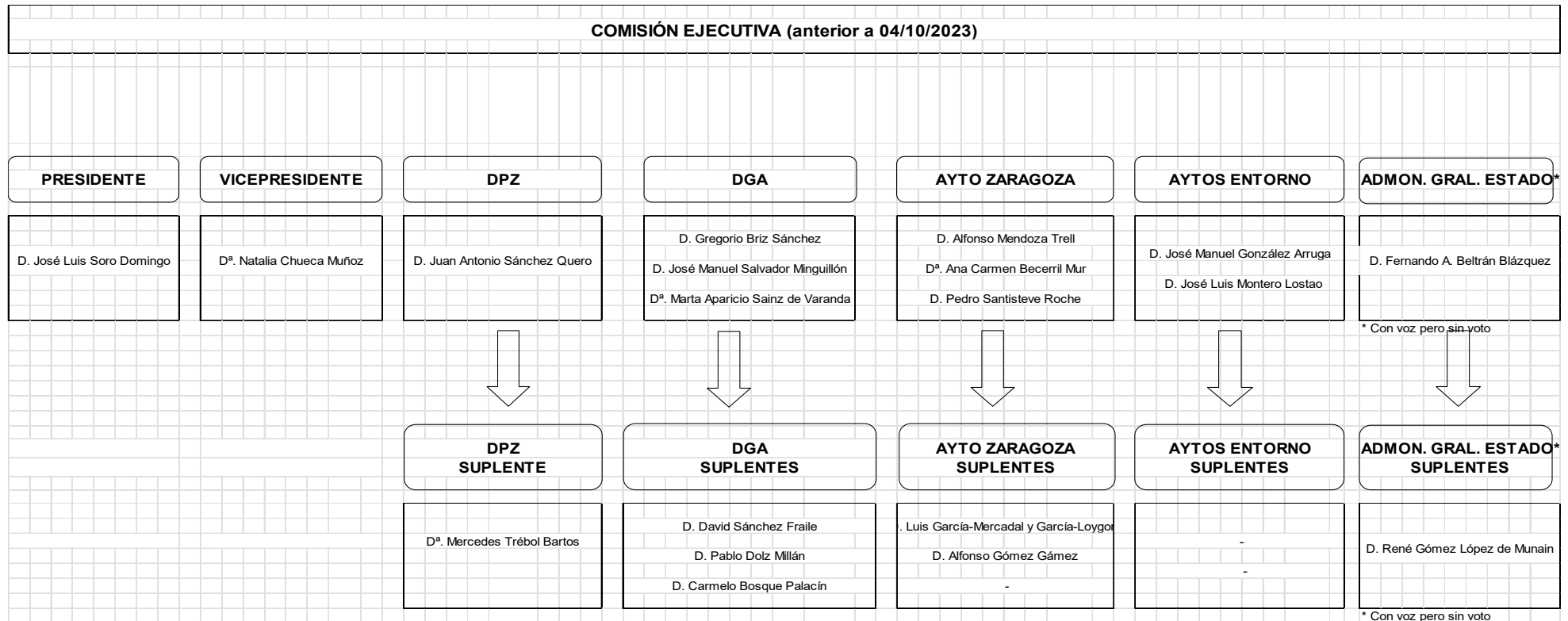
TITULARES
 Alagón ← D. Pascual José Embid Bolea
 Alfajarín ← D. Jesús Vicén Falcón
 Botorrita ← D. José M^a Castillo Vicente
 El Burgo de Ebro ← D. Vicente Miguel Royo Martínez
 Cadrete ← D^a. M^a Ángeles Campillos Viñas
 Cuarte de Huerva ← D. Jesús Pérez Pérez
 Épila ← D. Jesús Bazán Sanz
 Figueruelas ← D. Luis Bertol Moreno
 Fuentes de Ebro ← D^a. M^a Pilar Palacín Miguel
 Jaulín ← D^a. M^a Pilar Burdío Planas
 La Joyosa ← D. Jesús Manuel Ochoa Murcia
 La Muela ← D. Adrián Tello Gimeno
 María de Huerva ← D. Tomás Díaz Álvarez
 Mediana de Aragón ← D. Juan Luis Esteban Gracia
 Mozota ← D. Romualdo Romeo Royo
 Muel ← D. Israel Remón Bazán
 Nuez de Ebro ← D^a. M^a Isabel Toro Calzada
 Osera de Ebro ← D. Enrique M^a Gómez López
 Pastriz ← D. José Miguel Ezquerro Calvo
 Pina de Ebro ← D^a. Mercedes Abós Murillo
 Pinseque ← D. José Ignacio Andrés Ginto
 La Puebla de Alfindén ← D^a. Ana Ceamanos Lavilla
 San Mateo de Gállego ← D. José Manuel González Arruga
 Sobradiel ← D. Alfredo Marín Ruiz
 Torres de Berellén ← D^a. Mercedes Trébol Bartos
 Utebo ← D^a. Gema Gutiérrez Valdivieso
 Villafranca de Ebro ← D^a. Volga Francisca Ramírez Gamiz
 Villamayor de Gállego ← D. José Luis Montero Lostao
 Villanueva de Gállego ← D. Mariano Marcén Castán
 Zuera ← D. Luis Zubieta Lacámara

SUPLENTE
 Alagón ← D^a. Elena García Juango
 Alfajarín ← -
 Botorrita ← D^a. Concepción Berges Mainar
 El Burgo de Ebro ← D^a. Gloria Téllez Hernáiz
 Cadrete ← D. José Bellido Muniesa
 Cuarte de Huerva ← D. Julio Manuel Conde Alcón
 Épila ← -
 Figueruelas ← -
 Fuentes de Ebro ← -
 Jaulín ← D. Andrés Burillo Catalán
 La Joyosa ← -
 La Muela ← -
 María de Huerva ← D. Octavio Oliva Oses
 Mediana de Aragón ← -
 Mozota ← -
 Muel ← -
 Nuez de Ebro ← -
 Osera de Ebro ← D^a. M^a Pilar Briz Mourelas
 Pastriz ← -
 Pina de Ebro ← -
 Pinseque ← -
 La Puebla de Alfindén ← D. Javier Morte Andía
 San Mateo de Gállego ← -
 Sobradiel ← -
 Torres de Berellén ← -
 Utebo ← -
 Villafranca de Ebro ← D. Luis Antonio Fustero Alfranca
 Villamayor de Gállego ← -
 Villanueva de Gállego ← D^a. Susana González Royo
 Zuera ← -

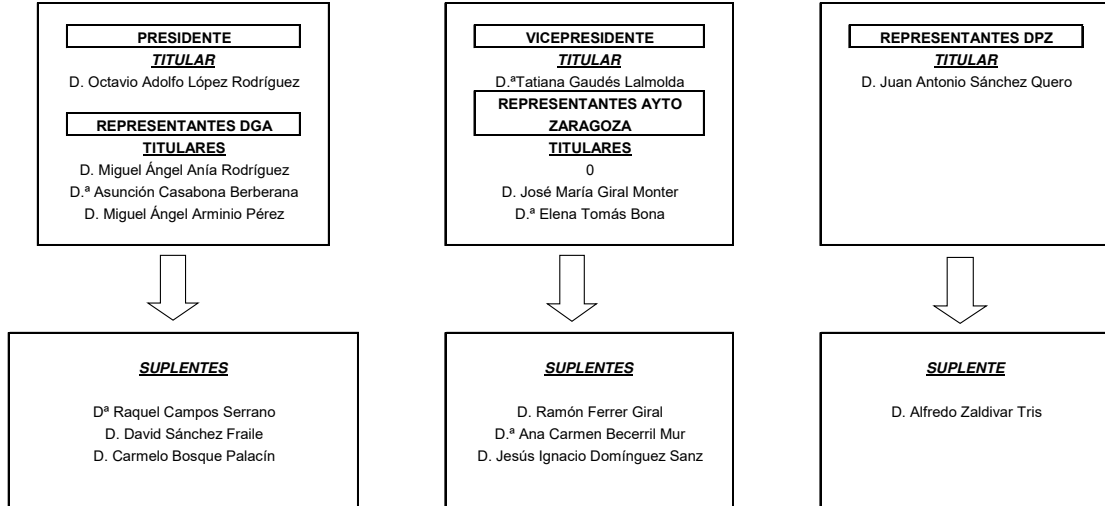
DEL ESTADO*
TITULAR
 D. Fernando A. Beltrán Blázquez

SUPLENTE*
 D. René Gómez López de Munain

* Con voz pero sin voto

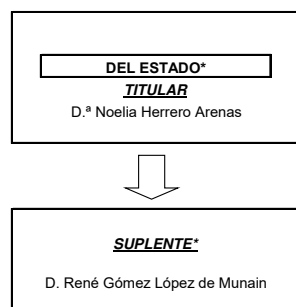


ASAMBLEA GENERAL



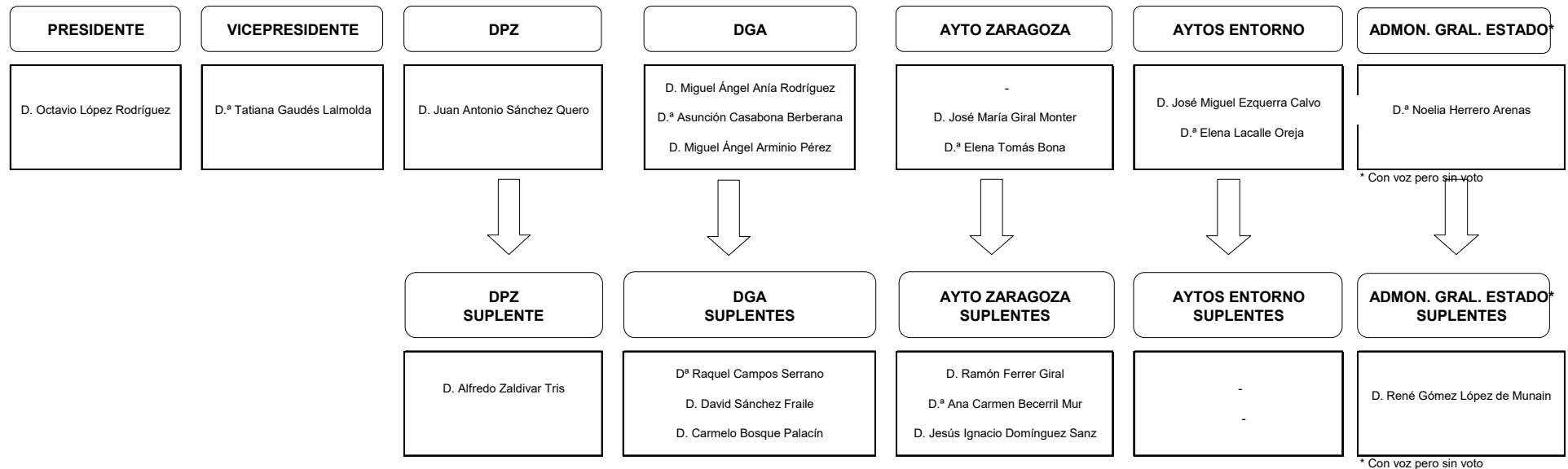
REPRESENTANTES AYUNTAMIENTOS DEL ENTORNO

<u>TITULARES</u>	<u>SUPLENTES</u>
Alagón ← D. Jesús Gustrán Villa	Alagón ← D. Francisco Javier Bernal Sanz
Alfajarín ← D. José Tomás Pueyo Continente	Alfajarín ← -
Botorrita ← D. José M.ª Castillo Vicente	Botorrita ← -
El Burgo de Ebro ← D. Vicente Miguel Royo Martínez	El Burgo de Ebro ← -
Cadrete ← D. José Bellido Muniesa	Cadrete ← -
Cuarte de Huerva ← D.ª Elena Lacalle Oreja	Cuarte de Huerva ← -
Épila ← D. Jesús Bazán Sanz	Épila ← -
Figueruelas ← D. Luis Bertol Moreno	Figueruelas ← D.ª Carolina Rodríguez Boldoba
Fuentes de Ebro ← D.ª M.ª Pilar Palacín Miguel	Fuentes de Ebro ← -
Jaulín ← D.ª M.ª Pilar Burdío Planas	Jaulín ← -
La Joyosa ← D. Jesús Manuel Ochoa Murcia	La Joyosa ← -
La Muela ← D. Adrián Tello Gimeno	La Muela ← -
María de Huerva ← D. Joaquín Calleja Romero	María de Huerva ← D.ª María Pilar Pallares Rosales
Mediana de Aragón ← D. Luis Ángel Blasco Mainar	Mediana de Aragón ← -
Mozota ← D. Romualdo Romeo Royo	Mozota ← -
Muel ← D. Israel Remón Bazán	Muel ← D. Miguel Gregorio Rodríguez Bertojo
Nuez de Ebro ← D. Emilio José Ferrero Arias	Nuez de Ebro ← D. Jorge Bertol Sánchez
Osera de Ebro ← D. Enrique M.ª Gómez López	Osera de Ebro ← D. Agustín Lamuga Aranda
Pastriz ← D. José Miguel Ezquerro Calvo	Pastriz ← D. Daniel Aguilar Tarragüel
Pina de Ebro ← D. Pablo Blanquet Abós	Pina de Ebro ← D. Sergio Fanlo Usón
Pinseque ← D. José Ignacio Andrés Ginto	Pinseque ← -
La Puebla de Alfindén ← D.ª Pilar Villanueva Campaña	La Puebla de Alfindén ← D. Carlos Rueda Giménez
San Mateo de Gállego ← D. José Manuel González Arruga	San Mateo de Gállego ← -
Sobradriel ← D.ª Ainhoa Gracia Cameo	Sobradriel ← -
Torres de Berellén ← D.ª Mercedes Trébol Bartos	Torres de Berellén ← -
Utebo ← D.ª M.ª Jesús Sariñena Anchelergues	Utebo ← -
Villafranca de Ebro ← D.ª Volga Francisca Ramírez Gamiz	Villafranca de Ebro ← -
Villamayor de Gállego ← D. José Luis Montero Lostao	Villamayor de Gállego ← D.ª Marta Solans Esteban
Villanueva de Gállego ← D. Mariano Marcén Castán	Villanueva de Gállego ← D.ª Susana González Royo
Zuera ← D. José Manuel Salazar Salas	Zuera ← -



* Con voz pero sin voto

COMISIÓN EJECUTIVA



* Con voz pero sin voto

* Con voz pero sin voto

1.7. Número medio de empleados durante el ejercicio y a 31 de diciembre, tanto funcionarios como personal laboral, distinguiendo por categorías y sexos.

Denominación	Nº empleados 31/12/2023	Nº empleados 31/12/2022
Director-Gerente	1	1
Oficial Administrativo	1	1
Técnico GIS y Movilidad	1	1
Técnico de Sistemas	1	1
Resp. Administración	1	1
Resp. Transportes	1	0
Técnico de Gestión Económico-Administrativa	1	1
Técnico de Bases de Información	0	0
Resp. Ciudadanía y Digitalización	1	1
Total	8	7

Sexo	Nº empleados 31/12/2023	Nº empleados 31/12/2022
Mujeres	3	3
Hombres	5	4
Total	8	7

Las funciones de Secretaría del Consorcio están siendo desempeñadas por una funcionaria de carrera de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, según designación de la Comisión Ejecutiva de fecha 05/12/2023.

1.8. Entidad de la que depende, en su caso, el sujeto contable.

El Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza queda adscrito a la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y sometido a lo establecido en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (LRJSP) y en el resto de normas que resulten de aplicación (art. 3 Estatutos).

1.9. Entidades del grupo, multigrupo y asociadas y su actividad.

Las administraciones consorciadas y su porcentaje de participación, según su ponderación de votos en la Asamblea General realizada en la sesión de fecha 21 de marzo de 2022, de acuerdo con lo establecido en el artículo 24 de los Estatutos es la siguiente:

MIEMBROS CONSORCIO	PONDERACIÓN VOTOS
Gobierno de Aragón	47,00%
Diputación Provincial de Zaragoza	6,00%

MIEMBROS CONSORCIO- Ayuntamientos	PONDERACIÓN VOTOS
Ayuntamiento de Alagón	0,4222%
Ayuntamiento de Alfajarín	0,1408%
Ayuntamiento de Botorrita	0,0306%

Ayuntamiento de Burgo de Ebro (El)	0,1505%
Ayuntamiento de Cadrete	0,2570%
Ayuntamiento de Cuarte de Huerva	0,8166%
Ayuntamiento de Épila	0,2590%
Ayuntamiento de Figueruelas	0,0735%
Ayuntamiento de Fuentes de Ebro	0,2727%
Ayuntamiento de Jaulín	0,0163%
Ayuntamiento de Joyosa (La)	0,0671%
Ayuntamiento de María de Huerva	0,3570%
Ayuntamiento de Mediana de Aragón	0,0276%
Ayuntamiento de Mozota	0,0074%
Ayuntamiento de Muel	0,0851%
Ayuntamiento de Muela (La)	0,3632%
Ayuntamiento de Nuez de Ebro	0,0522%
Ayuntamiento de Osera de Ebro	0,0234%
Ayuntamiento de Pastriz	0,0767%
Ayuntamiento de Pedrola	0,2118%
Ayuntamiento de Pina de Ebro	0,1417%
Ayuntamiento de Pinseque	0,2481%
Ayuntamiento de Puebla de Alfindén (La)	0,3822%
Ayuntamiento de San Mateo de Gállego	0,2025%
Ayuntamiento de Sobradiel	0,0682%
Ayuntamiento de Torres de Berrellén	0,0866%
Ayuntamiento de Utebo	1,1180%
Ayuntamiento de Villafranca de Ebro	0,0503%
Ayuntamiento de Villamayor de Gállego	0,1641%
Ayuntamiento de Villanueva de Gállego	0,2801%
Ayuntamiento de Zaragoza	40,0385%
Ayuntamiento de Zuera	0,5094%
TOTAL AYUNTAMIENTOS	47,00%

2. Gestión indirecta de servicios públicos, convenios y otras formas de colaboración.

El Consorcio de Transportes ha suscrito los siguientes convenios, vigentes durante el ejercicio 2023:

- Convenio, de 29 de octubre de 2009, entre el Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza y Ágreda Automóvil, S.A. para la reordenación de los servicios suburbanos en el corredor de la N-II: La Puebla de Alfindén – Zaragoza (VDA-023) y Lérida – Molina de Aragón por Zaragoza, con hijuelas (VAC – 043).

Modificaciones posteriores de 7 de enero de 2010, 26 de enero de 2011, 15 de noviembre de 2013, 14 de diciembre de 2016 y 7 de junio de 2018

Plazo de vigencia: el mismo que el de la concesión VDA-023.

Subvenciones comprometidas: Déficit del servicio reordenado, en los términos establecidos en el Convenio y sus modificaciones.

- Convenio, de 16 de diciembre de 2009, entre el Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza y Ágreda Automóvil, S.A. para la reordenación de los servicios suburbanos en el corredor de la N-330: Zaragoza-Cadrete-María de Huerva-Botorrita, correspondientes a las concesiones VDA-007.

Modificaciones posteriores de 6 de septiembre de 2010, 5 de diciembre de 2014 y 7 de junio de 2018.

Plazo de vigencia: el mismo que el de la concesión VDA-007.

Subvenciones comprometidas: Déficit del servicio reordenado, en los términos establecidos en el Convenio y sus modificaciones.

- Convenio, de 23 de diciembre de 2009, entre el Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza y Ágreda Automóvil, S.A. para la reordenación del servicio Zaragoza-Torres de Berrellén-La Joyosa-Sobradiel, correspondiente a la concesión VDA-062.

Modificación posterior de 13 de diciembre de 2016, por la que se incorpora al convenio el servicio entre Zaragoza y Pinseque.

Plazo de vigencia: el mismo que el de la concesión VDA-062.

Subvenciones comprometidas: Déficit del servicio reordenado, en los términos establecidos en el Convenio.

- Convenio, de 26 de noviembre de 2009, entre el Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza y Ágreda Automóvil, S.A. para la reordenación del servicio Zaragoza-San Mateo de Gállego, correspondiente a la concesión VDA-094.

Modificaciones posteriores de 11 de marzo de 2010, 26 de mayo de 2010, 25 de marzo de 2013, 18 de diciembre de 2015 y 13 de diciembre de 2016.

Plazo de vigencia: el mismo que el de la concesión VDA-094.

Subvenciones comprometidas: Déficit del servicio reordenado, en los términos establecidos en el Convenio y sus modificaciones.

- Convenio de 9 de marzo de 2010, entre el Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza y Alosa Autocares y Autobuses, S.L. para la reordenación del servicio Zaragoza-Villanueva de Gállego-Zuera, correspondiente a la concesión VDA-079.

Modificaciones posteriores de 22 de julio de 2010, 12 de noviembre de 2015 y 18 de julio de 2018

Plazo de vigencia: el mismo que el de la concesión VDA-079.

Subvenciones comprometidas: Déficit del servicio reordenado, en los términos establecidos en el Convenio y sus modificaciones.

- Convenio de 29 de diciembre de 2009, entre el Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza y La Hispano de Fuente en Segures, S.A. para la reordenación de los servicios entre Pina de Ebro, Fuentes de Ebro, El Burgo de Ebro y Zaragoza, correspondientes a la concesión VDA-078.

Modificaciones posteriores de 15 de diciembre de 2011 y 14 de mayo de 2018.

Plazo de vigencia: el mismo que el de la concesión VDA-078.

Subvenciones comprometidas: Déficit del servicio reordenado, en los términos establecidos en el Convenio y su modificación.

- Convenio de 7 de noviembre de 2013, entre el Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza y los Ayuntamientos de La Puebla de Alfindén, Alfajarín, Nuez de Ebro y Villafranca de Ebro por el que éstos se comprometen a aportar al Consorcio de Transportes parte del déficit del servicio convenido con la empresa Ágreda Automóvil, S.A. en el corredor de la N-II. Su vigencia es anual, prorrogable por sucesivas anualidades.

Modificado mediante adenda de fecha 29 de noviembre de 2018 por la que se adhieren los municipios de Osera de Ebro y Pina de Ebro.

- Convenio de 12 de mayo de 2015, entre el Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza y los Ayuntamientos de Cadrete y María de Huerva, por el que éstos se comprometen a aportar al Consorcio de Transportes parte del déficit del servicio convenido con la empresa Ágreda Automóvil, S.A. en el corredor de la N-330. Su vigencia es anual, prorrogable por sucesivas anualidades.

Modificado mediante adenda de fecha 18 de diciembre de 2018 por la que se adhiere el municipio de Botorrita.

- Convenio de 14 de diciembre de 2015, entre el Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza y el Ayuntamiento de Cuarte de Huerva, por el que éste se compromete a aportar al Consorcio de Transportes parte del déficit del servicio nocturno entre Zaragoza-Cuarte de Huerva-Cadrete-María de Huerva, convenido con la empresa Ágreda Automóvil, S.A. Su vigencia es anual, prorrogable por sucesivas anualidades.
- Convenio de 28 de diciembre de 2018, entre el Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza y los Ayuntamientos de San Mateo de Gállego y de Villanueva de Gállego por el que éstos se comprometen a aportar al Consorcio de Transportes parte del déficit del servicio convenido con la empresa Ágreda Automóvil, S.A. en el corredor entre Zaragoza y San Mateo de Gállego, en los términos establecidos en el convenio. Vigencia: desde 1 de enero de 2018, con un plazo de vigencia inicial de un año, pudiendo prorrogarse por sucesivas anualidades de forma tácita, salvo comunicación expresa contraria a la continuidad.

Modificado mediante adenda de fecha 17 de abril de 2019.

- Convenio de 28 de diciembre de 2018, entre el Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza y los Ayuntamientos de Villanueva de Gállego y Zuera, por el que éstos se compromete a aportar al Consorcio de Transportes parte del déficit del servicio convenido con la empresa Alosa Autocares y Autobuses, S.L. en el corredor entre Zaragoza y Zuera, en los términos establecidos en el convenio. Vigencia: desde 1 de enero de 2018, con un plazo de vigencia inicial de un año, pudiendo prorrogarse por sucesivas anualidades de forma tácita, salvo comunicación expresa contraria a la continuidad.

Modificado mediante adenda de fecha 17 de abril de 2019.

- Convenio de 1 de diciembre de 2021, entre el Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza y Automóviles Zaragoza, S.A. para la reordenación del servicio entre Zaragoza y Villamayor de Gállego.

Plazo de vigencia: Desde la fecha de firma y durante 12 meses salvo comunicación expresa contraria a la continuidad.

Subvenciones comprometidas: Déficit del servicio reordenado, en los términos establecidos en el Convenio.

- Convenio aprobado por la Asamblea General con fecha 12 de noviembre de 2020, entre el Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza y el Ayuntamiento de Villamayor de Gállego para la reordenación del servicio entre Zaragoza y Villamayor de Gállego.

Vigencia: Desde la fecha de firma, por un plazo inicial de un año, pudiendo prorrogarse por sucesivas anualidades dentro de los plazos máximos establecidos por Ley. Vigencia condicionada a la vigencia efectiva del Convenio firmado entre el CTAZ y la empresa Automóviles Zaragoza, S.A. mencionado en el punto anterior.

- Convenio de 27 de octubre de 2021, entre el Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza y Automóviles Zaragoza, S.A. para la reordenación del servicio entre Zaragoza y La Muela.

Subvenciones comprometidas: Déficit del servicio reordenado, en los términos establecidos en el Convenio.

Vigencia: Desde el 01/01/2021 hasta el 31 de diciembre de 2021, salvo comunicación expresa contraria a la continuidad.

- Convenio de 17 de agosto de 2021, entre el Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza y el Ayuntamiento de La Muela para la reordenación del servicio entre Zaragoza y La Muela.

Vigencia: Desde la fecha de firma con validez efectiva de los compromisos adquiridos por el Ayuntamiento de La Muela desde el 1 de enero de 2020. Vigencia condicionada a la vigencia efectiva del Convenio firmado entre el CTAZ y la empresa Automóviles Zaragoza, S.A. mencionado en el punto anterior.

- Convenio de 15 de julio de 2016, entre el Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza y el Ayuntamiento de Zaragoza para la reordenación del servicio de transporte público regular de viajeros por carretera, de uso general, entre Pastriz, Movera y Zaragoza al objeto de establecer un régimen de explotación unificado. Su vigencia es anual, prorrogable por sucesivas anualidades y está condicionada a la del Convenio firmado entre el Ayuntamiento de Zaragoza y la empresa Automóviles Zaragoza, SA para la reordenación del servicio Zaragoza-Movera, correspondiente a la concesión VDA-01.

Subvenciones comprometidas: Parte del déficit del servicio reordenado, en los términos establecidos en el Convenio.

- Convenio de 15 de julio de 2016, entre el Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza y el Ayuntamiento de Pastriz por el que se regula la aportación económica a realizar por el Ayuntamiento de Pastriz para contribuir a la financiación del déficit del servicio de transporte público regular de viajeros por carretera, de uso general, entre Pastriz, Movera y Zaragoza en el marco del Convenio entre el CTAZ y el Ayuntamiento de Zaragoza descrito en el punto anterior. Su vigencia es anual, prorrogable por sucesivas anualidades y está condicionada a la del Convenio firmado entre el Ayuntamiento de Zaragoza y el CTAZ para la unificación del servicio entre Pastriz, Movera y Zaragoza descrito en el punto anterior.

Modificación posterior de 30 de noviembre de 2018.

Subvenciones comprometidas: Parte del déficit del servicio reordenado, en los términos establecidos en el Convenio y su modificación posterior.

- Convenio de 31 de enero de 2017, entre el Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza y el Ayuntamiento de Pinseque para la reordenación del servicio entre Zaragoza y Pinseque, convenido entre el Ayuntamiento y la empresa Ágreda Automóvil, S.A.

Su vigencia, que se inició con la puesta en funcionamiento del servicio reordenado (14/04/2016) es anual, prorrogable por sucesivas anualidades y está condicionada a la del Convenio firmado entre el CTAZ y la empresa Agreda Automóvil, SA para la reordenación del servicio en los municipios del corredor de la A-68, correspondiente a la concesión VDA-062, y sus modificaciones posteriores.

Modificación posterior de 12 de diciembre de 2018.

- Convenio de 2 de agosto de 2021 entre el Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza y Ágreda Bus, S.L. para la reordenación del servicio de transporte diurno de viajeros entre Zaragoza y Cuarte de Huerva.

Vigencia: Desde 1 de septiembre de 2021 hasta 31 de diciembre de 2021, prorrogable por anualidades sucesivas dentro de los límites legalmente establecidos, hasta que concluya el plazo

de vigencia de la concesión del servicio público regular y permanente de transporte de viajeros por carretera, de uso general entre Zaragoza y Botorrita (VDA-007).

Subvenciones comprometidas: Déficit del servicio reordenado, en los términos establecidos en el Convenio.

- Convenio de 30 de agosto de 2021 entre el CTAZ y el Ayuntamiento de Cuarte de Huerva para la reordenación del servicio de transporte diurno de viajeros entre Zaragoza y Cuarte de Huerva y otras medidas complementarias.

Vigencia: Desde el 1 de septiembre de 2021 extendiendo su vigencia durante un año prorrogable automáticamente por anualidades sucesivas, dentro de los límites establecidos, hasta que concluya el plazo de vigencia de la concesión del servicio público regular y permanente de transporte de viajeros por carretera, de uso general entre Zaragoza y Botorrita (VDA-007), salvo comunicación expresa contraria a su continuidad.

- Convenio de 18 de febrero de 2019 entre el Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza y los Ayuntamientos de el Burgo de Ebro, Fuentes de Ebro y Pina de Ebro para la reordenación de los servicios en el corredor de la carretera N-232, entre Zaragoza y Pina de Ebro.

Vigencia: el Convenio surtirá efectos a partir de la puesta en funcionamiento del servicio en la configuración recogida en el Convenio, quedando su vigencia condicionada a la del Convenio entre el CTAZ y La Hispano de Fuente en Segures, S.A. La validez efectiva de los compromisos adquiridos por los Ayuntamientos firmantes será desde el 1 de enero de 2018.

- Convenio de 6 de marzo de 2019 entre el Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza y los Ayuntamientos de Torres de Berrellén, La Joyosa y Sobradiel para la reordenación del servicio Zaragoza-Torres de Berrellén-La Joyosa-Sobradiel.

Vigencia: el Convenio surtirá efectos a partir de su firma, quedando su vigencia condicionada a la del Convenio entre el CTAZ y Ágreda Automóvil, S.A. La validez efectiva de los compromisos adquiridos por los Ayuntamientos firmantes será desde el 1 de enero de 2018.

- Convenio de 5 de febrero de 2020 entre el Ayuntamiento de Zaragoza y el CTAZ para la encomienda de gestión relativa al transporte entre Zaragoza y sus Barrios Rurales, por el que el Consorcio asume la gestión de estos servicios desde el ejercicio 2020 y el Ayuntamiento de Zaragoza aporta la dotación económica adecuada para atender el pago a los operadores, en los términos establecidos en el mencionado Convenio y de conformidad con los acuerdos de financiación adoptados en el seno del Consorcio por las diferentes Administraciones Públicas.

Vigencia: dos años desde el día 1 de enero de 2020, considerándose prorrogado tácitamente por sucesivos periodos anuales, hasta la licitación, adjudicación y puesta en servicio del nuevo mapa concesional que se apruebe por el Gobierno de Aragón, salvo denuncia expresa por alguna de las partes.

- Convenio de 23 de diciembre de 2020 entre el CTAZ y la Comarca Central de Zaragoza para el impulso de diversas actuaciones para la mejora del transporte público y la movilidad en su ámbito territorial, por el que la Comarca Central concede una subvención al CTAZ por importe de 370.000,00 € y éste se compromete a la ejecución de las actuaciones señaladas.

Vigencia: A partir de la fecha de su firma hasta la finalización de las actuaciones señaladas en el mismo que, como fecha límite, no podrá prolongarse más allá del 30 de diciembre de 2022.

- Convenio de 3 de noviembre de 2020 entre el CTAZ y la Universidad San Jorge para la formalización de una subvención nominativa a favor de ésta, para fomentar el análisis y modelado de los datos de la movilidad de Zaragoza y su entorno metropolitano.

Vigencia: desde el 1 de septiembre de 2020 y con una duración de VEINTICUATRO (24) meses desde esta fecha. Este plazo podrá prorrogarse, de mutuo acuerdo de las partes, por un periodo máximo de 24 meses desde la fecha de finalización prevista.

Gasto previsto: El CTAZ se compromete a contribuir financiando el trabajo desarrollado por el equipo USJ, consignando para ello los importes siguientes: 2020, 11.850 euros; 2021, 35.500 euros; 2022, 23.650 euros.

Prorrogado por un período de 24 meses, por los siguientes importes de gasto previsto: 2022, 11.850 euros; 2023, 35.500 euros; 2024, 23.650 euros

- Convenio de 2/06/2021 entre el CTAZ y Renfe Viajeros para la integración del servicio de Cercanías de Zaragoza en el Sistema Tarifario Integrado de Zaragoza.

Vigencia: Desde el día de su firma durante 4 años. Sus efectos se retrotraerán a la fecha de finalización de los convenios a los que sustituye. Prorrogable previo acuerdo de las partes, por períodos anuales, de forma expresa y escrita hasta un máximo de 4 años.

Gasto previsto: Diferencia entre el precio del billete sencillo en el núcleo de Cercanías de Zaragoza y el importe por uso descontado al usuario en la tarjeta.

- Convenio de 15 de enero de 2021 entre el CTAZ y el Ayuntamiento de Pastriz para impulsar la mejora de la conexión viaria entre los núcleos urbanos de Pastriz y La Puebla de Alfindén, por el que el CTAZ se compromete a la redacción de los documentos técnicos señalados en el Convenio y el Ayuntamiento de Pastriz a su financiación hasta un importe máximo de 12.000,00 €.

Vigencia: A partir de su firma durante los dos años posteriores salvo que normativamente se prevea un plazo superior, pudiendo acordarse en cualquier momento antes de la finalización de este plazo unánimemente su prórroga por un periodo de hasta dos años adicionales, o su extinción.

- Convenio de 11/05/2021 de colaboración entre el Ayuntamiento de Zaragoza, el CTAZ y KIROS IBERIA, S.L. para la mejora del servicio de transportes de viajeros entre el barrio de Casetas y el casco urbano de Zaragoza, por el que KIROS IBERIA, S.L. aporta a CTAZ parte del déficit económico de la ampliación de servicio en los términos recogidos en el convenio.

Vigencia: Desde el día de entrada de la mejora de servicio prevista en el convenio con una duración de 24 meses desde esa fecha. El plazo podrá prorrogarse, de mutuo acuerdo de las partes, por un período máximo de 24 meses. En todo caso, la vigencia del convenio queda condicionada hasta que concluya el plazo de vigencia establecido para la concesión del servicio público regular y permanente de transporte de viajeros por carretera, de uso general, de titularidad del Gobierno de Aragón (VDA-08).

- Convenio de 25 de octubre de 2021 entre el CTAZ y los Ayuntamientos de Zuera, Villanueva de Gállego y San Mateo de Gállego para la ejecución y balización del Corredor Verde del Bajo Gállego integrada en la CICLOREZ del CTAZ.

El CTAZ asume el coste de la ejecución del Corredor Verde del Bajo Gállego y del resto de actuaciones requeridas para su integración en la CICLOREZ. con cargo a la financiación aportada por la Comarca Central de Zaragoza prevista en el Convenio entre el CTAZ y la Comarca Central de Zaragoza para impulsar actuaciones dirigidas a la mejora de! transporte público y la movilidad en su ámbito territorial.

Vigencia: A partir del momento de su firma hasta la ejecución y puesta en servicio del Corredor Verde del Bajo Gállego o, en cualquier caso, durante los dos años posteriores desde la anterior

fecha, salvo que normativamente se prevea un plazo superior. Prorrogable por acuerdo unánime de las partes por un período de hasta dos años adicionales.

- Convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y el Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza, de fecha 21/09/2022, para la ejecución de los proyectos de inversión en el ámbito CTAZ financiados en el marco del Componente 1 “Plan de choque de movilidad sostenible, segura y conectada en entornos urbanos y metropolitanos” del PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA – FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXT GENERATION UE, por el que el Gobierno de Aragón concede al CTAZ una subvención por un importe máximo de 17.485.321,76 euros para financiar los proyectos de inversión correspondientes a la submedida 1 de la inversión del PRTR, a ejecutar por la Comunidad Autónoma de Aragón, y que se sitúan en el ámbito de actuación del CTAZ, de acuerdo al listado de actuaciones y condiciones aprobado por la Conferencia Nacional de Transportes, en sesión celebrada el 5 de noviembre de 2021 y la posterior solicitud de modificación de fecha 30/05/2022.

Vigencia: Desde la fecha de su firma con una vigencia máxima de 4 años. Se entenderá finalizado una vez finalizadas las actuaciones y justificado con arreglo a derecho, sin perjuicio de las actuaciones de control que, posteriormente, se puedan llevar a cabo por parte de los órganos de control (Autoridad de Control del MRR, Intervención General de la Administración del Estado o de la Comunidad Autónoma, Tribunal de Cuentas, Servicios de la Comisión Europea o Tribunal de Cuentas de la UE) y de los resultados que se deriven de dichos controles.

- Convenio entre el Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza y el Ayuntamiento de Pastriz, de fecha 7 de octubre de 2022, para la ejecución del carril bici entre Pastriz y La Puebla de Alfindén dentro del término municipal de Pastriz, financiado por la Unión Europea – NEXTGENERATION UE.

Objeto: Establecer el marco de colaboración entre ambas entidades para la ejecución del carril bici entre Pastriz y La Puebla de Alfindén dentro del término municipal de Pastriz, financiado por la Unión Europea – NEXTGENERATION UE

Vigencia: A partir del momento de su firma y hasta que se complete el objeto del contrato y, en cualquier caso, por un plazo máximo de tres años desde la anterior fecha, pudiendo prorrogarse por mutuo acuerdo de las partes por un periodo de hasta un año adicional o su extinción.

- Convenio de colaboración entre el Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza y el Ayuntamiento de La Puebla de Alfindén, de fecha 31 de enero de 2023, para la conexión de las 35 luminarias de la fase II del carril bici de La Puebla de Alfindén – Zaragoza, al sistema de alumbrado público de La Puebla de Alfindén.

Obligaciones económicas: El Consorcio de Transportes se compromete a realizar la acometida eléctrica necesaria, la cual se encuentra dentro de la ejecución de las obras de la Fase II del Carril bici La Puebla de Alfindén – Zaragoza, y asume el cargo del coste eléctrico correspondiente.

Vigencia: A partir del momento de su firma, durante los cuatro años posteriores, pudiendo acordar su prórroga por un período de hasta cuatro años adicionales o su extinción.

- Convenio entre el Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza y el Ayuntamiento de Cuarte de Huerva, de fecha 20 de marzo de 2023, para la elaboración del Plan de Movilidad Urbana Sostenible y Segura de Cuarte de Huerva.

Obligaciones económicas: El Consorcio de Transportes asumirá la contratación de la Asistencia Técnica encargada de la redacción del PMUS de Cuarte de Huerva por un importe máximo de 17.533,33, del que el Ayuntamiento de Cuarte de Huerva aportará al CTAZ, como máximo, 8.766,67 €.

Vigencia: Cuatro años desde la fecha de su formalización.

- Convenio de 26 de abril de 2023 entre el Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza y la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Zaragoza para la continuidad y evolución de la oficina de promoción de la movilidad eléctrica y conectada de Zaragoza y su entorno.

Vigencia: Surtirá efectos desde el 1 de enero de 2023 y con una duración de 12 meses desde esta fecha. Este plazo podrá prorrogarse, de mutuo acuerdo de las partes, por un periodo máximo de 12 meses desde la fecha de finalización prevista.

Compromisos adquiridos: El Consorcio de Transportes se compromete a contribuir a la financiación de la OPME, aportando a la Cámara de Comercio 53.219,82 euros.

- Convenio entre el Ayuntamiento de Zaragoza y el Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza, de 2 de noviembre de 2017, para la unificación de las tarjetas Interbús y Ciudadana, y la coordinación de actuaciones en materia de sistemas de pagos de los transportes públicos colectivos en Zaragoza y su área.

Adenda de 11 de mayo de 2023.

Objeto: establecer las condiciones detalladas para que el Consorcio asuma el mantenimiento y el despliegue de determinadas funciones ya previstas en el Convenio, así como su adecuación al acuerdo de la Asamblea General del Consorcio de fecha 22 de octubre de 2018 por el que se constituyó el Sistema Tarifario Integrado de Zaragoza y la revisión de la periodicidad de las liquidaciones inicialmente establecida.

Vigencia: Plazo inicial del Convenio, hasta 31 de diciembre de 2019, pudiendo prorrogarse por sucesivas anualidades de forma tácita, salvo comunicación expresa contraria a la continuidad. Plazo inicial de la adenda, hasta el 31 de diciembre de 2024, pudiendo prorrogarse por sucesivas anualidades de forma tácita en los mismos términos que los establecidos en el Convenio, y siempre supeditada a la vigencia del propio Convenio

- Convenio de colaboración entre la Comarca Central y el Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza de 19 de mayo de 2023, para el uso la red de transporte público y el sistema unificado de billeteaje.

Objeto: utilización por los beneficiarios del “Programa Comarca Activa” de la comarca Central de la red de transporte público y el sistema unificado de billeteaje del Consorcio de Transportes del área de Zaragoza a través de uso de tarjetas Lazo.

Vigencia: se ajustará a los plazos de ejecución del “Programa Comarca Activa” de la comarca Central.

- Convenio entre el Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza y el Ayuntamiento de La Puebla de Alfindén, de fecha 24 de mayo de 2023, para la ejecución del carril bici entre Pastriz y La Puebla de Alfindén dentro del término municipal de La Puebla de Alfindén, financiado por la Unión Europea – NEXTGENERATION UE.

Objeto: establecer el marco de colaboración entre el Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza y el Ayuntamiento de La Puebla de Alfindén para la ejecución del CARRIL BICI ENTRE PASTRIZ Y LA PUEBLA DE ALFINDÉN DENTRO DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE LA PUEBLA DE ALFINDÉN, FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXTGENERATION UE y, en particular, el TRAMO 3, entre el término municipal los p.k. 0+000 y 0,740 correspondiente con la acequia de Urdán, y el TRAMO 4 entre la Acequia de Urdán p.k. 1+ 201,488 hasta alcanzar el viario de La Puebla de Alfindén en el encuentro de la glorieta donde convergen la Avd. de Pastriz y la Calle Cervantes.

Vigencia: A partir del momento de su firma y tendrá vigencia hasta que se complete la ejecución de los dos tramos del carril bici objeto del convenio y, en cualquier caso, por un plazo máximo de tres años desde la anterior fecha. En cualquier momento antes de la finalización del plazo previsto en el apartado anterior, los firmantes del convenio podrán acordar unánimemente su prórroga por un periodo de hasta un año adicional o su extinción.

- Convenio entre el Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza y el Ayuntamiento de Zaragoza, de fecha 26 de diciembre de 2023, para la implantación en los tranvías y los autobuses urbanos de Zaragoza de tecnología QR de pagos y evolución de seguridad en la validación del Sistema Tarifario Integrado, perteneciente al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Financiado por la Unión Europea. NEXTGENERATION EU.

Obligaciones económicas. El CTAZ financiará en su totalidad las inversiones objeto del Convenio por un importe máximo, sin IVA, de 900.000,00 €.

Vigencia: Desde la fecha de firma hasta que se complete su ejecución, y hasta el 30 de septiembre de 2025 u otra fecha posterior que así viniera aprobada.

3. Bases de presentación de las cuentas

3.1. Imagen fiel

Las Cuentas Anuales se han elaborado a partir de los registros de las operaciones de naturaleza presupuestaria, económica, financiera y patrimonial recogidos en el sistema de información contable del Consorcio existentes a 31 de diciembre de 2023, y se presentan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en materia contable, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera a la fecha, del resultado económico patrimonial, de los cambios en el patrimonio neto, de los flujos de efectivo y del resultado de la ejecución del presupuesto de la Entidad correspondientes al ejercicio anual terminado en la misma fecha.

El sistema de información contable del Consorcio está basado en la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local, lo cual no impide que las cuentas anuales del ejercicio 2023 se elaboren de acuerdo con lo establecido en la Orden HAP/535/2018, de 14 de marzo por la que se aprueba al Plan General de Contabilidad de la Comunidad Autónoma de Aragón, habiéndose observado y aplicado los criterios generales de registro y de valoración, así como los elementos que integran las cuentas anuales según dicho Plan, con el objetivo de que dichas cuentas anuales muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial, y de la ejecución del presupuesto de la entidad.

Se han aplicado todos los Principios contables públicos, sin interferir el objetivo de que las cuentas anuales expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y del resultado económico patrimonial de la entidad.

3.2. Comparación de la información

El PGCP de la Comunidad Autónoma de Aragón establece los requisitos de la información a incluir en las cuentas anuales, entre los cuales se encuentra la comparabilidad de las mismas en distintos periodos económicos. En consecuencia, en las cuentas anuales del ejercicio 2023, se han incluido las cifras del ejercicio anterior.

3.3. Incidencia en la Cuentas Anuales de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores

Durante este ejercicio no se han producido cambios en criterios de contabilización.

3.4. Información sobre cambios en estimaciones contables cuando sean significativos.

En el ejercicio 2023 no se han realizado cambios en las estimaciones contables que sean significativos.

3.5. Notas de la Memoria que no presentan información.

Como consecuencia de la ausencia de operaciones en el ejercicio 2023 y carecer por ello de contenido, por falta de información o por no haberse considerado significativo, se ha omitido la información correspondiente a las siguientes notas de la Memoria:

- 6.- Inversiones inmobiliarias.
- 8.- Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar.
- 9.- Activos financieros.
- 10.- Pasivos financieros.
- 11.- Coberturas contables.
- 12.- Activos construidos o adquiridos para otras entidades y otras existencias.
- 13.- Moneda extranjera.
- 17.- Activos en estado de venta.
- 18.- Presentación por actividades de la cuenta del resultado económico-patrimonial
- 19.- Operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos.
- 25.- Información sobre el coste de las actividades.
- 26.- Indicadores de gestión.

4. Normas de reconocimiento y valoración

1. Inmovilizado material.

Las inmovilizaciones materiales se valoran por el precio de adquisición de cada uno de los elementos que lo constituyen. La amortización se realiza con carácter general siguiendo el método lineal aplicando al precio de adquisición los siguientes coeficientes:

a. Construcciones	10 %
b. Maquinaria y utillaje	12 %
c. Instalaciones técnicas y otras instalaciones	10 %
d. Mobiliario	10 %
e. Equipos para procesos de información	25 %
f. Instalaciones de telecomunicación	10 %
g. Mobiliario urbano en paradas	10 %
h. Elementos de transporte	16 %
i. Otro inmovilizado material	6%/10 %

El mobiliario y las instalaciones técnicas adquiridos en el ejercicio 2007 a la empresa Rodi Metro, S.L., arrendadora de las oficinas que hasta el 30 de junio de 2011 ocupaba el Consorcio, se han amortizado siguiendo el método lineal, aplicando al precio de adquisición un coeficiente del 20 %, por estimarse en cinco años la vida útil de estos elementos y teniendo en cuenta el uso ya realizado por la empresa Rodi Metro, S.L. de los mismos.

Las obras de acondicionamiento del local propiedad del Ayuntamiento de Zaragoza donde actualmente se ubican las oficinas del CTAZ se amortizan siguiendo el método lineal, aplicando al precio de adquisición un coeficiente del 25 %, haciendo coincidir el período de amortización con la duración del contrato de alquiler del local.

2. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible, constituido por aplicaciones informáticas, se ha valorado por el precio de adquisición de las mismas. La amortización se calcula siguiendo el método lineal, aplicando un coeficiente del 33 %.

3. Activos financieros.

Los activos financieros registrados, que corresponden a fianzas constituidas por la entidad, se valoran por el nominal entregado.

4. Ingresos y gastos.

Con carácter general, de acuerdo con lo establecido en el punto 5º 3 de la Primera Parte –Marco conceptual de la contabilidad pública- del Plan General de Contabilidad Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, el reconocimiento en la cuenta de resultado económico patrimonial de gastos e ingresos que también han tenido reflejo en la ejecución del presupuesto se ha realizado en el momento en que se han dictado los correspondientes actos que determinan el reconocimiento de gastos e ingresos presupuestarios. A la fecha de cierre del ejercicio se han reconocido en la cuenta del resultado económico patrimonial, además, los gastos e ingresos devengados por la entidad hasta dicha fecha aunque no hayan sido dictados los mencionados actos de reconocimiento de gastos e ingresos presupuestarios.

Los ingresos con contraprestación (venta de tarjetas Interbus y LAZO y ventas de abonos multiviaje) se han valorado por el precio de transacción.

Los ingresos sin contraprestación (ingresos financieros y otros ingresos) se han valorado por el importe del incremento del activo en la fecha de reconocimiento (tesorería).

5. Provisiones

El criterio de valoración y métodos de estimación y cálculo de los riesgos contabilizados se indican en la nota 15.

6. Transferencias y subvenciones.

El reconocimiento y valoración de las transferencias y subvenciones concedidas y recibidas, se ha realizado conforme la norma de reconocimiento y valoración nº 18 de las recogidas en la Segunda Parte del Plan General de Contabilidad Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón (nota 14).

5. Inmovilizado material

Cuentas	Inmovilizado material	Saldo inicial	Entradas	Aumentos Traspasos	Salidas	Disminuc. Traspasos	Deterioro Ejercicio	Amortiz. Ejercicio	Revaloriz.	Saldo Final
211, (2811), (2911), (2991)	2. Construcciones	34.183,93	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.462,85	0,00	28.721,08
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814), (2815), (2816), (2817), (2818), (2819), (2914), (2915), (2916), (2917), (2918), (2919), (2999)	5. Otro inmovilizado material	708.958,21	2.132.961,80	125.160,46	2.109,35	451.810,83	0,00	121.866,25	0,00	2.391.294,04
2300, 2310, 232, 233, 234, 235, 237, 238, 2390	6. Inmovilizado material en curso y anticipos	137.736,46	381.698,90	448.004,14	0,00	121.353,77	0,00	0,00	0,00	846.085,73
	TOTAL	880.878,60	2.514.660,70	573.164,60	2.109,35	573.164,60	0,00	127.329,10	0,00	3.266.100,85

Inmovilizado material totalmente amortizado a 31/12/2023:

Inmovilizado	Valor adquisición	Amortizado a 31/12/2023
Construcciones	71.377,76	71.377,76
Mobiliario	13.012,18	13.012,18
Equipos para procesos de información	41.610,29	41.610,29

6. Inversiones inmobiliarias

No existen.

7. Inmovilizado intangible

Cuentas	Inmovilizado intangible	Saldo inicial	Entradas	Aumentos Traspasos	Salidas	Disminuc. Traspasos	Deterioro Ejercicio	Amortiz. Ejercicio	Revaloriz.	Saldo Final
206, (2806), (2906)	3. Aplicaciones informáticas	41.839,38	9.758,65	0,00	0,00	4.319,70	0,00	31.405,76	0,00	15.872,57
208, 209, (2809), (2909)	5. Otro inmovilizado intangible	0,00	7.256,98	4.319,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.576,68
	TOTAL	41.839,38	17.015,63	4.319,70	0,00	4.319,70	0,00	31.405,76	0,00	27.449,25

Inmovilizado intangible totalmente amortizado a 31/12/2023:

Inmovilizado	Valor adquisición	Amortizado a 31/12/2022
Aplicaciones informáticas	203.662,55	203.662,55

8. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar.

No existen.

9. Activos financieros.

No existen.

10. Pasivos financieros.

No existen.

11. Coberturas contables.

No existen.

12. Activos construidos o adquiridos para otras entidades y otras existencias.

No existen.

13. Moneda extranjera.

No existen.

14. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos.

14.1. Transferencias y subvenciones recibidas.

Transferencias recibidas.

Concedente		Aplicación presupuestaria		Importe Reconocido
CIF/NIF	Nombre	Código	Descripción	
S5011001D	Diputación General de Aragón	45080	Transferencias corrientes de la Comunidad Autónoma	689.318,20 €
P5000000I	Diputación Provincial de Zaragoza	46100	Transferencias corrientes de Diputaciones	87.998,07 €
P5030300G	Ayuntamiento de Zaragoza	46200	Transferencias corrientes del Ayuntamiento de Zaragoza	587.218,21 €
P5000000I	Diputación Provincial de Zaragoza	46202	Transferencias corrientes de Ayuntamientos con población inferior a 1000 habitantes	3.046,10 €
P5000800B	Ayuntamiento de Alagón	46204	Transferencias corrientes del resto de Ayuntamientos	6.192,16 €
P5001700C	Ayuntamiento de Alfajarín	46204	Transferencias corrientes del resto de Ayuntamientos	2.064,35 €
P5006200I	Ayuntamiento de Burgo de Ebro (EI)	46204	Transferencias corrientes del resto de Ayuntamientos	2.206,96 €
P5006600J	Ayuntamiento de Cadrete	46204	Transferencias corrientes del resto de Ayuntamientos	3.768,70 €
P5008900B	Ayuntamiento de Cuarte de Huerva	46204	Transferencias corrientes del resto de Ayuntamientos	11.976,52 €

	Ayuntamiento de Épila	46204	Transferencias corrientes del resto de Ayuntamientos	3.798,26 €
P5010800J	Ayuntamiento de Figueruelas	46204	Transferencias corrientes del resto de Ayuntamientos	1.077,39 €
P5011600C	Ayuntamiento de Fuentes de Ebro	46204	Transferencias corrientes del resto de Ayuntamientos	4.000,00 €
P5013300H	Ayuntamiento de La Joyosa	46204	Transferencias corrientes del resto de Ayuntamientos	984,35 €
P5016400C	Ayuntamiento de María de Huerva	46204	Transferencias corrientes del resto de Ayuntamientos	5.235,65 €
P5018200E	Ayuntamiento de Muel	46204	Transferencias corrientes del resto de Ayuntamientos	1.248,70 €
P5018300C	Ayuntamiento de Muela (La)	46204	Transferencias corrientes del resto de Ayuntamientos	5.326,09 €
P5020400G	Ayuntamiento de Pastriz	46204	Transferencias corrientes del resto de Ayuntamientos	1.125,22 €
P5020500D	Ayuntamiento de Pedrola	46204	Transferencias corrientes del resto de Ayuntamientos	3.106,09 €
P5020900F	Ayuntamiento de Pina de Ebro	46204	Transferencias corrientes del resto de Ayuntamientos	2.078,26 €
P5021000D	Ayuntamiento de Pinseque	46204	Transferencias corrientes del resto de Ayuntamientos	3.638,26 €
P5022000C	Ayuntamiento de Puebla de Alfindén (La)	46204	Transferencias corrientes del resto de Ayuntamientos	5.605,22 €
P5023800E	Ayuntamiento de San Mateo de Gállego	46204	Transferencias corrientes del resto de Ayuntamientos	2.969,57 €
P5025000J	Ayuntamiento de Sobradiel	46204	Transferencias corrientes del resto de Ayuntamientos	1.000,00 €
P5026600F	Ayuntamiento de Torres de Berrellén	46204	Transferencias corrientes del resto de Ayuntamientos	1.269,57 €
P5027700C	Ayuntamiento de Utebo	46204	Transferencias corrientes del resto de Ayuntamientos	16.396,52 €
P5000042A	Ayuntamiento de Villamayor de Gállego	46204	Transferencias corrientes del resto de Ayuntamientos	2.406,96 €
P5029300J	Ayuntamiento de Villanueva de Gállego	46204	Transferencias corrientes del resto de Ayuntamientos	4.108,70 €
P5030400E	Ayuntamiento de Zuera	46204	Transferencias corrientes del resto de Ayuntamientos	7.470,43 €
			TOTAL	1.466.634,51 €

Las transferencias recibidas que se relacionan corresponden a las aportaciones anuales de los miembros del Consorcio en proporción a su participación en la distribución de votos en la Asamblea General. Las aportaciones anuales correspondientes al ejercicio 2023 se aprobaron por la Asamblea General en sesión ordinaria de fecha 4 de abril de 2023, por un importe total de 1.466.634,51 €.

Subvenciones recibidas.

No reintegrables. Condiciones cumplidas:

Número	Descripción	Concedente Documento / Nombre	Objetivo / Forma	Sistema de imputación / Elemento de imputación	Importes				
					Previsto	Reconocido Total	Reconocido Ejercicio	Imputado Total	Imputado Ejercicio
2020/0024	Aportación construcción carril bici Zaragoza-La Puebla 1ª fase	P5022000C Ayuntamiento de La Puebla de Alfindén	Para la adquisición de activos no financieros / En efectivo	Según vida útil activo o a su baja / Carril bici Zaragoza-La Puebla 1ª fase	76.200,00	76.200,00	0,00	22.096,34	0,00
2020/0026	Aportación para instalación panel informativo	P5006200I Ayuntamiento de El Burgo de Ebro	Para la adquisición de activos no financieros / En efectivo	Según vida útil activo o a su baja / Panel informativo El Burgo de Ebro	1.721,23	1.721,23	0,00	963,40	159,39
2020/0030	Subvención carril bici Zaragoza-La Puebla 1ª fase	S5011001D Gobierno de Aragón	Para la adquisición de activos no financieros / En efectivo	Según vida útil activo o a su baja / Carril bici Zaragoza-La Puebla 1ª fase	96.800,00	96.800,00	0,00	28.068,01	0,00
2021/0001	Convenio Comarca Central	P5000059E Comarca Central	Para la adquisición de activos no financieros / En efectivo	Según vida útil activo o a su baja / Proyectos Convenio Comarca Central	370.000,00	269.706,06	269.706,06	77.229,89	77.229,89
2022/0028	Ayuda programa MOVES II Carril bici Zaragoza-La Puebla fase 2	S5011001D Gobierno de Aragón	Para la adquisición de activos no financieros / En efectivo	Según vida útil activo o a su baja / Carril bici Zaragoza-La Puebla fase 2	65.000,00	65.000,00	65.000,00	6.669,95	6.669,95
2022/0029	Subvención Proyectos financiados con fondos NGUE. Actuación 1 Carril bici Zaragoza-La Puebla	S5011001D Gobierno de Aragón	Para la adquisición de activos no financieros / En efectivo	Según vida útil activo o a su baja / Carril bici Zaragoza-La Puebla fase 3	705.074,41	705.074,41	705.074,41	231,81	231,81
2022/0030	50% IVA Subvención Proyectos fondos NGUE. Actuación 1 Carril bici Zaragoza-La Puebla	S5011001D Gobierno de Aragón	Para la adquisición de activos no financieros / En efectivo	Según vida útil activo o a su baja / Carril bici Zaragoza-La Puebla fase 3	74.032,81	74.032,81	74.032,81	24,34	24,34

2022/0035	Subvención Proyectos financiados fondos NGUE. Actuación 4 Carril bici Pastriz-La Puebla-Villamayor	S5011001D Gobierno de Aragón	Para la adquisición de activos no financieros / En efectivo	Según vida útil activo o a su baja / Carril bici Pastriz-La Puebla-Villamayor	836.337,42	238.413,31	238.413,31	6.113,83	6.113,83
2022/0036	50% IVA Subvención Proyectos fondos NGUE. Actuación 4 Carril bici Pastriz-La Puebla-Villamayor	S5011001D Gobierno de Aragón	Para la adquisición de activos no financieros / En efectivo	Según vida útil activo o a su baja / Carril bici Pastriz-La Puebla-Villamayor	87.815,43	25.033,40	25.033,40	641,95	641,95
2022/0059	Subv. Proyectos financiados con fondos NGUE. Actuación 13 Carriles urbanos	S5011001D Gobierno de Aragón	Para la adquisición de activos no financieros / En efectivo	Según vida útil activo o a su baja / Carriles bici urbanos	1.177.538,54	343.540,85	343.540,85	1.634,59	1.634,59
2022/0060	50% IVA Subv. Proyectos financiados con fondos NGUE. Actuación 13 Carriles urbanos	S5011001D Gobierno de Aragón	Para la adquisición de activos no financieros / En efectivo	Según vida útil activo o a su baja / Carriles bici urbanos	123.641,55	36.071,79	36.071,79	171,63	171,63
2023/0002	Aportación servicio Zaragoza-Pastriz 2022	P5020400G Ayuntamiento de Pastriz	Para financiación de gastos corrientes / Gasto no financiero / En efectivo	Según ejecución gasto / 2023/0001 - Aportaciones a operadores de transporte pdte mensual 2022	1.371,05	1.371,05	1.371,05	1.371,05	1.371,05
2023/0003	Aportación servicio diurno Zaragoza-Pastriz 2023	P5020400G Ayuntamiento de Pastriz	Para financiación de gastos corrientes / Gasto no financiero / En efectivo	Según ejecución gasto / 2023/0002 - Aportación a operadores transporte metropolitano 2023	4.689,91	3.565,40	3.565,40	3.565,40	3.565,40
2023/0004	Aportación servicios septiembre-diciembre y liquidación 2022 - NII	P5022000C Ayuntamiento de La Puebla de Alfindén	Para financiación de gastos corrientes / Gasto no financiero / En efectivo	Según ejecución gasto / 2023/0001 - Aportaciones a operadores de transporte pdte mensual 2022	32.594,02	32.594,02	32.594,02	32.594,02	32.594,02
2023/0005	Aportación servicios septiembre-diciembre y liquidación 2022 - NII	P5001700C Ayuntamiento de Alfajarín	Para financiación de gastos corrientes / Gasto no financiero / En efectivo	Según ejecución gasto / 2023/0001 - Aportaciones a operadores de transporte pdte mensual 2022	8.855,12	8.855,12	8.855,12	8.855,12	8.855,12
2023/0006	Aportación servicios septiembre-diciembre y liquidación 2022 - NII	P5029000F Ayuntamiento de Villafranca de Ebro	Para financiación de gastos corrientes / Gasto no financiero / En efectivo	Según ejecución gasto / 2023/0001 - Aportaciones a operadores de transporte pdte mensual 2022	2.947,04	2.947,04	2.947,04	2.947,04	2.947,04

2023/0007	Aportación servicios septiembre-diciembre y liquidación 2022	P5019400J Ayuntamiento de Nuez de Ebro	Para financiación de gastos corrientes / Gasto no financiero / En efectivo	Según ejecución gasto / 2023/0001 - Aportaciones a operadores de transporte pdte mensual 2022	2.531,33	2.531,33	2.531,33	2.531,33	2.531,33
2023/0008	Aportación servicios septiembre-diciembre y liquidación 2022 - NII	P5020000E Ayuntamiento de Osera de Ebro	Para financiación de gastos corrientes / Gasto no financiero / En efectivo	Según ejecución gasto / 2023/0001 - Aportaciones a operadores de transporte pdte mensual 2022	728,66	728,66	728,66	728,66	728,66
2023/0009	Aportación servicios septiembre-diciembre y liquidación 2022 - NII	P5020900F Ayuntamiento de Pina de Ebro	Para financiación de gastos corrientes / Gasto no financiero / En efectivo	Según ejecución gasto / 2023/0001 - Aportaciones a operadores de transporte pdte mensual 2022	305,78	305,78	305,78	305,78	305,78
2023/0010	Aportación servicios septiembre-diciembre y liquidación 2022 - Ctra. Valencia	P5016400C Ayuntamiento de María de Huerva	Para financiación de gastos corrientes / Gasto no financiero / En efectivo	Según ejecución gasto / 2023/0001 - Aportaciones a operadores de transporte pdte mensual 2022	23.161,16	23.161,16	23.161,16	23.161,16	23.161,16
2023/0011	Aportación servicios septiembre-diciembre y liquidación 2022 - Ctra. Valencia	P5006600J Ayuntamiento de Cadrete	Para financiación de gastos corrientes / Gasto no financiero / En efectivo	Según ejecución gasto / 2023/0001 - Aportaciones a operadores de transporte pdte mensual 2022	21.175,64	21.175,64	21.175,64	21.175,64	21.175,64
2023/0012	Aportación servicios septiembre-diciembre y liquidación 2022 - Ctra.Valencia	P5005600A Ayuntamiento de Botorrita	Para financiación de gastos corrientes / Gasto no financiero / En efectivo	Según ejecución gasto / 2023/0001 - Aportaciones a operadores de transporte pdte mensual 2022	265,09	265,09	265,09	265,09	265,09
2023/0013	Aportación servicios septiembre-diciembre y liquidación 2022 - Ctra. Valencia nocturno	P5008900B Ayuntamiento de Cuarte de Huerva	Para financiación de gastos corrientes / Gasto no financiero / En efectivo	Según ejecución gasto / 2023/0001 - Aportaciones a operadores de transporte pdte mensual 2022	2.066,18	2.066,18	2.066,18	2.066,18	2.066,18
2023/0014	Aportación servicios septiembre-diciembre y liquidación 2022 - San Mateo	P5023800E Ayuntamiento de San Mateo de Gállego	Para financiación de gastos corrientes / Gasto no financiero / En efectivo	Según ejecución gasto / 2023/0001 - Aportaciones a operadores de transporte pdte mensual 2022	16.424,82	16.424,82	16.424,82	16.424,82	16.424,82
2023/0015	Aportación servicios septiembre-diciembre y liquidación 2022 - San Mateo	P5029300J Ayuntamiento de Villanueva de Gállego	Para financiación de gastos corrientes / Gasto no financiero / En efectivo	Según ejecución gasto / 2023/0001 - Aportaciones a operadores de transporte pdte mensual 2022	11.045,64	11.045,64	11.045,64	11.045,64	11.045,64

2023/0016	Aportación servicios septiembre-diciembre y liquidación 2022 - Ctra. Logroño	P5026600F Ayuntamiento de Torres de Berrellén	Para financiación de gastos corrientes / Gasto no financiero / En efectivo	Según ejecución gasto / 2023/0001 - Aportaciones a operadores de transporte pdte mensual 2022	6.748,69	6.748,69	6.748,69	6.748,69	6.748,69
2023/0017	Aportación servicios septiembre-diciembre y liquidación 2022 - Ctra. Logroño	P5013300H Ayuntamiento de La Joyosa	Para financiación de gastos corrientes / Gasto no financiero / En efectivo	Según ejecución gasto / 2023/0001 - Aportaciones a operadores de transporte pdte mensual 2022	6.748,69	6.748,69	6.748,69	6.748,69	6.748,69
2023/0018	Aportación servicios septiembre-diciembre y liquidación 2022 - Ctra. Logroño	P5025000J Ayuntamiento de Sobradiel	Para financiación de gastos corrientes / Gasto no financiero / En efectivo	Según ejecución gasto / 2023/0001 - Aportaciones a operadores de transporte pdte mensual 2022	6.748,69	6.748,69	6.748,69	6.748,69	6.748,69
2023/0019	Aportación servicios septiembre-diciembre y liquidación 2022 - Ctra. Logroño	P5021000D Ayuntamiento de Pinseque	Para financiación de gastos corrientes / Gasto no financiero / En efectivo	Según ejecución gasto / 2023/0001 - Aportaciones a operadores de transporte pdte mensual 2022	20.286,59	20.286,59	20.286,59	20.286,59	20.286,59
2023/0020	Aportación servicios septiembre-diciembre y liquidación 2022 - Diurno Cuarte	P5008900B Ayuntamiento de Cuarte de Huerva	Para financiación de gastos corrientes / Gasto no financiero / En efectivo	Según ejecución gasto / 2023/0001 - Aportaciones a operadores de transporte pdte mensual 2022	37.785,68	37.785,68	37.785,68	37.785,68	37.785,68
2023/0021	Aportación servicios septiembre-diciembre y liquidación 2022 - Zuera	P5029300J Ayuntamiento de Villanueva de Gállego	Para financiación de gastos corrientes / Gasto no financiero / En efectivo	Según ejecución gasto / 2023/0001 - Aportaciones a operadores de transporte pdte mensual 2022	12.128,66	12.128,66	12.128,66	12.128,66	12.128,66
2023/0022	Aportación servicios septiembre-diciembre y liquidación 2022 - Zuera	P5030400E Ayuntamiento de Zuera	Para financiación de gastos corrientes / Gasto no financiero / En efectivo	Según ejecución gasto / 2023/0001 - Aportaciones a operadores de transporte pdte mensual 2022	16.031,12	16.031,12	16.031,12	16.031,12	16.031,12
2023/0023	Aportación servicios septiembre-diciembre y liquidación 2022 - N232	P5006200I Ayuntamiento de El Burgo de Ebro	Para financiación de gastos corrientes / Gasto no financiero / En efectivo	Según ejecución gasto / 2023/0001 - Aportaciones a operadores de transporte pdte mensual 2022	14.586,67	14.586,67	14.586,67	14.586,67	14.586,67
2023/0024	Aportación servicios septiembre-diciembre y liquidación 2022 - N232	P5011600C Ayuntamiento de Fuentes de Ebro	Para financiación de gastos corrientes / Gasto no financiero / En efectivo	Según ejecución gasto / 2023/0001 - Aportaciones a operadores de transporte pdte mensual 2022	10.940,00	10.940,00	10.940,00	10.940,00	10.940,00

2023/0025	Aportación servicios septiembre-diciembre y liquidación 2022 - N232	P5020900F Ayuntamiento de Pina de Ebro	Para financiación de gastos corrientes / Gasto no financiero / En efectivo	Según ejecución gasto / 2023/0001 - Aportaciones a operadores de transporte pdte mensual 2022	10.940,00	10.940,00	10.940,00	10.940,00	10.940,00
2023/0026	Aportación servicios septiembre-diciembre y liquidación 2022 - Villamayor	P5000042A Ayuntamiento de Villamayor de Gállego	Para financiación de gastos corrientes / Gasto no financiero / En efectivo	Según ejecución gasto / 2023/0001 - Aportaciones a operadores de transporte pdte mensual 2022	70.842,44	70.842,44	70.842,44	70.842,44	70.842,44
2023/0027	Aportación servicios septiembre-diciembre y liquidación 2022 - La Muela	P5018300C Ayuntamiento de La Muela	Para financiación de gastos corrientes / Gasto no financiero / En efectivo	Según ejecución gasto / 2023/0001 - Aportaciones a operadores de transporte pdte mensual 2022	18.415,48	18.415,48	18.415,48	18.415,48	18.415,48
2023/0028	Aportación servicio NII 2023	P5022000C Ayuntamiento de La Puebla de Alfindén	Para financiación de gastos corrientes / Gasto no financiero / En efectivo	Según ejecución gasto / 2023/0002 - Aportación a operadores transporte metropolitano 2023	89.758,30	68.236,81	68.236,81	68.236,81	68.236,81
2023/0029	Aportación servicio NII 2023	P5001700C Ayuntamiento de Alfajarín	Para financiación de gastos corrientes / Gasto no financiero / En efectivo	Según ejecución gasto / 2023/0002 - Aportación a operadores transporte metropolitano 2023	24.915,37	18.941,37	18.941,37	18.941,37	18.941,37
2023/0030	Aportación servicio NII 2023	P5029000F Ayuntamiento de Villafranca de Ebro	Para financiación de gastos corrientes / Gasto no financiero / En efectivo	Según ejecución gasto / 2023/0002 - Aportación a operadores transporte metropolitano 2023	8.174,28	6.214,32	6.214,32	6.214,32	6.214,32
2023/0031	Aportación servicio NII 2023	P5019400J Ayuntamiento de Nuez de Ebro	Para financiación de gastos corrientes / Gasto no financiero / En efectivo	Según ejecución gasto / 2023/0002 - Aportación a operadores transporte metropolitano 2023	7.130,99	5.421,18	5.421,18	5.421,18	5.421,18
2023/0032	Aportación servicio NII 2023	P5020000E Ayuntamiento de Osera de Ebro	Para financiación de gastos corrientes / Gasto no financiero / En efectivo	Según ejecución gasto / 2023/0002 - Aportación a operadores transporte metropolitano 2023	2.186,25	1.662,05	1.662,05	1.662,05	1.662,05
2023/0033	Aportación servicio NII 2023	P5020900F Ayuntamiento de Pina de Ebro	Para financiación de gastos corrientes / Gasto no financiero / En efectivo	Según ejecución gasto / 2023/0002 - Aportación a operadores transporte metropolitano 2023	1.037,16	788,48	788,48	788,48	788,48

2023/0034	Aportación servicio Ctra. Valencia 2023	P5016400C Ayuntamiento de María de Huerva	Para financiación de gastos corrientes / Gasto no financiero / En efectivo	Según ejecución gasto / 2023/0002 - Aportación a operadores transporte metropolitano 2023	64.038,30	48.683,73	48.683,73	48.683,73	48.683,73
2023/0035	Aportación servicio Ctra. Valencia 2023	P5006600J Ayuntamiento de Cadrete	Para financiación de gastos corrientes / Gasto no financiero / En efectivo	Según ejecución gasto / 2023/0002 - Aportación a operadores transporte metropolitano 2023	59.754,21	45.426,85	45.426,85	45.426,85	45.426,85
2023/0036	Aportación servicio Ctra. Valencia 2023	P5005600A Ayuntamiento de Botorrita	Para financiación de gastos corrientes / Gasto no financiero / En efectivo	Según ejecución gasto / 2023/0002 - Aportación a operadores transporte metropolitano 2023	1.045,69	794,96	794,96	794,96	794,96
2023/0037	Aportación servicio nocturno 2023 Zª-Cuarte	P5008900B Ayuntamiento de Cuarte de Huerva	Para financiación de gastos corrientes / Gasto no financiero / En efectivo	Según ejecución gasto / 2023/0002 - Aportación a operadores transporte metropolitano 2023	5.076,88	3.859,59	3.859,59	3.859,59	3.859,59
2023/0038	Aportación servicio San Mateo 2023	P5023800E Ayuntamiento de San Mateo de Gállego	Para financiación de gastos corrientes / Gasto no financiero / En efectivo	Según ejecución gasto / 2023/0002 - Aportación a operadores transporte metropolitano 2023	43.414,27	33.004,76	33.004,76	33.004,76	33.004,76
2023/0039	Aportación servicio San Mateo 2023	P5029300J Ayuntamiento de Villanueva de Gállego	Para financiación de gastos corrientes / Gasto no financiero / En efectivo	Según ejecución gasto / 2023/0002 - Aportación a operadores transporte metropolitano 2023	25.380,61	19.295,06	19.295,06	19.295,06	19.295,06
2023/0040	Aportación servicio Ctra. Logroño 2023	P5013300H Ayuntamiento de La Joyosa	Para financiación de gastos corrientes / Gasto no financiero / En efectivo	Según ejecución gasto / 2023/0002 - Aportación a operadores transporte metropolitano 2023	15.930,55	12.110,86	12.110,86	12.110,86	12.110,86
2023/0041	Aportación servicio Ctra. Logroño 2023	P5025000J Ayuntamiento de Sobradiel	Para financiación de gastos corrientes / Gasto no financiero / En efectivo	Según ejecución gasto / 2023/0002 - Aportación a operadores transporte metropolitano 2023	15.930,55	12.110,86	12.110,86	12.110,86	12.110,86
2023/0042	Aportación servicio Ctra. Logroño 2023	P5026600F Ayuntamiento de Torres de Berrellén	Para financiación de gastos corrientes / Gasto no financiero / En efectivo	Según ejecución gasto / 2023/0002 - Aportación a operadores transporte metropolitano 2023	15.930,55	12.110,86	12.110,86	12.110,86	12.110,86

2023/0043	Aportación servicio Ctra. Logroño 2023	P5021000D Ayuntamiento de Pinseque	Para financiación de gastos corrientes / Gasto no financiero / En efectivo	Según ejecución gasto / 2023/0002 - Aportación a operadores transporte metropolitano 2023	47.395,35	36.031,29	36.031,29	36.031,29	36.031,29
2023/0044	Aportación servicio diurno Cuarte 2023	P5008900B Ayuntamiento de Cuarte de Huerva	Para financiación de gastos corrientes / Gasto no financiero / En efectivo	Según ejecución gasto / 2023/0002 - Aportación a operadores transporte metropolitano 2023	119.530,58	90.870,54	90.870,54	90.870,54	90.870,54
2023/0045	Aportación servicio Zuera 2023	P5030400E Ayuntamiento de Zuera	Para financiación de gastos corrientes / Gasto no financiero / En efectivo	Según ejecución gasto / 2023/0002 - Aportación a operadores transporte metropolitano 2023	50.386,03	38.304,89	38.304,89	38.304,89	38.304,89
2023/0046	Aportación servicio Zuera 2023	P5029300J Ayuntamiento de Villanueva de Gállego	Para financiación de gastos corrientes / Gasto no financiero / En efectivo	Según ejecución gasto / 2023/0002 - Aportación a operadores transporte metropolitano 2023	36.310,54	27.604,30	27.604,30	27.604,30	27.604,30
2023/0047	Aportación servicio Pina N232 2023	P5020900F Ayuntamiento de Pina de Ebro	Para financiación de gastos corrientes / Gasto no financiero / En efectivo	Según ejecución gasto / 2023/0002 - Aportación a operadores transporte metropolitano 2023	29.642,63	22.535,17	22.535,17	22.535,17	22.535,17
2023/0048	Aportación servicio Pina N232 2023	P5011600C Ayuntamiento de Fuentes de Ebro	Para financiación de gastos corrientes / Gasto no financiero / En efectivo	Según ejecución gasto / 2023/0002 - Aportación a operadores transporte metropolitano 2023	29.642,63	22.535,17	22.535,17	22.535,17	22.535,17
2023/0049	Aportación servicio Pina N232 2023	P5006200I Ayuntamiento de El Burgo de Ebro	Para financiación de gastos corrientes / Gasto no financiero / En efectivo	Según ejecución gasto / 2023/0002 - Aportación a operadores transporte metropolitano 2023	39.523,49	30.046,88	30.046,88	30.046,88	30.046,88
2023/0050	Aportación servicio Villamayor 2023	P5000042A Ayuntamiento de Villamayor de Gállego	Para financiación de gastos corrientes / Gasto no financiero / En efectivo	Según ejecución gasto / 2023/0002 - Aportación a operadores transporte metropolitano 2023	214.608,27	163.151,30	163.151,30	163.151,30	163.151,30
2023/0051	Aportación servicio La Muela 2023	P5018300C Ayuntamiento de La Muela	Para financiación de gastos corrientes / Gasto no financiero / En efectivo	Según ejecución gasto / 2023/0002 - Aportación a operadores transporte metropolitano 2023	45.462,02	34.561,52	34.561,52	34.561,52	34.561,52

2023/0052	Aportación transporte metropolitano 2023	S5011001D Gobierno de Aragón	Para financiación de gastos corrientes / Gasto no financiero / En efectivo	Según ejecución gasto / 2023/0002 - Aportación a operadores transporte metropolitano 2023	1.533.965,79	1.529.878,98	1.529.878,98	1.529.878,98	1.529.878,98
2023/0053	Aportación transporte metropolitano 2023	P5000000I Diputación Provincial de Zaragoza	Para financiación de gastos corrientes / Gasto no financiero / En efectivo	Según ejecución gasto / 2023/0002 - Aportación a operadores transporte metropolitano 2023	95.552,42	95.297,85	95.297,85	95.297,85	95.297,85
2023/0054	Aportación transporte metropolitano 2023	P5030300G Ayuntamiento de Zaragoza	Para financiación de gastos corrientes / Gasto no financiero / En efectivo	Según ejecución gasto / 2023/0002 - Aportación a operadores transporte metropolitano 2023	5.703.550,45	5.688.354,99	5.688.354,99	5.688.354,99	5.688.354,99
TOTALES...					12.299.799,70	10.358.668,12	10.183.946,89	8.570.920,00	8.519.951,64

Reintegrables. Condiciones pendientes:

Número	Descripción	Concedente Documento / Nombre	Objetivo / Forma	Importes		
				Previsto	Reconocido Total Pasivo	Reconocido Ejercicio Pasivo
2021/0001	Convenio Comarca Central	P5000059E Comarca Central	Para la adquisición de activos no financieros / En efectivo	370.000,00	100.293,94	-269.706,06
2022/0029	Subvención Proyectos financiados con fondos NGUE. Actuación 1 Carril bici Zaragoza-La Puebla	S5011001D Gobierno de Aragón	Para la adquisición de activos no financieros / En efectivo	705.074,41	0,00	-705.074,41
2022/0031	Subvención Proyectos financiados con fondos NGUE. Actuación 2 Carril bici Zaragoza-Cuarte	S5011001D Gobierno de Aragón	Para la adquisición de activos no financieros / En efectivo	983.540,00	983.540,00	0,00
2022/0032	50% IVA Subvención Proyectos financiados con fondos NGUE. Actuación 2 Carril bici Zaragoza-Cuarte	S5011001D Gobierno de Aragón	Para la adquisición de activos no financieros / En efectivo	103.271,70	33.657,17	33.657,17
2022/0033	Subvención Proyectos financiados con fondos NGUE. Actuación 3 Carril bici Zaragoza-Utebo	S5011001D Gobierno de Aragón	Para la adquisición de activos no financieros / En efectivo	2.925.569,72	2.925.569,72	0,00

2022/0035	Subvención Proyectos financiados fondos NGUE. Actuación 4 Carril bici Pastriz-La Puebla-Villamayor	S5011001D Gobierno de Aragón	Para la adquisición de activos no financieros / En efectivo	836.337,42	597.924,11	-238.413,31
2022/0036	50% IVA Subvención Proyectos fondos NGUE. Actuación 4 Carril bici Pastriz-La Puebla-Villamayor	S5011001D Gobierno de Aragón	Para la adquisición de activos no financieros / En efectivo	87.815,43	62.782,03	62.782,03
2022/0037	SubvenciónProyectos fondos NGUE. Actuación 5 Carril bici Utebo-Garrapinillos-Plaza	S5011001D Gobierno de Aragón	Para la adquisición de activos no financieros / En efectivo	1.813.574,00	1.813.574,00	0,00
2022/0038	50% IVA SubvenciónProyectos fondos NGUE. Actuación 5 Carril bici Utebo-Garrapinillos-Plaza	S5011001D Gobierno de Aragón	Para la adquisición de activos no financieros / En efectivo	190.425,27	2.289,00	2.289,00
2022/0039	Subvención Proyectos financiados con fondos NGUE. Actuación 6 Ampliación red BIZIA	S5011001D Gobierno de Aragón	Para la adquisición de activos no financieros / En efectivo	357.000,00	357.000,00	0,00
2022/0040	50% IVA Proyectos financiados con fondos NGUE. Actuación 6 Ampliación red BIZIA	S5011001D Gobierno de Aragón	Para la adquisición de activos no financieros / En efectivo	37.485,00	1.144,50	1.144,50
2022/0041	Subvención Proyectos fondos NGUE. Actuación 7 Mejoras de trazado y señalización CICLOREZ	S5011001D Gobierno de Aragón	Para la adquisición de activos no financieros / En efectivo	1.417.644,39	1.417.644,39	0,00
2022/0042	50% IVA Subvención Proyectos fondos NGUE. Actuación 7 Mejoras de trazado y señalización CICLOREZ	S5011001D Gobierno de Aragón	Para la adquisición de activos no financieros / En efectivo	148.852,66	4.901,40	4.901,40
2022/0043	Subvención Proyectos fondos NGUE. Actuación 8 Terminales y áreas de intercambio área urbana Z ^a	S5011001D Gobierno de Aragón	Para la adquisición de activos no financieros / En efectivo	569.960,42	569.960,42	0,00
2022/0045	Subv. Proyectos NGUE. Act 9 Áreas de intercambio e intervención en paradas red metropolitana	S5011001D Gobierno de Aragón	Para la adquisición de activos no financieros / En efectivo	669.421,49	669.421,49	0,00
2022/0046	50% IVA Subv. Proyectos NGUE. Act 9 Áreas de intercambio e intervención en paradas red metropolitana	S5011001D Gobierno de Aragón	Para la adquisición de activos no financieros / En efectivo	70.289,26	1.571,76	1.571,76
2022/0049	Subv. Proyectos fondos NGUE. Act 10 Mejora accesibilidad a paradas y renov. equipamientos	S5011001D Gobierno de Aragón	Para la adquisición de activos no financieros / En efectivo	1.471.780,05	1.471.780,05	0,00

2022/0050	50% IVA Subv. Proyectos fondos NGUE.Act10 Mejora accesibilidad a paradas y renov. equipamientos	S5011001D Gobierno de Aragón	Para la adquisición de activos no financieros / En efectivo	154.536,91	3.455,64	3.455,64
2022/0051	Subv.Proyectos fondos NGUE. Actuación 11 Nuevas pasarelas peatonales sobre N330 y A23	S5011001D Gobierno de Aragón	Para la adquisición de activos no financieros / En efectivo	743.801,65	743.801,65	0,00
2022/0052	50% IVA Subv.Proyectos fondos NGUE. Actuación 11 Nuevas pasarelas peatonales sobre N330 y A23	S5011001D Gobierno de Aragón	Para la adquisición de activos no financieros / En efectivo	78.099,17	3.942,78	3.942,78
2022/0053	Subv. Proyectos fondos NGUE. Actuación 12 Digitalización en el ámbito CTAZ	S5011001D Gobierno de Aragón	Para la adquisición de activos no financieros / En efectivo	2.152.578,51	2.152.578,51	0,00
2022/0054	50% IVA Subv. Proyectos fondos NGUE. Actuación 12 Digitalización: Sistema seguimiento tiempo real	S5011001D Gobierno de Aragón	Para la adquisición de activos no financieros / En efectivo	226.020,74	175.058,49	175.058,49
2022/0059	Subv. Proyectos financiados con fondos NGUE. Actuación 13 Carriles urbanos	S5011001D Gobierno de Aragón	Para la adquisición de activos no financieros / En efectivo	1.177.538,54	833.997,69	-343.540,85
2022/0060	50% IVA Subv. Proyectos financiados con fondos NGUE. Actuación 13 Carriles urbanos	S5011001D Gobierno de Aragón	Para la adquisición de activos no financieros / En efectivo	123.641,55	87.569,76	87.569,76
2023/0052	Aportación transporte metropolitano 2023	S5011001D Gobierno de Aragón	Para financiación de gastos corrientes / Gasto no financiero / En efectivo	1.533.965,79	4.086,81	4.086,81
2023/0053	Aportación transporte metropolitano 2023	P5000000I Diputación Provincial de Zaragoza	Para financiación de gastos corrientes / Gasto no financiero / En efectivo	95.552,42	254,57	254,57
2023/0054	Aportación transporte metropolitano 2023	P5030300G Ayuntamiento de Zaragoza	Para financiación de gastos corrientes / Gasto no financiero / En efectivo	5.703.550,45	15.195,46	15.195,46
			TOTALES...	24.747.326,95	15.032.995,34	-1.160.825,26

14.2. Transferencias y subvenciones concedidas.

Perceptor		Importe obligaciones reconocidas	Finalidad
CIF/NIF	Nombre		
A50007301	Ágreda Bus, S.L.	340.982,94	Reordenación servicio transporte viajeros en el corredor de la N-II octubre 2022- agosto 2023. Convenio de fecha 29/10/2009 (Nota 2)
A50007301	Ágreda Bus, S.L.	252.155,73	Reordenación servicio transporte viajeros corredor Ctra. Logroño octubre 2022- agosto 2023. Convenio de fecha 23/12/2009 (Nota 2)
A50007301	Ágreda Bus, S.L.	168.600,06	Reordenación servicio transporte viajeros entre Zaragoza y San Mateo de Gállego octubre 2022- agosto 2023. Convenio de fecha 26/09/2009 (Nota 2)
A50007301	Ágreda Bus, S.L.	317.242,16	Reordenación servicio transporte viajeros corredor Ctra. Valencia octubre 2022- agosto 2023. Convenio de fecha 16/12/2009 (Nota 2)
B99563264	Ágreda Bus, S.L.	309.290,61	Reordenación servicio transporte viajeros Zaragoza-Cuarte de octubre 2022- agosto 2023. Convenio de fecha 02/08/2021(Nota 2)
B22329825	Avanza Movilidad Integral, S.L.	224.633,62	Reordenación servicio transporte viajeros entre Zaragoza y Zuera octubre 2022- agosto 2023. Convenio de fecha 09/03/2010 (Nota 2)
A50030162	Automóviles Zaragoza, S.A.	511.428,42	Reordenación servicio transporte viajeros entre Zaragoza y Villamayor de Gállego octubre 2022- agosto 2023. Convenios de fecha 01/12/2020 y 1/12/2021 (Nota 2)
A50030162	Automóviles Zaragoza, S.A.	12.792,37	Reordenación servicio transporte viajeros entre Zaragoza, Movera y Pastriz. Servicio diurno Pastriz agosto 2022- agosto 2023. Convenio de fecha 15 de julio de 2016 (Nota 2)
A50030162	Automóviles Zaragoza, S.A.	109.877,67	Reordenación servicio transporte viajeros entre Zaragoza y La Muela octubre 2022- agosto 2023. Convenios de fecha 21/09/2020 y 27/10/2021 (Nota 2)
A12000071	La Hispano de Fuente en Segures, S.A.	253.282,27	Reordenación servicio transporte viajeros entre Zaragoza y Pina de Ebro octubre 2022- agosto 2023. Convenio de fecha 29/12/2009 (Nota 2)
B99563264	Ágreda Bus, S.L.	2.273.219,68	Convenio de 5/02/2020 entre el CTAZ y el Ayuntamiento de Zaragoza para la encomienda de gestión relativa al transporte entre Zaragoza y sus Barrios Rurales (Nota 2)
B22329825	Avanza Movilidad Integral, S.L.	1.609.496,20	Convenio de 5/02/2020 entre el CTAZ y el Ayuntamiento de Zaragoza para la encomienda de gestión relativa al transporte entre Zaragoza y sus Barrios Rurales (Nota 2)
A50030162	Automóviles Zaragoza, S.A.	644.421,52	Convenio de 5/02/2020 entre el CTAZ y el Ayuntamiento de Zaragoza para la encomienda de gestión relativa al transporte entre Zaragoza y sus Barrios Rurales (Nota 2)
A50029693	Autocares Samar Buil, S.A.	859.617,64	Convenio de 5/02/2020 entre el CTAZ y el Ayuntamiento de Zaragoza para la encomienda de gestión relativa al transporte entre Zaragoza y sus Barrios Rurales (Nota 2)
Q50730011	Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Zaragoza	3.719,00	Convenio de 24 de febrero de 2021 entre el CTAZ y la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Zaragoza para la continuidad y evolución de la oficina de promoción de la movilidad eléctrica y conectada de Zaragoza y su entorno (nota 2)

Q5073001I	Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Zaragoza	49.500,00	Convenio de 26 de abril de 2023 entre el Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza y la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Zaragoza para la continuidad y evolución de la oficina de promoción de la movilidad eléctrica y conectada de Zaragoza y su entorno (nota2)
G99047672	Fundación Universidad San Jorge	42.734,15	Convenio de 3 de noviembre de 2020 entre el CTAZ y la Universidad San Jorge para la formalización de una subvención nominativa a favor de ésta, para fomentar el análisis y modelado de los datos de la movilidad de Zaragoza y su entorno metropolitano (nota 2)
P5030300G	Ayuntamiento de Zaragoza	900.000,00	Convenio entre el Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza y el Ayuntamiento de Zaragoza, de fecha 26 de diciembre de 2023, para la implantación en los tranvías y los autobuses urbanos de Zaragoza de tecnología QR de pagos y evolución de seguridad en la validación del Sistema Tarifario Integrado, perteneciente al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Financiado por la Unión Europea. NEXTGENERATION EU (nota 2).
	TOTAL	8.882.994,04	

Las transferencias y subvenciones recibidas y concedidas en el ejercicio 2023 que se han detallado en los apartados anteriores se han contabilizado de acuerdo con los criterios contenidos en la norma de reconocimiento y valoración nº 18 de las recogidas en la Segunda Parte del Plan General de Contabilidad Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón.

15. Provisiones y contingencias.

De acuerdo con lo establecido en la norma de reconocimiento y valoración 17ª de la Segunda Parte del Plan General de Contabilidad Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, se han contabilizado las siguientes provisiones:

Cuentas	Provisiones	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
14	PROVISIONES A LARGO PLAZO	305.696,95	260.434,58	305.696,95	260.434,58
14800	Para transferencias y subvenciones	305.696,95	260.434,58	305.696,95	260.434,58
14800	2022/0002 - Transbordos interurbanos/urbanos bonificados con tarjetas del STI ejercicio 2022	305.696,95	0,00	305.696,95	0,00
14800	2023/0001 - Transbordos interurbanos/urbanos bonificados con tarjetas del STI ejercicio 2023	0,00	260.434,58	0,00	260.434,58
58	PROVISIONES A CORTO PLAZO	470.687,52	305.696,95	26.545,30	749.839,17
58200	Para responsabilidades	5.565,00	0,00	5.565,00	0,00
58200	2021/0003 - Estimación responsabilidad recurso contencioso-administrativo procedimiento ordinario 748/2021 interpuesto por DISASHOP	5.565,00	0,00	5.565,00	0,00

58800	Para transferencias y subvenciones	444.142,22	305.696,95	0,00	749.839,17
58800	2020/0002 - Transbordos interurbano/urbano bonificados con las tarjetas del STI del ejercicio 2020	118.692,26	0,00	0,00	118.692,26
58800	2021/0001 - Transbordos interurbanos/urbanos bonificados con tarjetas del STI ejercicio 2021	325.449,96	0,00	0,00	325.449,96
58800	2022/0002 - Transbordos interurbanos/urbanos bonificados con tarjetas del STI ejercicio 2022	0,00	305.696,95	0,00	305.696,95
58900	Otras provisiones	20.980,30	0,00	20.980,30	0,00
58900	2022/0003 - Provisiones a c/p por retribuciones al personal	17.218,06	0,00	17.218,06	0,00
58900	2022/0004 - Provisiones a c/p por retribuciones al personal	3.762,24	0,00	3.762,24	0,00
	TOTAL	776.384,47	566.131,53	332.242,25	1.010.273,75

El saldo de provisiones reconocidas está constituido por:

- Provisión por importe de 305.696,95 € para transferencia al Ayuntamiento de Zaragoza en concepto de compensación por los transbordos gratuitos para el usuario derivados del uso de las tarjetas Interbús y Lazo en el transporte urbano de Zaragoza durante el ejercicio 2022. A la fecha de cierre del ejercicio contable se ha cuantificado el número de transbordos, estando pendiente de aprobación por la Comisión Ejecutiva del CTAZ y de revisión por parte del Ayuntamiento de Zaragoza.
- Provisión por importe de 260.434,58 € para transferencia al Ayuntamiento de Zaragoza en concepto de compensación por los transbordos gratuitos para el usuario derivados del uso de las tarjetas Interbús y Lazo en el transporte urbano de Zaragoza durante el ejercicio 2023. A la fecha de cierre del ejercicio contable se ha cuantificado el número de transbordos, estando pendiente de aprobación por la Comisión Ejecutiva del CTAZ y de revisión por parte del Ayuntamiento de Zaragoza.
- Provisión por importe de 118.692,26 € para transferencia al Ayuntamiento de Zaragoza en concepto de importe pendiente de compensación por los transbordos gratuitos para el usuario derivados del uso de las tarjetas Interbús y Lazo en el transporte urbano de Zaragoza durante el ejercicio 2020. Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 31/05/2022.
- Provisión por importe de 325.449,96 € para transferencia al Ayuntamiento de Zaragoza en concepto de compensación por los transbordos gratuitos para el usuario derivados del uso de las tarjetas Interbús y Lazo en el transporte urbano de Zaragoza durante el ejercicio 2021. Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 31/05/2022.

Estimación y procedimiento de cálculo:

- Según los datos registrados en el sistema de billeteaje del CTAZ, el número de transbordos gratuitos para el usuario derivados del uso de las tarjetas Interbús y Lazo en el transporte urbano de Zaragoza durante el ejercicio 2022 ha sido de 533.714 transbordos, valorándose la compensación a abonar al Ayuntamiento de Zaragoza en 305.696,95 €. A la fecha de cierre del ejercicio contable se ha cuantificado el número de transbordos, estando pendiente de aprobación por la Comisión Ejecutiva del CTAZ y de revisión por parte del Ayuntamiento de Zaragoza.

- Según los datos registrados en el sistema de billeteaje del CTAZ, el número de transbordos gratuitos para el usuario derivados del uso de las tarjetas Interbús y Lazo en el transporte urbano de Zaragoza durante el ejercicio 2023 ha sido de 666.228 transbordos, valorándose la compensación a abonar al Ayuntamiento de Zaragoza en 260.434,58 €. A la fecha de cierre del ejercicio contable se ha cuantificado el número de transbordos, estando pendiente de aprobación por la Comisión Ejecutiva del CTAZ y de revisión por parte del Ayuntamiento de Zaragoza.
- Según los datos registrados en el sistema de billeteaje del CTAZ, el número de transbordos gratuitos para el usuario derivados del uso de las tarjetas Interbús y Lazo en el transporte urbano de Zaragoza durante el ejercicio 2020 ha sido de 353.923 transbordos, valorándose la compensación a abonar al Ayuntamiento de Zaragoza en 243.676,48 €. Durante el ejercicio 2022 se han abonado mediante compensación 124.984,22 €, quedando pendiente de compensación 118.692,26 € (acuerdo de Comisión Ejecutiva de 31/05/2022).
- Según los datos registrados en el sistema de billeteaje del CTAZ, el número de transbordos gratuitos para el usuario derivados del uso de las tarjetas Interbús y Lazo en el transporte urbano de Zaragoza durante el ejercicio 2021 ha sido de 471.046 transbordos, valorándose la compensación a abonar al Ayuntamiento de Zaragoza en 325.449,96 €. Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 31/05/2022.

16. Información sobre medio ambiente.

Apostar por la movilidad sostenible y activa constituye uno de los ejes principales de actuación tanto de la Estrategia Aragonesa de Cambio Climático 2030 del Gobierno de Aragón como de la Estrategia de Cambio Climático, Calidad del Aire y Salud de Zaragoza (ECAZ 3.0) del Ayuntamiento de Zaragoza.

EACC 2030 – Transporte y movilidad	ECAZ 3.0 – MOVILIDAD SOSTENIBLE
7- Reducir los consumos y las emisiones específicas por la unidad transportada.	13- Desarrollar acciones de movilidad dirigidas a mejorar la salud de los ciudadanos
8- Integrar la planificación territorial, ambiental y urbanística con la del transporte y la movilidad, con especial atención a la realidad rural.	14- Fomentar la intermodalidad entre medios de transporte
9- Cambiar el actual reparto modal en el transporte de personas y mercancías, a modos con menores emisiones del GEI.	15- Garantizar la accesibilidad a todos los espacios y servicios de movilidad
10- Promover el transporte colectivo, accesible y efectivo, ofreciendo alternativas al vehículo privado.	16- Promover los medios de transporte más eficientes y menos contaminantes
11- Conseguir un cambio de modelo cultural de movilidad.	

La actividad en 2023 del CTAZ ha supuesto gastos e inversiones dirigidas a la consecución de las estrategias ambientales aragonesa y municipal en materias como la promoción del transporte público colectivo y los medios de transporte más eficientes y menos contaminantes, el impulso a la integración e intermodalidad y el fomento de un cambio de modelo cultural de movilidad.

Descripción	Gastos incurridos (ORN)	Inversiones realizadas (ORN)
Promoción del transporte público colectivo		
- Subvenciones dirigidas a la reordenación del transporte público	7.982.994,04 €	
- Bienes y equipos de parada	10.415,59 €	100.499,30 €
- Otros	15.245,34 €	
Promoción de los medios de transporte más eficientes y menos contaminantes		
- Actuaciones de promoción de la red ciclista metropolitana	16.974,97 €	1.793.856,44 €
- Actuaciones de promoción de la red de itinerarios saludables	29.776,16 €	109.448,15 €
Oficina de Promoción de la Movilidad Eléctrica	49.500,00 €	
Otros		
Impulso a la integración e intermodalidad		
- Gastos de gestión de las tarjetas Lazo e Interbús	112.985,06 €	
- Servicio de atención e información telefónica	18.550,10 €	
Otros		1.666,17 €
Fomento de un cambio de modelo cultural de movilidad		
- Campañas de comunicación, eventos, patrocinios y jornadas	9.299,39 €	
Otros	42.734,15 €	

17. Activos en estado de venta.

No existen

18. Presentación por actividades de la cuenta del resultado económico patrimonial.

Sin datos.

19. Operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos.

No existen.

20. Operaciones no presupuestarias de tesorería

20.1. Estado de deudores no presupuestarios

Cuenta	Concepto		Saldo al 1 de enero	Modificaciones Saldo inicial	Cargos Realizados en Ejercicio	Total Deudores	Abonos Realizados en el Ejercicio	Deudores pendientes de cobro a 31 de diciembre
	Código	Descripción						
2700100	12.0002	Fianzas constituidas a largo plazo	40,00	0,00	0,00	40,00	0,00	40,00
		Total cuenta 270	40,00	0,00	0,00	40,00	0,00	40,00
4400000	16.1001	Deudores por IVA repercutido	0,36	0,00	21.167,43	21.167,79	16.563,21	4.604,58
		Total cuenta 440	0,36	0,00	21.167,43	21.167,79	16.563,21	4.604,58
4700000	14.1001	Hacienda pública deudora por IVA	0,00	0,00	5.066,34	5.066,34	5.066,34	0,00
		Total cuenta 470	0,00	0,00	5.066,34	5.066,34	5.066,34	0,00
4720000	15.1001	IVA Soportado	0,00	0,00	20.310,45	20.310,45	20.310,45	0,00
		Total cuenta 472	0,00	0,00	20.310,45	20.310,45	20.310,45	0,00
5650100	12.0001	Fianzas constituidas a corto plazo	160,00	0,00	0,00	160,00	0,00	160,00
		Total cuenta 565	160,00	0,00	0,00	160,00	0,00	160,00
		Total	200,36	0,00	46.544,22	46.744,58	41.940,00	4.804,58

20.2. Estado de acreedores no presupuestarios

Cuenta	Concepto		Saldo al 1 de enero	Modificaciones Saldo inicial	Abonos Realizados en Ejercicio	Total Acreedores	Cargos Realizados en el Ejercicio	Acreedores pendientes de pago a 31 de diciembre
	Código	Descripción						
1800100	21.0002	Fianzas recibidas a largo plazo	18.087,35	0,00	4.551,37	22.638,72	4.714,12	17.924,60
		Total cuenta 180	18.087,35	0,00	4.551,37	22.638,72	4.714,12	17.924,60
4100000	25.1001	Acreedores por IVA Soportado	0,00	0,00	20.310,45	20.310,45	20.310,45	0,00
		Total cuenta 410	0,00	0,00	20.310,45	20.310,45	20.310,45	0,00
4190000	26.0001	Otros acreedores no presupuestarios	37,89	0,00	0,00	37,89	0,00	37,89
4190001	26.0002	Recarga tarjeta Interbus	1.860,64	0,00	564.725,00	566.585,64	360.371,57	206.214,07
4190002	26.0003	Tarjea ciudadana. Usos en las líneas de BBRR y Aeropuerto	6.979,53	0,00	92.205,12	99.184,65	95.571,48	3.613,17
4190003	26.0004	Recargas tarjeta LAZO	1.939.957,75	0,00	4.292.220,15	6.232.177,90	3.332.823,34	2.899.354,56
4190004	26.0005	Usos LAZO en servicios de transporte	-1.774.485,23	0,00	3.356.605,65	1.582.120,42	3.951.600,50	-2.369.480,08
4190005	26.0006	Ingresos punto de venta red DASA	176,25	0,00	6.389,95	6.566,20	6.473,50	92,70
		Total cuenta 419	174.526,83	0,00	8.312.145,87	8.486.672,70	7.746.840,39	739.832,31
4750000	23.1001	Hacienda Pública, Acreedora IVA	258,99	0,00	856,98	1.115,97	258,99	856,98
4751000	23.0003	Hacienda Pública, Acreedora por retenciones de IRPF	19.436,24	0,00	73.497,82	92.934,06	71.969,53	20.964,53
		Total cuenta 475	19.695,23	0,00	74.354,80	94.050,03	72.228,52	21.821,51
4760000	22.0001	Seguridad Social acreedora	1.379,55	0,00	18.243,71	19.623,26	17.965,49	1.657,77
4760001	22.0002	MUFACE	69,48	0,00	498,68	568,16	496,92	71,24
4760002	22.0003	CLASES PASIVAS	158,74	0,00	1.138,90	1.297,64	1.134,94	162,70
		Total cuenta 476	1.607,77	0,00	19.881,29	21.489,06	19.597,35	1.891,71
4770000	24.1001	IVA Repercutido	0,00	0,00	21.167,43	21.167,43	21.167,43	0,00
		Total cuenta 477	0,00	0,00	21.167,43	21.167,43	21.167,43	0,00
5600100	21.0003	Fianzas recibidas a corto plazo	12.489,00	0,00	4.714,12	17.203,12	0,00	17.203,12
		Total cuenta 560	12.489,00	0,00	4.714,12	17.203,12	0,00	17.203,12
		Total	226.406,18	0,00	8.457.125,33	8.683.531,51	7.884.858,26	798.673,25

20.3. Estado de partidas pendientes de aplicación

a) Cobros pendientes de aplicación

Cuenta	Concepto		Cobros pendientes de aplicación a 1 de enero	Modificaciones Saldo inicial	Cobros Realizados en Ejercicio	Total Cobros pendientes de aplicación	Cobros aplicados en el Ejercicio	Cobros pendientes de aplicación a 31 de diciembre
	Código	Descripción						
5540000	29.0001	Cobros pendientes de aplicación	0,00	0,00	140,00	140,00	0,00	140,00
5540001	29.0002	Entregas a cuenta DASA	20.000,00	0,00	240.000,00	260.000,00	240.000,00	20.000,00
		Total cuenta 554	20.000,00	0,00	240.140,00	260.140,00	240.000,00	20.140,00
		Total	20.000,00	0,00	240.140,00	260.140,00	240.000,00	20.140,00

b) Pagos pendientes de aplicación

Cuenta	Concepto		Pagos pendientes de aplicación a 1 de enero	Modificaciones Saldo inicial	Pagos Realizados en Ejercicio	Total Pagos pendientes de aplicación	Pagos aplicados en el Ejercicio	Pagos pendientes de aplicación a 31 de diciembre
	Código	Descripción						
5550000	19.0001	Pagos pendientes de aplicación	0,00	0,00	7.371,38	7.371,38	7.371,38	0,00
		Total cuenta 555	0,00	0,00	7.371,38	7.371,38	7.371,38	0,00
		Total	0,00	0,00	7.371,38	7.371,38	7.371,38	0,00

21. Contratación administrativa. Procedimiento de adjudicación.

TIPO DE CONTRATO	PROCEDIMIENTO ABIERTO	PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO	PROCEDIMIENTO NEGOCIADO	DIALOGO COMPETITIVO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TOTAL 2023
De obras	6.514.466,49 €	- €	1.019.500,38 €	- €	87.117,66 €	7.621.084,54 €
De suministro	- €	- €	- €	- €	6.793,91 €	6.793,91 €
Patrimoniales		- €	- €	- €	- €	- €
De gestión de servicios públicos			- €	- €	- €	- €
De servicios	1.319.407,50 €	- €	- €	- €	112.406,58 €	1.431.814,08 €
De concesión de obra pública		- €	- €	- €	- €	- €
De colaboración entre el sector público y el s. privado	- €	- €	- €	- €	- €	- €
De carácter administrativo esp.	- €	- €	- €	- €	- €	- €
Otros (Mixto)	- €	- €	- €	- €	- €	- €

22. Valores recibidos en depósito

Concepto	Descripción	Saldo al 1 de Enero	Modificaciones Saldo Inicial	Depósitos Recibidos en el ejercicio	Depósitos Cancelados	Depósitos pendientes de devolución a 31 diciembre
1	Fianzas Provisionales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2	Fianzas Definitivas	107.929,73	0,00	516.412,22	10.807,80	613.534,15
3	Otros Valores en depósito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total		107.929,73	0,00	516.412,22	10.807,80	613.534,15

23. Información presupuestaria

23.1. Ejercicio corriente.

1) Presupuesto de gastos.

a) Modificaciones de crédito.

Partida	Descripción	Créditos Extraordinarios	Suplementos de Crédito	Transferencias de crédito		Incorporaciones de Remanentes de Crédito	Total modificaciones
				Positivas	Negativas		
4412.10100	Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4412.10101	Retribuciones complementarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4412.12000	Retribuciones básicas del personal funcionario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4412.12100	Complemento de destino	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4412.12101	Complemento específico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4412.13100	Retribuciones del personal laboral	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4412.16000	Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4412.16200	Formación y perfeccionamiento del personal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4412.20200	Arrendamientos de edificios y otras construcciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4412.20400	Arrendamientos vehículo sin opción de compra	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4412.21300	Reparaciones, mto. y conservación maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4412.21400	Reparaciones, mto. y conservación de elementos de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4412.21900	Reparaciones, mto. y conservación de otro inmovilizado material	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4412.22000	Material de oficina ordinario no inventariable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4412.22001	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4412.22002	Material informático no inventariable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4412.22100	Energía eléctrica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4412.22103	Combustibles y carburantes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4412.22110	Productos de limpieza y aseo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

4412.22199	Otros suministros (soporte tarjeta Interbús)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4412.22200	Servicios de Telecomunicaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4412.22201	Comunicaciones postales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4412.22204	Sistema de comunicación red de autobuses	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4412.22300	Transportes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4412.22400	Primas de seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4412.22502	Tributos de las Entidades locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4412.22601	Atenciones protocolarias y representativas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4412.22602	Publicidad, difusión y campañas institucionales	0,00	0,00	0,00	0,00	13.673,00	13.673,00
4412.22603	Publicación en Diarios Oficiales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4412.22605	Cuotas afiliación a asociaciones y organismos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4412.22606	Reuniones, conferencias y cursos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4412.22608	Información en postes y marquesinas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4412.22610	Usos bonos CTAZ	0,00	51.569,48	0,00	0,00	0,00	51.569,48
4412.22699	Otros gastos diversos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4412.22700	Limpieza y aseo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4412.22706	Estudios y trabajos técnicos	0,00	0,00	0,00	0,00	56.726,20	56.726,20
4412.22709	Aportaciones servicio transporte metropolitano	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4412.22799	Otros trabajos realizados por empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	0,00	15.812,53	15.812,53
4412.23010	Dietas del personal directivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4412.23020	Dietas del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4412.23110	Locomoción del personal directivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4412.23120	Locomoción del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4412.23300	Otras indemnizaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4412.24000	Gastos de edición y distribución de publicaciones (folletos, vinilos informativos)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4412.45391	Transferencia corriente Cámara de Comercio Zaragoza Oficina Promoción VE	0,00	0,00	0,00	0,00	3.719,82	3.719,82
4412.46200	Aportación a Ayto.Zaragoza Traspuestos suburbano/urbano tarjeta Interbús	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

4412.47900	Aportación a operadores de transporte regulados por Convenio	0,00	272.879,71	0,00	0,00	0,00	272.879,71
4412.47901	Aportaciones a operadores líneas BBRR Zaragoza	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4412.47903	Otras subvenciones a empresas privadas. Subvenciones empresas transporte empresa mancomunado	0,00	15.000,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00
4412.48000	Subvención a Fundación Universidad San Jorge. Convenio para fomentar el análisis y modelado de los datos de la movilidad de la ciudad de Zaragoza y su entorno metropolitano	47.350,00	0,00	0,00	0,00	0,00	47.350,00
4412.60900	Bienes destinados al uso general	0,00	0,00	0,00	0,00	171.409,29	171.409,29
4412.60902	Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general. Inversiones fondos NGEU: Terminales, áreas de intercambio y pasadas	0,00	0,00	0,00	0,00	3.454.963,61	3.454.963,61
4412.62300	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4412.62500	Mobiliario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4412.62600	Equipos para procesos de información	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4412.62601	Equipos para procesos de información. SAE, billeteaje	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4412.62602	Equipos para procesos de información. Digitalización fondos NGUE	0,00	0,00	0,00	900.000,00	2.152.578,51	1.252.578,51
4412.62900	Inversiones bicicleta DMM_Z	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4412.62902	Otras Inversiones nuevas asociadas al funcionamiento operativo de los servicios. Inversiones proyectos UE Next Generation	0,00	0,00	0,00	0,00	10.206.778,48	10.206.778,48
4412.64100	Aplicaciones informáticas	0,00	0,00	0,00	0,00	28.912,95	28.912,95
4412.76200	Transferencia de capital a Ayuntamiento de Zaragoza. Convenio para la implantación en los tranvías y los autobuses urbanos de Zaragoza de tecnología QR de pagos y evolución de seguridad en la validaci	0,00	0,00	900.000,00	0,00	0,00	900.000,00
	Total	47.350,00	339.449,19	900.000,00	900.000,00	16.104.574,39	16.491.373,58

b) Remanentes de crédito.

Aplicación presupuestaria	Descripción	Remanentes comprometidos			Remanentes no comprometidos		
		Incorporables	No incorporables	Total	Incorporables	No incorporables	Total
2023.4412.10100	Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	0,00	-76,52	-76,52
2023.4412.10101	Retribuciones complementarias	0,00	0,00	0,00	0,00	-258,96	-258,96
2023.4412.12000	Retribuciones básicas del personal funcionario	0,00	0,00	0,00	0,00	1.182,13	1.182,13
2023.4412.12100	Complemento de destino	0,00	0,00	0,00	0,00	959,92	959,92
2023.4412.12101	Complemento específico	0,00	0,00	0,00	0,00	1.315,71	1.315,71
2023.4412.13100	Retribuciones del personal laboral	0,00	0,00	0,00	0,00	75.761,85	75.761,85
	Capítulo 1	0,00	0,00	0,00	0,00	78.884,13	78.884,13
2023.4412.16000	Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	0,00	21.157,80	21.157,80
2023.4412.16200	Formación y perfeccionamiento del personal	0,00	0,00	0,00	0,00	4.525,00	4.525,00
	Artículo 16	0,00	0,00	0,00	0,00	25.682,80	25.682,80
2023.4412.20200	Arrendamientos de edificios y otras construcciones	0,00	0,00	0,00	0,00	25,60	25,60
2023.4412.20400	Arrendamientos vehículo sin opción de compra	0,00	0,00	0,00	0,00	0,03	0,03
2023.4412.21300	Reparaciones, mto. y conservación maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	0,00	1.394,49	1.394,49
2023.4412.21400	Reparaciones, mto. y conservación de elementos de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	257,01	257,01
2023.4412.21900	Reparaciones, mto. y conservación de otro inmovilizado material	0,00	0,00	0,00	0,00	1.126,79	1.126,79
2023.4412.22000	Material de oficina ordinario no inventariable	0,00	0,00	0,00	0,00	465,79	465,79
2023.4412.22001	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	158,25	158,25
2023.4412.22002	Material informático no inventariable	0,00	0,00	0,00	0,00	1.358,04	1.358,04
2023.4412.22100	Energía eléctrica	0,00	0,00	0,00	0,00	769,32	769,32
2023.4412.22103	Combustibles y carburantes	0,00	0,00	0,00	0,00	384,68	384,68

2023.4412.22110	Productos de limpieza y aseo	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00	500,00
2023.4412.22199	Otros suministros (soporte tarjeta Interbús)	0,00	0,00	0,00	0,00	1.355,38	1.355,38
2023.4412.22200	Servicios de Telecomunicaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	-321,84	-321,84
2023.4412.22201	Comunicaciones postales	0,00	0,00	0,00	0,00	38,44	38,44
2023.4412.22204	Sistema de comunicación red de autobuses	0,00	0,00	0,00	0,00	164,06	164,06
2023.4412.22300	Transportes	0,00	0,00	0,00	0,00	-422,50	-422,50
2023.4412.22400	Primas de seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	16.933,82	16.933,82
2023.4412.22502	Tributos de las Entidades locales	0,00	0,00	0,00	0,00	134,71	134,71
2023.4412.22603	Publicación en Diarios Oficiales	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00	500,00
2023.4412.22605	Cuotas afiliación a asociaciones y organismos	0,00	0,00	0,00	0,00	446,86	446,86
2023.4412.22608	Información en postes y marquesinas	0,00	0,00	0,00	0,00	2.735,13	2.735,13
2023.4412.22610	Usos bonos CTAZ	0,00	0,00	0,00	0,00	80.394,11	80.394,11
2023.4412.22699	Otros gastos diversos	0,00	0,00	0,00	0,00	-178,77	-178,77
2023.4412.22700	Limpieza y aseo	707,85	0,00	707,85	0,00	-242,00	-242,00
2023.4412.22706	Estudios y trabajos técnicos	29.882,13	0,00	29.882,13	0,00	71.378,29	71.378,29
2023.4412.22709	Aportaciones servicio transporte metropolitano	0,00	0,00	0,00	67.244,62	0,00	67.244,62
2023.4412.22799	Otros trabajos realizados por empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	0,00	70.184,58	70.184,58
2023.4412.23010	Dietas del personal directivo	0,00	0,00	0,00	0,00	47,07	47,07
2023.4412.23020	Dietas del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	0,00	-101,55	-101,55
2023.4412.23110	Locomoción del personal directivo	0,00	0,00	0,00	0,00	618,24	618,24
2023.4412.23120	Locomoción del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	0,00	-176,45	-176,45
2023.4412.23300	Otras indemnizaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00	1.000,00
2023.4412.24000	Gastos de edición y distribución de publicaciones (folletos, vinilos informativos)	0,00	0,00	0,00	0,00	2.856,65	2.856,65
	Capítulo 2	30.589,98	0,00	30.589,98	67.244,62	253.784,23	321.028,85
2023.4412.22601	Atenciones protocolarias y representativas	0,00	0,00	0,00	0,00	1.592,00	1.592,00

	Atenciones protocolarias y representativas	0,00	0,00	0,00	0,00	1.592,00	1.592,00
2023.4412.22602	Publicidad, difusión y campañas institucionales	0,00	0,00	0,00	0,00	8.302,13	8.302,13
	Gastos de divulgación y promoción	0,00	0,00	0,00	0,00	8.302,13	8.302,13
2023.4412.22606	Reuniones, conferencias y cursos	0,00	0,00	0,00	0,00	2.183,46	2.183,46
	Reuniones y conferencias	0,00	0,00	0,00	0,00	2.183,46	2.183,46
2023.4412.45391	Transferencia corriente Cámara de Comercio Zaragoza Oficina Promoción VE	3.720,64	0,00	3.720,64	0,00	0,00	0,00
	Convenio Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Zaragoza	3.720,64	0,00	3.720,64	0,00	0,00	0,00
2023.4412.48000	Subvención a Fundación Universidad San Jorge. Convenio para fomentar el análisis y modelado de los datos de la movilidad de la ciudad de Zaragoza y su entorno metropolitano	4.615,85	0,00	4.615,85	0,00	0,00	0,00
	Convenio Universidad San Jorge	4.615,85	0,00	4.615,85	0,00	0,00	0,00
2023.4412.46200	Aportación a Ayto.Zaragoza Traspuestos suburbano/urbano tarjeta Interbús	0,00	0,00	0,00	0,00	305.696,95	305.696,95
	Traspuestos interurbano/urbano con tarjetas STI CTAZ	0,00	0,00	0,00	0,00	305.696,95	305.696,95
2023.4412.47901	Aportaciones a operadores líneas BBRR Zaragoza	0,00	0,00	0,00	917.879,55	0,00	917.879,55
	Aportaciones a operadores líneas BBRR Zaragoza	0,00	0,00	0,00	917.879,55	0,00	917.879,55
2023.4412.47903	Otras subvenciones a empresas privadas. Subvenciones empresas transporte empresa mancomunado	0,00	0,00	0,00	0,00	30.000,00	30.000,00
	Subvenciones a empresas transporte mancomunado	0,00	0,00	0,00	0,00	30.000,00	30.000,00
2023.4412.47900	Aportación a operadores de transporte regulados por Convenio	957.892,28	0,00	957.892,28	0,00	14.309,44	14.309,44
	Aportación a operadores de transporte regulados por Convenio	957.892,28	0,00	957.892,28	0,00	14.309,44	14.309,44
2023.4412.60900	Bienes destinados al uso general	4.638,03	0,00	4.638,03	0,00	93.321,25	93.321,25
2023.4412.62300	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	0,00	-5.533,21	-5.533,21

2023.4412.62500	Mobiliario	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00
2023.4412.62600	Equipos para procesos de información	0,00	0,00	0,00	0,00	2.914,37	2.914,37
2023.4412.62601	Equipos para procesos de información. SAE, billeteaje	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00
2023.4412.64100	Aplicaciones informáticas	24.593,25	0,00	24.593,25	0,00	4.361,05	4.361,05
	Capítulo 6	29.231,28	0,00	29.231,28	0,00	105.063,46	105.063,46
2023.4412.60902	Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general. Inversiones fondos NGEU: Terminales, áreas de intercambio y pasadas	125.740,86	0,00	0,00	3.257.157,23	0,00	3.257.157,23
2023.4412.62602	Equipos para procesos de información. Digitalización fondos NGUE	1.431.629,65	0,00	0,00	83.172,08	0,00	83.172,08
2023.4412.62902	Otras Inversiones nuevas asociadas al funcionamiento operativo de los servicios. Inversiones proyectos UE Next Generation	6.842.396,23	0,00	0,00	2.313.113,49	0,00	2.313.113,49
	Actuaciones fondos PRTR	8.399.766,74	0,00	8.399.766,74	5.653.442,80	0,00	5.653.442,80
2023.4412.76200	Transferencia de capital a Ayuntamiento de Zaragoza. Convenio para la implantación en los tranvías y los autobuses urbanos de Zaragoza de tecnología QR de pagos y evolución de seguridad en la validaci	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Transferencia de capital a Ayto. Zaragoza Convenio para la implantación en los tranvías y los autobuses urbanos de Zaragoza de tecnología QR de pagos y evolución de seguridad en la validaci	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

c) Ejecución de proyectos de inversión.

Código Proyecto	Denominación	Partida Presupuestaria	Inversión Total	Ejercicio Inicial	Ejercicio Final	Obligaciones reconocidas			Gasto pendiente de realizar
						A 1 de enero	En el ejercicio	Total	
2021/0001-01	Desarrollo y fabricación de un prototipo de parada inteligente	4412 60900	17.424,00	2021	2023	14.520,00	2.904,00	17.424,00	0,00
2021/0001-02	EJECUCION Y BALIZAMIENTO DEL CORREDOR VERDE DEL BAJO GALLEGO INTEGRADA EN LA CICLOREZ DE CTAZ	4412.60900	152.303,17	2022	2023	91.708,77	60.594,40	152.303,17	0,00
2021/0001-03	Diseño industrial de paradas con servicios de valor añadido. CONMEN/03/2022	4412.60900	17.303,00	2022	2023	12.221,00	5.082,00	17.303,00	0,00
2021/0001-04	Web Actualización rutas CTAZ 2023 - Bajo Gállego	4412.64100	5.438,95	2023	2023	0,00	5.438,95	5.438,95	0,00
2022/0003	Proyectos financiados con fondos NGUE. Actuación 2 Carril bici Zaragoza-Cuarte	4412 62902	1.190.083,40	2022	2024	11.495,00	277.348,57	288.843,57	901.239,83
2022/0005	Proyectos financiados con fondos NGUE. Actuación 3 Carril bici Zaragoza-Utebo	4412 62902	3.539.939,36	2022	2025	0,00	0,00	0,00	3.539.939,36
2022/0006	Proyectos financiados con fondos NGUE. Actuación 5 Carril bici Utebo-Garrapinillos-Plaza	4412 62902	2.194.424,54	2022	2024	0,00	14.399,00	14.399,00	2.180.025,54
2022/0007	Proyectos financiados con fondos NGUE. Actuación 1 Fase 3 Carril bici Zaragoza-La Puebla de Alfinden	4412 62902	853.140,04	2022	2024	0,00	770.744,29	770.744,29	82.395,75
2022/0008	Proyectos financiados con fondos NGUE. Actuación 13 Carriles urbanos	4412 62902	1.424.821,64	2022	2023	0,00	360.117,66	360.117,66	1.064.703,98
2022/0009	Proyectos financiados con fondos NGUE. Actuación 12 Digitalización ámbito CTAZ	4412 62602	1.704.620,00	2022	2025	0,00	0,00	0,00	1.704.620,00

2022/0010	Proyectos financiados con fondos NGUE. Actuación 4 Carril bici Pastriz - La Puebla-Villamayor	4412 62902	1.011.968,29	2022	2024	0,00	288.480,10	288.480,10	723.488,19
2022/0011	Proyectos financiados con fondos NGUE. Actuación 6 Ampliación red BIZIA	4412 62902	431.970,00	2022	2023	0,00	13.189,00	13.189,00	418.781,00
2022/0012	Proyectos financiados con fondos NGUE. Actuación 7 Mejoras de trazado y señalización CICLOREZ	4412 62902	1.715.349,71	2022	2025	0,00	56.482,80	56.482,80	1.658.866,91
2022/0013	Proyectos financiados con fondos NGUE. Actuación 8 Terminales y áreas de intercambio área urbana Z ^a	4412 60902	689.652,10	2022	2024	0,00	0,00	0,00	689.652,10
2022/0014	Proyectos financiados fondos NGUE. Actuación 9 Áreas de intercambio e intervención en paradas red met	4412 60902	810.000,00	2022	2024	0,00	18.112,64	18.112,64	791.887,36
2022/0016	Proyectos financiados fondos NGUE. Actuación 10 Mejora accesibilidad a paradas y renov. equipamientos	4412 60902	1.780.853,86	2022	2024	0,00	39.822,16	39.822,16	1.741.031,70
2022/0017	Proyectos financiados fondos NGUE. Actuación 11 Nuevas pasarelas peatonales sobre N330 y A23	4412 60902	900.000,00	2022	2024	0,00	45.435,90	45.435,90	854.564,10
2023/0001	Equipamientos marquesinas	4412.60900	4.802,34	2023	2023	0,00	4.802,34	4.802,34	0,00
2023/0002	Instalación punto de recarga vehículo	4412.62300	3.476,21	2023	2023	0,00	3.476,21	3.476,21	0,00
2023/0003	Máquina de aire acondicionado servidores	4412.62300	2.057,00	2023	2023	0,00	2.057,00	2.057,00	0,00
2023/0004	Equipamiento informático	4412.62600	2.085,63	2023	2023	0,00	2.085,63	2.085,63	0,00
2023/0005	Evolución del software de acceso a tarjetas	4412.64100	14.399,00	2023	2024	0,00	4.319,70	4.319,70	10.079,30
Total			18.466.112,24			129.944,77	1.974.892,35	2.104.837,12	16.361.275,12

ANUALIDADES PENDIENTES

Código Proyecto	Denominación	Gasto pendiente de realizar			
		2024	2025	2026	Años sucesivos
2022/0003	Proyectos financiados con fondos NGUE. Actuación 2 Carril bici Zaragoza-Cuarte	901.239,83	0,00	0,00	0,00
2022/0005	Proyectos financiados con fondos NGUE. Actuación 3 Carril bici Zaragoza-Utebo	2.843.447,70	696.491,66	0,00	0,00
2022/0006	Proyectos financiados con fondos NGUE. Actuación 5 Carril bici Utebo-Garrapinillos-Plaza	2.180.025,54	0,00	0,00	0,00
2022/0007	Proyectos financiados con fondos NGUE. Actuación 1 Carril bici Zaragoza-La Puebla de Alfinden	82.395,75	0,00	0,00	0,00
2022/0008	Proyectos financiados con fondos NGUE. Actuación 13 Carriles urbanos	1.064.703,98	0,00	0,00	0,00
2022/0009	Proyectos financiados con fondos NGUE. Actuación 12 Digitalización ámbito CTAZ	1.604.620,00	100.000,00	0,00	0,00
2022/0010	Proyectos financiados con fondos NGUE. Actuación 4 Carril bici Pastriz - La Puebla-Villamayor	723.488,19	0,00	0,00	0,00
2022/0011	Proyectos financiados con fondos NGUE. Actuación 6 Ampliación red BIZIA	418.781,00	0,00	0,00	0,00
2022/0012	Proyectos financiados con fondos NGUE. Actuación 7 Mejoras de trazado y señalización CICLOREZ	1.536.958,88	121.908,03	0,00	0,00
2022/0013	Proyectos financiados con fondos NGUE. Actuación 8 Terminales y áreas de intercambio área urbana Z ^a	689.652,10	0,00	0,00	0,00
2022/0014	Proyectos financiados fondos NGUE. Actuación 9 Áreas de intercambio e intervención en paradas red met	791.887,36	0,00	0,00	0,00
2022/0016	Proyectos financiados fondos NGUE. Actuación 10 Mejora accesibilidad a paradas y renov. equipamientos	1.741.031,70	0,00	0,00	0,00
2022/0017	Proyectos financiados fondos NGUE. Actuación 11 Nuevas pasarelas peatonales sobre N330 y A23	854.564,10	0,00	0,00	0,00
2023/0005	Evolución del softwae de acceso a tarjetas	10.079,30	0,00	0,00	0,00
Total		15.442.875,43	918.399,69	0,00	0,00

2) Presupuesto de ingresos.

a) Proceso de gestión.

a.1) Derechos anulados

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Anulación de Liquidaciones	Aplazamiento y Fraccionamiento	Devoluciones de Ingresos	Total Derechos Anulados
36000	Ventas	0,00	0,00	0,00	0,00
36001	Venta de abonos de transporte CTAZ y títulos integrados	0,00	0,00	0,00	0,00
36002	Ventas usos red aparcamientos seguros	0,00	0,00	0,00	0,00
39900	Otros ingresos diversos	0,00	0,00	0,00	0,00
45080	Transferencia corrientes de la Administración General de la Comunidad Autónoma	0,00	0,00	0,00	0,00
45081	Aportación Gobierno de Aragón Transporte Metropolitano	0,00	0,00	0,00	0,00
45082	Compensación descuentos tarifas 2022	0,00	0,00	0,00	0,00
46100	Transferencias corrientes de Diputaciones	0,00	0,00	0,00	0,00
46101	Aportación DPZ transporte metropolitano	0,00	0,00	0,00	0,00
46200	Transferencias corrientes del Ayuntamiento de Zaragoza	0,00	0,00	0,00	0,00
46201	Aportaciones de Ayuntamientos para reordenación servicios	0,00	0,00	2.470,11	2.470,11
46202	Transferencias corrientes de Ayuntamientos de población < 1000 hab.	0,00	0,00	0,00	0,00
46203	Aportaciones de Ayuntamientos. Convenios elaboración PMUS	0,00	0,00	0,00	0,00
46204	Transferencias corrientes del resto de Ayuntamientos	0,00	0,00	0,00	0,00
46207	Transferencia del Ayuntamiento de Zaragoza del transporte a BBRR	0,00	0,00	0,00	0,00
46208	Aportación resto Ayuntamientos transporte metropolitano	0,00	0,00	0,00	0,00
46209	Aportación Ayuntamiento Zaragoza transporte metropolitano	0,00	0,00	0,00	0,00
47000	Transferencias corrientes. De Empresas privadas	0,00	0,00	0,00	0,00
75008	Transferencias de capital de la Comunidad Autónoma. MOVES II	0,00	0,00	0,00	0,00
75009	Transferencias de capital de la Administración General de las Comunidades Autónomas. Fondos NGEU IVA	0,00	0,00	0,00	0,00
76500	De comarcas	0,00	0,00	0,00	0,00
87000	Para gastos generales	0,00	0,00	0,00	0,00
87010	Para gastos con financiación afectada	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total	0,00	0,00	2.470,11	2.470,11

a.2) Durante el ejercicio 2023 no se han producido cancelaciones de derechos reconocidos.

a.3) Recaudación neta:

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Recaudación total	Devoluciones de ingreso	Recaudación neta
36000	Ventas	691,87	0,00	691,87
36001	Venta de abonos de transporte CTAZ y títulos integrados	163.963,23	0,00	163.963,23
36002	Ventas usos red aparcamientos seguros	0,00	0,00	0,00
39900	Otros ingresos diversos	1.071,32	0,00	1.071,32
45080	Transferencia corrientes de la Administración General de la Comunidad Autónoma	516.988,62	0,00	516.988,62
45081	Aportación Gobierno de Aragón Transporte Metropolitano	1.150.474,32	0,00	1.150.474,32
45082	Compensación descuentos tarifas 2022	0,00	0,00	0,00
46100	Transferencias corrientes de Diputaciones	87.998,07	0,00	87.998,07
46101	Aportación DPZ transporte metropolitano	0,00	0,00	0,00
46200	Transferencias corrientes del Ayuntamiento de Zaragoza	587.218,21	0,00	587.218,21
46201	Aportaciones de Ayuntamientos para reordenación servicios	300.365,95	2.470,11	297.895,84
46202	Transferencias corrientes de Ayuntamientos de población < 1000 hab.	3.046,10	0,00	3.046,10
46203	Aportaciones de Ayuntamientos. Convenios elaboración PMUS	0,00	0,00	0,00
46204	Transferencias corrientes del resto de Ayuntamientos	95.415,67	0,00	95.415,67
46207	Transferencia del Ayuntamiento de Zaragoza del transporte a BBRR	0,00	0,00	0,00
46208	Aportación resto Ayuntamientos transporte metropolitano	409.832,50	0,00	409.832,50
46209	Aportación Ayuntamiento Zaragoza transporte metropolitano	5.703.550,45	0,00	5.703.550,45
47000	Transferencias corrientes. De Empresas privadas	0,00	0,00	0,00
75008	Transferencias de capital de la Comunidad Autónoma. MOVES II	65.000,00	0,00	65.000,00
75009	Transferencias de capital de la Administración General de las Comunidades Autónomas. Fondos NGEU IVA	511.510,53	0,00	511.510,53
76500	De comarcas	0,00	0,00	0,00
87000	Para gastos generales	0,00	0,00	0,00
87010	Para gastos con financiación afectada	0,00	0,00	0,00
	Total	9.597.126,84	2.470,11	9.594.656,73

b) Devoluciones de ingresos.

Aplicación presupuestaria	Descripción	Pendientes de Pago a 1 de enero	Modificaciones al saldo inicial y anulaciones	Reconocidas en el ejercicio	Total Devoluciones Reconocidas	Prescripciones	Pagadas en el Ejercicio	Pendientes de pago
2023.36000	Ventas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2023.36001	Venta de abonos de transporte CTAZ y títulos integrados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2023.36002	Ventas usos red aparcamientos seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2023.39900	Otros ingresos diversos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2023.45080	Transferencia corrientes de la Administración General de la Comunidad Autónoma	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2023.45081	Aportación Gobierno de Aragón Transporte Metropolitano	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2023.45082	Compensación descuentos tarifas 2022	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2023.46100	Transferencias corrientes de Diputaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2023.46101	Aportación DPZ transporte metropolitano	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2023.46200	Transferencias corrientes del Ayuntamiento de Zaragoza	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2023.46201	Aportaciones de Ayuntamientos para reordenación servicios	2.470,11	0,00	0,00	2.470,11	0,00	2.470,11	0,00
2023.46202	Transferencias corrientes de Ayuntamientos de población < 1000 hab.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2023.46203	Aportaciones de Ayuntamientos. Convenios elaboración PMUS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2023.46204	Transferencias corrientes del resto de Ayuntamientos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2023.46207	Transferencia del Ayuntamiento de Zaragoza del transporte a BBRR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2023.46208	Aportación resto Ayuntamientos transporte metropolitano	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2023.46209	Aportación Ayuntamiento Zaragoza transporte metropolitano	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2023.47000	Transferencias corrientes. De Empresas privadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

2023.75008	Transferencias de capital de la Comunidad Autónoma. MOVES II	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2023.75009	Transferencias de capital de la Administración General de las Comunidades Autónomas. Fondos NGEU IVA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2023.76500	De comarcas	0,00	0,00	100.293,94	100.293,94	0,00	0,00	100.293,94
2023.87000	Para gastos generales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2023.87010	Para gastos con financiación afectada	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total Presupuesto	2.470,11	0,00	100.293,94	102.764,05	0,00	2.470,11	100.293,94

23.2. Ejercicios cerrados.

1) Obligaciones de presupuestos cerrados.

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Obligaciones Pendientes de pago 1 de enero	Modificaciones saldo inicial y anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones Pendientes de pago
2021.4412.22699	Otros gastos diversos	0,07	0,00	0,07	0,00	0,00	0,07
	Total Ejercicio 2021	0,07	0,00	0,07	0,00	0,00	0,07
2022.4412.16000	Seguridad Social	6.828,11	0,00	6.828,11	0,00	6.828,11	0,00
2022.4412.20200	Arrendamientos de edificios y otras construcciones	216,83	0,00	216,83	0,00	216,83	0,00
2022.4412.22799	Otros trabajos realizados por empresas y profesionales	352,84	0,00	352,84	0,00	352,84	0,00
	Total Ejercicio 2022	7.397,78	0,00	7.397,78	0,00	7.397,78	0,00
	Total	7.397,85	0,00	7.397,85	0,00	7.397,78	0,07

2) Derechos a cobrar de presupuestos cerrados.

a) Derechos pendientes de cobro totales.

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Derechos pendientes de cobro a 1 de enero	Modificaciones saldo inicial	Derechos Anulados	Derechos cancelados	Recaudación	Derechos pendientes de cobro
2016.46201	Aportaciones de Ayuntamientos. Convenios reord.servicios	0,11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,11
	Total Ejercicio 2016	0,11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,11
2017.46200	Aportación Ayto. Zaragoza	86,82	0,00	0,00	0,00	0,00	86,82
2017.46204	Transferencias corrientes del resto de Ayuntamientos	0,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,02
	Total Ejercicio 2017	86,84	0,00	0,00	0,00	0,00	86,84
2018.46200	Aportación Ayto. Zaragoza	43,41	0,00	0,00	0,00	0,00	43,41
2018.46201	Aportaciones de Ayuntamientos. Convenios reord.servicios	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13
	Total Ejercicio 2018	43,54	0,00	0,00	0,00	0,00	43,54
2021.46201	Aportaciones de Ayuntamientos para reordenación servicios	41.683,56	0,00	0,00	0,00	36.891,19	4.792,37
2021.46204	Transferencias corrientes del resto de Ayuntamientos	0,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,09
	Total Ejercicio 2021	41.683,65	0,00	0,00	0,00	36.891,19	4.792,46
2022.39900	Otros ingresos diversos	1,72	0,00	0,00	0,00	1,72	0,00
2022.46201	Aportaciones de Ayuntamientos para reordenación servicios	60.671,73	0,00	0,00	0,00	12.246,43	48.425,30
2022.46204	Transferencias corrientes del resto de Ayuntamientos	5.278,06	0,00	0,00	0,00	0,00	5.278,06
	Total Ejercicio 2022	65.951,51	0,00	0,00	0,00	12.248,15	53.703,36
	TOTAL	107.765,65	0,00	0,00	0,00	49.139,34	58.626,31

b) Derechos anulados

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Anulación de Liquidaciones	Aplazamiento y Fraccionamiento	Total Derechos Anulados
2016.46201	Aportaciones de Ayuntamientos. Convenios reord.servicios	0,00	0,00	0,00
	Total Ejercicio 2016	0,00	0,00	0,00
2017.46200	Aportación a Ayto. Zaragoza Transbordos suburbano/urbano tarjeta interbús	0,00	0,00	0,00
2017.46204	Transferencias corrientes del resto de Ayuntamientos	0,00	0,00	0,00
	Total Ejercicio 2017	0,00	0,00	0,00
2018.46200	Aportación a Ayto. Zaragoza Transbordos tarjeta Interbús	0,00	0,00	0,00
2018.46201	Aportación a Ayto. Zaragoza Red de recargatarjeta unificada	0,00	0,00	0,00
	Total Ejercicio 2018	0,00	0,00	0,00
2021.46201	Aportaciones de Ayuntamientos para reordenación servicios	0,00	0,00	0,00
2021.46204	Transferencias corrientes del resto de Ayuntamientos	0,00	0,00	0,00
	Total Ejercicio 2021	0,00	0,00	0,00
2022.39900	Otros ingresos diversos	0,00	0,00	0,00
2022.46201	Aportaciones de Ayuntamientos para reordenación servicios	0,00	0,00	0,00
2022.46204	Transferencias corrientes del resto de Ayuntamientos	0,00	0,00	0,00
	Total Ejercicio 2022	0,00	0,00	0,00
TOTAL		0,00	0,00	0,00

c) Derechos cancelados

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Cobros en especie	Insolvencias	Prescripciones	Otras Causas	Total Derechos cancelados
2016.46201	Aportaciones de Ayuntamientos. Convenios reord.servicios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total Ejercicio 2016	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2017.46200	Aportación a Ayto. Zaragoza Transbordos suburbano/urbano tarjeta interbús	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2017.46204	Transferencias corrientes del resto de Ayuntamientos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total Ejercicio 2017	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2018.46200	Aportación a Ayto. Zaragoza Transbordos tarjeta Interbús	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2018.46201	Aportación a Ayto. Zaragoza Red de recargar tarjeta unificada	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total Ejercicio 2018	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2021.46201	Aportaciones de Ayuntamientos para reordenación servicios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2021.46204	Transferencias corrientes del resto de Ayuntamientos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total Ejercicio 2021	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2022.39900	Otros ingresos diversos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2022.46201	Aportaciones de Ayuntamientos para reordenación servicios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2022.46204	Transferencias corrientes del resto de Ayuntamientos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total Ejercicio 2022	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

3) Variación de resultados presupuestarios de ejercicios anteriores.

	Total Variación derechos	Total Variación obligaciones	Variación de Resultados presupuestarios de ejercicios anteriores
a). Operaciones corrientes	0,00	0,00	0,00
b). Operaciones de capital	0,00	0,00	0,00
1. TOTAL VARIACIÓN OPERACIONES NO FINANCIERAS (a+b)	0,00	0,00	0,00
c). Activos financieros	0,00	0,00	0,00
d). Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00
2. TOTAL VARIACIÓN OPERACIONES FINANCIERAS (c+d)	0,00	0,00	0,00
Total(1+2)	0,00	0,00	0,00

23.3. Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores.

Aplicación	Descripción	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				
		Año 2024	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Años sucesivos
4412.20400	Contrato arrendamiento sin opción de compra vehículo	4.617,28	0,00	0,00	0,00	0,00
4412.22700	Contrato limpieza oficinas	8.494,20	7.786,35	0,00	0,00	0,00
4412.22709	Contratos servicios transporte viajeros PLAZA y Aeropuerto	990.213,47	839.892,84	95.944,49	90.042,37	347.823,93
4412.22799	Contrato asesoría jurídica	2.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4412.48000	Subvención a Fundación Universidad San Jorge. Convenio para fomentar el análisis y modelado de los datos de la movilidad de la ciudad de Zaragoza y su entorno metropolitano	23.650,00	00,00	0,00	0,00	0,00

23.4. Gastos con financiación afectada

1.- Desviaciones de financiación por agente financiador

Código de Gasto	Descripción	Agente financiador		Coeficiente de financiación	Desviaciones del ejercicio		Desviaciones Acumuladas	
		Tercero	Aplicación Presupuestaria		Positivas	Negativas	Positivas	Negativas
2021/0001	Convenio Comarca Central	Comarca Central	2023.76500	1,00000000	0,00	100.891,51	100.293,94	0,00
2022/0001	Convenios reordenación servicios	Ayuntamiento de Villafranca de Ebro	2023.46201	0,00333164	0,00	0,00	0,00	0,00
2022/0001	Convenios reordenación servicios	Ayuntamiento de Torres de Berrellén	2023.46201	0,00819698	0,00	0,00	0,00	0,00
2022/0001	Convenios reordenación servicios	Ayuntamiento de Pastriz	2023.46201	0,00018532	0,00	0,00	0,00	0,00
2022/0001	Convenios reordenación servicios	Ayuntamiento de Cuarte de Huerva	2023.46201	0,03748202	0,00	0,00	0,00	0,00
2022/0001	Convenios reordenación servicios	Ayuntamiento de Cuarte de Huerva	2023.46201	0,00253637	0,00	0,00	0,00	0,00
2022/0001	Convenios reordenación servicios	Ayuntamiento de Osera de Ebro	2023.46201	0,00082401	0,00	0,00	0,00	0,00
2022/0001	Convenios reordenación servicios	Ayuntamiento de María de Huerva	2023.46201	0,02772349	0,00	0,00	0,00	0,00
2022/0001	Convenios reordenación servicios	Ayuntamiento de Sobradiel	2023.46201	0,00819698	0,00	0,00	0,00	0,00
2022/0001	Convenios reordenación servicios	Ayuntamiento de Nuez de Ebro	2023.46201	0,00314680	0,00	0,00	0,00	0,00
2022/0001	Convenios reordenación servicios	Ayuntamiento de Fuentes de Ebro	2023.46201	0,01363867	0,00	0,00	0,00	0,00
2022/0001	Convenios reordenación servicios	Ayuntamiento de Villamayor de Gállego	2023.46201	0,08357825	0,00	0,00	0,00	0,00
2022/0001	Convenios reordenación servicios	Ayuntamiento de El Burgo de Ebro	2023.46201	0,01818489	0,00	0,00	0,00	0,00
2022/0001	Convenios reordenación servicios	Ayuntamiento de La Joyosa	2023.46201	0,00819698	0,00	0,00	0,00	0,00
2022/0001	Convenios reordenación servicios	Ayuntamiento de Cadrete	2023.46201	0,02588994	0,00	0,00	0,00	0,00
2022/0001	Convenios reordenación servicios	Ayuntamiento de Pina de Ebro	2023.46201	0,00027154	0,00	0,00	0,00	0,00
2022/0001	Convenios reordenación servicios	Ayuntamiento de Pina de Ebro	2023.46201	0,01363867	0,00	0,00	0,00	0,00
2022/0001	Convenios reordenación servicios	Ayuntamiento de Alfajarín	2023.46201	0,01027287	0,00	0,00	0,00	0,00
2022/0001	Convenios reordenación servicios	Ayuntamiento de San Mateo de Gállego	2023.46201	0,02045361	0,00	0,00	0,00	0,00

2022/0001	Convenios reordenación servicios	Ayuntamiento de Villanueva de Gállego	2023.46201	0,01332310	0,00	0,00	0,00	0,00
2022/0001	Convenios reordenación servicios	Ayuntamiento de La Puebla de Alfindén	2023.46201	0,03719717	0,00	0,00	0,00	0,00
2022/0001	Convenios reordenación servicios	Ayuntamiento de Botorrita	2023.46201	0,00046535	0,00	0,00	0,00	0,00
2022/0001	Convenios reordenación servicios	Ayuntamiento de Pinseque	2023.46201	0,02473729	0,00	0,00	0,00	0,00
2022/0001	Convenios reordenación servicios	Ayuntamiento de La Muela	2023.46201	0,01975481	0,00	0,00	0,00	0,00
2022/0001	Convenios reordenación servicios	Ayuntamiento de Villanueva de Gállego	2023.46201	0,01588044	0,00	0,00	0,00	0,00
2022/0001	Convenios reordenación servicios	Ayuntamiento de Zuera	2023.46201	0,02087179	0,00	0,00	0,00	0,00
2022/0002	Plan MOVES II - EXPTE. MOVESII-A4-0002 CONSTRUCCIÓN TRAMO 7 CARRIL BICI ZARAGOZA-LA PUEBLA DE	Gobierno de Aragón	2023.75008	0,40610193	65.000,00	0,00	0,00	0,00
2022/0004	Encomienda gestión Barrios Rurales	Ayuntamiento de Zaragoza	2023.46207	1,00000000	0,00	0,00	0,00	0,00
2022/0007	Proyectos financiados con fondos NGUE. Actuación 1 Carril bici Zaragoza-La Puebla de Alfinden	Gobierno de Aragón	2023.75009	0,82644628	0,00	636.978,75	68.095,66	0,00
2022/0003	Proyectos financiados con fondos NGUE. Actuación 2 Carril bici Zaragoza-Cuarte	Gobierno de Aragón	2023.75009	0,82644628	0,00	229.213,69	744.826,31	0,00
2022/0005	Proyectos financiados con fondos NGUE. Actuación 3 Carril bici Zaragoza-Utebo	Gobierno de Aragón	2023.75009	0,82644628	0,00	0,00	2.925.569,72	0,00
2022/0010	Proyectos financiados con fondos NGUE. Actuación 4 Carril bici Pastriz - La Puebla- Villamayor	Gobierno de Aragón	2023.75009	0,82644627	0,00	238.413,30	597.924,12	0,00
2022/0006	Proyectos financiados con fondos NGUE. Actuación 5 Carril bici Utebo-Garrapinillos-Plaza	Gobierno de Aragón	2023.75009	0,82644628	0,00	11.900,00	1.801.674,00	0,00

2022/0011	Proyectos financiados con fondos NGUE. Actuación 6 Ampliación red BIZIA	Gobierno de Aragón	2023.75009	0,82644628	0,00	10.900,00	346.100,00	0,00
2022/0012	Proyectos financiados con fondos NGUE. Actuación 7 Mejoras de trazado y señalización CICLOREZ	Gobierno de Aragón	2023.75009	0,82644628	0,00	46.680,00	1.370.964,39	0,00
2022/0013	Proyectos financiados con fondos NGUE. Actuación 8 Terminales y áreas de intercambio área urbana Z ^a	Gobierno de Aragón	2023.75009	0,82644629	0,00	0,00	569.960,42	0,00
2022/0014	Proyectos financiados fondos NGUE. Actuación 9 Áreas de intercambio e intervención en paradas red met	Gobierno de Aragón	2023.75009	0,82644628	0,00	14.969,12	654.452,37	0,00
2022/0016	Proyectos financiados fondos NGUE. Actuación 10 Mejora accesibilidad a paradas y renov. equipamientos	Gobierno de Aragón	2023.75009	0,82644628	0,00	32.910,88	1.438.869,17	0,00
2022/0017	Proyectos financiados fondos NGUE. Actuación 11 Nuevas pasarelas peatonales sobre N330 y A23	Gobierno de Aragón	2023.75009	0,82644628	0,00	37.550,33	706.251,32	0,00
2022/0009	Proyectos financiados con fondos NGUE. Actuación 12 Digitalización ámbito CTAZ	Gobierno de Aragón	2023.75009	0,82644628	0,00	743.801,65	1.408.776,86	0,00
2022/0008	Proyectos financiados con fondos NGUE. Actuación 13 Carriles urbanos	Gobierno de Aragón	2023.75009	0,82644628	0,00	297.617,90	879.920,64	0,00

2022/0007	Proyectos financiados con fondos NGUE. Actuación 1 Carril bici Zaragoza-La Puebla de Alfinden	Gobierno de Aragón	2023.75009	0,08677686	7.150,04	0,00	7.150,04	0,00
2022/0003	Proyectos financiados con fondos NGUE. Actuación 2 Carril bici Zaragoza-Cuarte	Gobierno de Aragón	2023.75009	0,08677686	9.589,73	0,00	8.592,23	0,00
2022/0005	Proyectos financiados con fondos NGUE. Actuación 3 Carril bici Zaragoza-Utebo	Gobierno de Aragón	2023.75009	0,08677686	0,00	0,00	0,00	0,00
2022/0010	Proyectos financiados con fondos NGUE. Actuación 4 Carril bici Pastriz - La Puebla- Villamayor	Gobierno de Aragón	2023.75009	0,08677686	62.782,03	0,00	62.782,03	0,00
2022/0006	Proyectos financiados con fondos NGUE. Actuación 5 Carril bici Utebo-Garrapinillos-Plaza	Gobierno de Aragón	2023.75009	0,08677686	1.039,50	0,00	1.039,50	0,00
2022/0011	Proyectos financiados con fondos NGUE. Actuación 6 Ampliación red BIZIA	Gobierno de Aragón	2023.75009	0,08677686	0,00	0,00	0,00	0,00
2022/0012	Proyectos financiados con fondos NGUE. Actuación 7 Mejoras de trazado y señalización CICLOREZ	Gobierno de Aragón	2023.75009	0,08677686	0,00	0,00	0,00	0,00
2022/0013	Proyectos financiados con fondos NGUE. Actuación 8 Terminales y áreas de intercambio área urbana Z ^a	Gobierno de Aragón	2023.75009	0,08677685	0,00	0,00	0,00	0,00

2022/0014	Proyectos financiados fondos NGUE. Actuación 9 Áreas de intercambio e intervención en paradas red met	Gobierno de Aragón	2023.75009	0,08677686	0,00	0,00	0,00	0,00
2022/0017	Proyectos financiados fondos NGUE. Actuación 11 Nuevas pasarelas peatonales sobre N330 y A23	Gobierno de Aragón	2023.75009	0,08677686	0,00	0,00	0,00	0,00
2022/0008	Proyectos financiados con fondos NGUE. Actuación 13 Carriles urbanos	Gobierno de Aragón	2023.75009	0,08677686	92.391,67	0,00	92.391,67	0,00
2022/0016	Proyectos financiados fondos NGUE. Actuación 10 Mejora accesibilidad a paradas y renov. equipamientos	Gobierno de Aragón	2023.75009	0,08677686	0,00	0,00	0,00	0,00
2022/0009	Proyectos financiados con fondos NGUE. Actuación 12 Digitalización ámbito CTAZ	Gobierno de Aragón	2023.75009	0,08677686	96.959,32	0,00	96.959,32	0,00
2023/0001	Aportaciones a operadores de transporte pdte mensual 2022	Ayuntamiento de Pastriz	2023.46201	0,00245515	0,00	0,00	0,00	0,00
2023/0002	Aportación a operadores transporte metropolitano 2023	Ayuntamiento de Pastriz	2023.46208	0,00056302	0,00	560,73	0,00	560,73
2023/0001	Aportaciones a operadores de transporte pdte mensual 2022	Ayuntamiento de La Puebla de Alfindén	2023.46201	0,05836643	0,00	0,00	0,00	0,00
2023/0001	Aportaciones a operadores de transporte pdte mensual 2022	Ayuntamiento de Alfajarín	2023.46201	0,01585695	0,00	0,00	0,00	0,00
2023/0001	Aportaciones a operadores de transporte pdte mensual 2022	Ayuntamiento de Villafranca de Ebro	2023.46201	0,00527729	0,00	0,00	0,00	0,00
2023/0001	Aportaciones a operadores de transporte pdte mensual 2022	Ayuntamiento de Nuez de Ebro	2023.46201	0,00453288	0,00	0,00	0,00	0,00

2023/0001	Aportaciones a operadores de transporte pdte mensual 2022	Ayuntamiento de Osera de Ebro	2023.46201	0,00130482	0,00	0,00	0,00	0,00
2023/0001	Aportaciones a operadores de transporte pdte mensual 2022	Ayuntamiento de Pina de Ebro	2023.46201	0,00054756	0,00	0,00	0,00	0,00
2023/0001	Aportaciones a operadores de transporte pdte mensual 2022	Ayuntamiento de María de Huerva	2023.46201	0,04147491	0,00	0,00	0,00	0,00
2023/0001	Aportaciones a operadores de transporte pdte mensual 2022	Ayuntamiento de Cadrete	2023.46201	0,03791942	0,00	0,00	0,00	0,00
2023/0001	Aportaciones a operadores de transporte pdte mensual 2022	Ayuntamiento de Botorrita	2023.46201	0,00047470	0,00	0,00	0,00	0,00
2023/0001	Aportaciones a operadores de transporte pdte mensual 2022	Ayuntamiento de Cuarte de Huerva	2023.46201	0,00369993	0,00	0,00	0,00	0,00
2023/0001	Aportaciones a operadores de transporte pdte mensual 2022	Ayuntamiento de San Mateo de Gállego	2023.46201	0,02941208	0,00	0,00	0,00	0,00
2023/0001	Aportaciones a operadores de transporte pdte mensual 2022	Ayuntamiento de Villanueva de Gállego	2023.46201	0,01977953	0,00	0,00	0,00	0,00
2023/0001	Aportaciones a operadores de transporte pdte mensual 2022	Ayuntamiento de Torres de Berrellén	2023.46201	0,01208494	0,00	0,00	0,00	0,00
2023/0001	Aportaciones a operadores de transporte pdte mensual 2022	Ayuntamiento de La Joyosa	2023.46201	0,01208494	0,00	0,00	0,00	0,00
2023/0001	Aportaciones a operadores de transporte pdte mensual 2022	Ayuntamiento de Sobradiel	2023.46201	0,01208494	0,00	0,00	0,00	0,00
2023/0001	Aportaciones a operadores de transporte pdte mensual 2022	Ayuntamiento de Pinseque	2023.46201	0,03632739	0,00	0,00	0,00	0,00
2023/0001	Aportaciones a operadores de transporte pdte mensual 2022	Ayuntamiento de Cuarte de Huerva	2023.46201	0,06766318	0,00	0,00	0,00	0,00
2023/0001	Aportaciones a operadores de transporte pdte mensual 2022	Ayuntamiento de Villanueva de Gállego	2023.46201	0,02171891	0,00	0,00	0,00	0,00
2023/0001	Aportaciones a operadores de transporte pdte mensual 2022	Ayuntamiento de Zuera	2023.46201	0,02870708	0,00	0,00	0,00	0,00

2023/0001	Aportaciones a operadores de transporte pdte mensual 2022	Ayuntamiento de El Burgo de Ebro	2023.46201	0,02612049	0,00	0,00	0,00	0,00
2023/0001	Aportaciones a operadores de transporte pdte mensual 2022	Ayuntamiento de Fuentes de Ebro	2023.46201	0,01959036	0,00	0,00	0,00	0,00
2023/0001	Aportaciones a operadores de transporte pdte mensual 2022	Ayuntamiento de Pina de Ebro	2023.46201	0,01959036	0,00	0,00	0,00	0,00
2023/0001	Aportaciones a operadores de transporte pdte mensual 2022	Ayuntamiento de Villamayor de Gállego	2023.46201	0,12685824	0,00	0,00	0,00	0,00
2023/0001	Aportaciones a operadores de transporte pdte mensual 2022	Ayuntamiento de La Muela	2023.46201	0,03297678	0,00	0,00	0,00	0,00
2023/0002	Aportación a operadores transporte metropolitano 2023	Ayuntamiento de La Puebla de Alfindén	2023.46208	0,01077535	0,00	10.731,47	0,00	10.731,47
2023/0002	Aportación a operadores transporte metropolitano 2023	Ayuntamiento de Alfajarín	2023.46208	0,00299105	0,00	2.978,88	0,00	2.978,88
2023/0002	Aportación a operadores transporte metropolitano 2023	Ayuntamiento de Villafranca de Ebro	2023.46208	0,00098131	0,00	977,31	0,00	977,31
2023/0002	Aportación a operadores transporte metropolitano 2023	Ayuntamiento de Nuez de Ebro	2023.46208	0,00085606	0,00	852,58	0,00	852,58
2023/0002	Aportación a operadores transporte metropolitano 2023	Ayuntamiento de Osera de Ebro	2023.46208	0,00026246	0,00	261,39	0,00	261,39
2023/0002	Aportación a operadores transporte metropolitano 2023	Ayuntamiento de Pina de Ebro	2023.46208	0,00012451	0,00	124,00	0,00	124,00
2023/0002	Aportación a operadores transporte metropolitano 2023	Ayuntamiento de María de Huerva	2023.46208	0,00768770	0,00	7.656,40	0,00	7.656,40
2023/0002	Aportación a operadores transporte metropolitano 2023	Ayuntamiento de Cadrete	2023.46208	0,00717341	0,00	7.144,19	0,00	7.144,19
2023/0002	Aportación a operadores transporte metropolitano 2023	Ayuntamiento de Botorrita	2023.46208	0,00012553	0,00	125,03	0,00	125,03
2023/0002	Aportación a operadores transporte metropolitano 2023	Ayuntamiento de Cuarte de Huerva	2023.46208	0,00060947	0,00	606,99	0,00	606,99

2023/0002	Aportación a operadores transporte metropolitano 2023	Ayuntamiento de San Mateo de Gállego	2023.46208	0,00521182	0,00	5.190,60	0,00	5.190,60
2023/0002	Aportación a operadores transporte metropolitano 2023	Ayuntamiento de Villanueva de Gállego	2023.46208	0,00304691	0,00	3.034,50	0,00	3.034,50
2023/0002	Aportación a operadores transporte metropolitano 2023	Ayuntamiento de La Joyosa	2023.46208	0,00191244	0,00	1.904,65	0,00	1.904,65
2023/0002	Aportación a operadores transporte metropolitano 2023	Ayuntamiento de Sobradiel	2023.46208	0,00191244	0,00	1.904,65	0,00	1.904,65
2023/0002	Aportación a operadores transporte metropolitano 2023	Ayuntamiento de Torres de Berrellén	2023.46208	0,00191244	0,00	1.904,65	0,00	1.904,65
2023/0002	Aportación a operadores transporte metropolitano 2023	Ayuntamiento de Pinseque	2023.46208	0,00568974	0,00	5.666,57	0,00	5.666,57
2023/0002	Aportación a operadores transporte metropolitano 2023	Ayuntamiento de Cuarte de Huerva	2023.46208	0,01434947	0,00	14.291,04	0,00	14.291,04
2023/0002	Aportación a operadores transporte metropolitano 2023	Ayuntamiento de Zuera	2023.46208	0,00604877	0,00	6.024,14	0,00	6.024,14
2023/0002	Aportación a operadores transporte metropolitano 2023	Ayuntamiento de Villanueva de Gállego	2023.46208	0,00435903	0,00	4.341,28	0,00	4.341,28
2023/0002	Aportación a operadores transporte metropolitano 2023	Ayuntamiento de Pina de Ebro	2023.46208	0,00355855	0,00	3.544,06	0,00	3.544,06
2023/0002	Aportación a operadores transporte metropolitano 2023	Ayuntamiento de Fuentes de Ebro	2023.46208	0,00355855	0,00	3.544,06	0,00	3.544,06
2023/0002	Aportación a operadores transporte metropolitano 2023	Ayuntamiento de El Burgo de Ebro	2023.46208	0,00474474	0,00	4.725,42	0,00	4.725,42
2023/0002	Aportación a operadores transporte metropolitano 2023	Ayuntamiento de Villamayor de Gállego	2023.46208	0,02576341	0,00	25.658,50	0,00	25.658,50
2023/0002	Aportación a operadores transporte metropolitano 2023	Ayuntamiento de La Muela	2023.46208	0,00545765	0,00	5.435,42	0,00	5.435,42
2023/0002	Aportación a operadores transporte metropolitano 2023	Gobierno de Aragón	2023.45081	0,18415035	184.400,98	0,00	184.400,98	0,00

2023/0002	Aportación a operadores transporte metropolitano 2023	Diputación Provincial de Zaragoza	2023.46101	0,01147093	11.486,54	0,00	11.486,54	0,00
2023/0002	Aportación a operadores transporte metropolitano 2023	Ayuntamiento de Zaragoza	2023.46209	0,68470289	685.634,77	0,00	685.634,77	0,00
Total					1.216.434,58	2.521.015,64	14.764.116,00	119.188,51

2.- Gestión del gasto presupuestario.

Código Proyecto	Denominación	Año de inicio	Duración	Gasto Previsto	Gasto comprometido	Obligaciones reconocidas			Gasto pendiente de realizar	Financiación afectada
						A 1 de enero	En el ejercicio	Total		
2021/0001	Convenio Comarca Central	2021	3	269.706,06	271.535,68	168.814,55	100.891,51	269.706,06	0,00	269.706,06
2022/0001	Convenios reordenación servicios	2022	1	1.818.617,52	1.818.617,52	1.818.617,52	0,00	1.818.617,52	0,00	760.143,88
2022/0002	Plan MOVES II - EXPTE. MOVESII-A4-0002 CONSTRUCCIÓN TRAMO 7 CARRIL BICI ZARAGOZA-LA PUEBLA DE	2022	1	160.058,34	160.058,34	160.058,34	0,00	160.058,34	0,00	65.000,00
2022/0003	Proyectos financiados con fondos NGUE. Actuación 2 Carril bici Zaragoza-Cuarte	2022	3	1.190.083,40	1.053.629,21	11.495,00	277.348,57	288.843,57	901.239,83	1.086.811,70
2022/0004	Encomienda gestión Barrios Rurales	2022	3	6.961.577,70	6.043.698,15	6.043.698,15	0,00	6.043.698,15	917.879,55	6.961.577,70
2022/0005	Proyectos financiados con fondos NGUE. Actuación 3 Carril bici Zaragoza-Utebo	2022	4	3.539.939,36	2.099.004,61	0,00	0,00	0,00	3.539.939,36	3.232.754,54
2022/0006	Proyectos financiados con fondos NGUE. Actuación 5 Carril bici Utebo-Garrapinillos-Plaza	2022	3	2.194.424,54	1.861.341,58	0,00	14.399,00	14.399,00	2.180.025,54	2.003.999,27
2022/0007	Proyectos financiados con fondos NGUE. Actuación 1 Carril bici Zaragoza-La Puebla de Alfinden	2022	3	853.140,04	1.055.609,69	0,00	770.744,29	770.744,29	82.395,75	779.107,22
2022/0008	Proyectos financiados con fondos NGUE. Actuación 13 Carriles urbanos	2022	3	1.424.821,64	1.055.327,20	0,00	360.117,66	360.117,66	1.064.703,98	1.301.180,09
2022/0009	Proyectos financiados con fondos NGUE. Actuación 12 Digitalización ámbito CTAZ	2022	4	2.604.620,00	2.331.629,65	0,00	900.000,00	900.000,00	1.704.620,00	2.378.599,25
2022/0010	Proyectos financiados con fondos NGUE. Actuación 4 Carril bici Pastriz - La Puebla- Villamayor	2022	3	1.011.968,29	1.003.323,90	0,00	288.480,10	288.480,10	723.488,19	924.152,85
2022/0011	Proyectos financiados con fondos NGUE. Actuación 6 Ampliación red BIZIA	2022	3	431.970,00	420.990,46	0,00	13.189,00	13.189,00	418.781,00	394.485,00

2022/0012	Proyectos financiados con fondos NGUE. Actuación 7 Mejoras de trazado y señalización CICLOREZ	2022	4	1.715.349,71	85.426,00	0,00	56.482,80	56.482,80	1.658.866,91	1.566.497,05
2022/0013	Proyectos financiados con fondos NGUE. Actuación 8 Terminales y áreas de intercambio área urbana Z ^a	2022	3	689.652,10	45.978,86	0,00	0,00	0,00	689.652,10	629.806,26
2022/0014	Proyectos financiados fondos NGUE. Actuación 9 Áreas de intercambio e intervención en paradas red met	2022	3	810.000,00	71.326,52	0,00	18.112,64	18.112,64	791.887,36	739.710,75
2022/0016	Proyectos financiados fondos NGUE. Actuación 10 Mejora accesibilidad a paradas y renov. equipamientos	2022	3	1.780.853,86	66.370,28	0,00	39.822,16	39.822,16	1.741.031,70	1.626.316,96
2022/0017	Proyectos financiados fondos NGUE. Actuación 11 Nuevas pasarelas peatonales sobre N330 y A23	2022	3	900.000,00	45.435,90	0,00	45.435,90	45.435,90	854.564,10	821.900,82
2023/0001	Aportaciones a operadores de transporte pdte mensual 2022	2023	1	558.437,82	558.437,82	0,00	558.437,82	558.437,82	0,00	355.674,24
2023/0002	Aportación a operadores transporte metropolitano 2023	2023	2	8.329.964,08	8.286.495,35	0,00	7.328.603,07	7.328.603,07	1.001.361,01	8.329.964,07
Total				37.245.184,46	28.334.236,72	8.202.683,56	10.772.064,52	18.974.748,08	18.270.436,38	34.227.387,71

23.5. Remanente de Tesorería

Nº de Cuentas	Componentes	Año 2023		Año 2022	
57, 556	1.- (+) Fondos Líquidos		14.975.367,26		16.637.211,60
	2.- (+) Derechos Pendientes de Cobro		1.167.832,45		107.966,01
430	- (+) del Presupuesto corriente	1.104.401,56		65.951,51	
431	- (+) de Presupuestos cerrados	58.626,31		41.814,14	
257, 258, 270, 275, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 537, 538, 550, 565, 566	- (+) de operaciones no presupuestarias	4.804,58		200,36	
	3. (-) Obligaciones pendientes de pago		807.265,72		233.804,03
400	- (+) del Presupuesto corriente	8.592,40		7.397,78	
401	- (+) de Presupuestos cerrados	0,07		0,07	
165, 166, 180, 185, 410, 414, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 502, 515, 516, 521, 550, 560, 561	- (+) de operaciones no presupuestarias	798.673,25		226.406,18	
	4.- (+) Partidas pendientes de aplicación		-20.140,00		-20.000,00
554, 559	-(-) cobros realizados pendientes e aplicación definitiva	20.140,00		20.000,00	
555, 5581, 5585	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00		0,00	
	I. Remanente de Tesorería total (1 + 2 – 3 + 4)		15.315.793,99		16.491.373,58
2961, 2962, 2981, 2982, 4900, 4901, 4902, 4903, 5961, 5962, 5981, 5982	II. Saldos de dudoso cobro		0,00		0,00
	III. Exceso de financiación afectada		14.764.116,00		16.015.506,05
	IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I – II – III)		551.677,99		475.867,53

23.6. Derechos presupuestarios pendientes de cobro según su grado de exigibilidad

No se consideran saldos de dudoso cobro en los derechos presupuestarios pendientes de cobro.

23.7. Acreedores por operaciones devengadas.

CUENTA	IMPORTE	OBSERVACIONES
2190000	29.673,26	Certificación final contrato suministro aparcamientos para bicicletas y vmp, pendiente de facturar a la fecha de cierre del ejercicio, importe ajustado según penalidades impuestas
6299003	824,91	Usos Bonos desempleados de 2020 pendientes de liquidar al operador
6299003	2.832,62	Usos Bonos desempleados de 2021 pendientes de liquidar al operador
6511000	478,53	Liquidación servicio diurno Pastriz 2021, no emitida a 31/12/2022
6299003	3.563,57	Usos en 2022 de bonos tarifa 10 activados en 2022 pendientes de liquidar al operador a 31-12-/2022
2090100	7.256,98	AMPLIACIÓN APP LAZO.APP E INCORPORAR NUEVAS FUNCIONES QUE PERMITAN LA INTERACCIÓN DE LOS USUARIOS. 50% INICIO. Fra. Alestis Consulting, S.L. aprobada en 2024
2190000	136.753,60	CARRIL BICI FASE III ZGZ PUEBLA ALFINDEN - CERTIFICACION LIQUIDACION. Fra FIRMEZA de 2023 aprobada en 2024
2190000	137.281,93	CARRIL BICI C FRAY JOSE CASANOVA ZGZ-CERTIFICACION LIQUIDACION. Fra FIRMEZA de 2023 aprobada en 2024
2380000	176.408,90	CARRIL BICI C/PABLO RUIZ PICASSO,ZGZ CERT Nº 3 y 4. Fras FIRMEZA de 2023 aprobadas en 2024
2380000	99.015,30	CARRIL BICI C/VOLVER A EMPEZAR Y PASARELA SOBRE N-330 PK 489+900 EJE A ZGZ-CUARTE DE HUERVA-CERT Nº4. Fra FIRMEZA de 2023 aprobada en 2024
6211000	2.178,00	Facturas por gastos correspondientes al ejercicio 2023, recibidas en 2024
6217000	534,82	Facturas por gastos correspondientes al ejercicio 2023, recibidas en 2024
6230001	529,49	Facturas por gastos correspondientes al ejercicio 2023, recibidas en 2024
6280000	782,50	Facturas por gastos correspondientes al ejercicio 2023, recibidas en 2024
6292000	707,85	Facturas por gastos correspondientes al ejercicio 2023, recibidas en 2024
6297000	831,35	Facturas por gastos correspondientes al ejercicio 2023, recibidas en 2024
6298000	155,85	Facturas por gastos correspondientes al ejercicio 2023, recibidas en 2024
6299000	1.987,06	Facturas por gastos correspondientes al ejercicio 2023, recibidas en 2024
6299001	11.847,67	Facturas por gastos correspondientes al ejercicio 2023, recibidas en 2024
6299002	261,16	Facturas por gastos correspondientes al ejercicio 2023, recibidas en 2024
6299003	55.318,86	Facturas por gastos correspondientes al ejercicio 2023, recibidas en 2024
6299003	2.060,64	Usos en 2023 de bonos tarifa 10 activados en 2023 pendientes de liquidar al operador a 31-12-2023
6299003	5.976,12	Usos en 2023 de bonos activados en 2023 pendientes de liquidar al operador a 31-12-2023
6501000	17.517,74	Convenio USJ 3 y 4 trimestre 2023 FUNDACION UNIVERSIDAD SAN JORGE
6501000	3.719,00	CONVENIO CTAZ-CÁMARA PARA LA CONTINUIDAD Y EVOLUCIÓN DE LA OFICINA DE PROMOCIÓN DE LA MOVILIDAD ELÉCTRICA DICIEMBRE 2023

6511000	447.618,75	Liquidación definitiva servicios interurbanos 2022
6511000	1.185.124,47	Liquidación provisional y definitiva servicios BBRR 2022
6511000	1.083.081,40	Certificaciones correspondientes a los servicios interurbanos de octubre-diciembre de 2023, emitidas en 2024
6511000	2.736.546,66	Estimación liquidación 2023 servicio transporte metropolitano
6511000	19.391,91	Compensación a operadores líneas pasantes. Descuentos tarifarios septiembre-diciembre 2022
6511000	78.475,47	Compensación a operadores líneas pasantes. Descuentos tarifarios 2023

24. Indicadores

24.1. Indicadores financieros y patrimoniales

LIQUIDEZ INMEDIATA

Fórmula de Cálculo	
Liquidez Inmediata =	$\frac{\text{Fondos Líquidos}}{\text{Pasivo Corriente}}$

Ejercicio 2023	
Liquidez Inmediata =	$\frac{14.975.367,26}{7.917.009,02} = 189,15\%$

Ejercicio 2022	
Liquidez Inmediata =	$\frac{16.637.211,60}{1.965.701,94} = 846,38\%$

Variación =	-657,23 puntos
-------------	-----------------------

Porcentaje de Variación =	-77,65%
---------------------------	----------------

LIQUIDEZ A CORTO PLAZO

Fórmula de Cálculo

$$\text{Liquidez a Corto Plazo} = \frac{\text{Fondos líquidos} + \text{Dchos pendientes de cobro}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

Ejercicio 2023

$$\text{Liquidez a Corto Plazo} = \frac{14.975.367,26 + 1.167.832,45}{7.917.009,02} = \mathbf{203,91\%}$$

Ejercicio 2022

$$\text{Liquidez a Corto Plazo} = \frac{16.637.211,60 + 107.966,01}{1.965.701,94} = \mathbf{851,87\%}$$

Variación = **-647,96 puntos**

Porcentaje de Variación = **-76,06%**

LIQUIDEZ GENERAL

Fórmula de Cálculo

$$\text{Liquidez General} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

Ejercicio 2023

$$\text{Liquidez General} = \frac{20.849.004,79}{7.917.009,02} = \mathbf{263,34\%}$$

Ejercicio 2022

$$\text{Liquidez General} = \frac{17.376.448,34}{1.965.701,94} = \mathbf{883,98\%}$$

$$\text{Variación} = \mathbf{-620,64 \text{ puntos}}$$

$$\text{Porcentaje de Variación} = \mathbf{-70,21\%}$$

ENDEUDAMIENTO

Fórmula de Cálculo

$$\text{Endeudamiento} = \frac{\text{Pasivo corriente} + \text{Pasivo no corriente}}{\text{Pasivo corriente} + \text{Pasivo no corriente} + \text{Patrimonio neto}}$$

Ejercicio 2023

$$\text{Endeudamiento} = \frac{7.917.009,02 + 15.191.523,74}{7.917.009,02 + 15.191.523,74 + 1.034.062,13} = 95,72\%$$

Ejercicio 2022

$$\text{Endeudamiento} = \frac{1.965.701,94 + 16.147.604,90}{1.965.701,94 + 16.147.604,90 + 185.899,48} = 98,98\%$$

Variación = **-3,26 puntos**

Porcentaje de Variación = **-3,29%**

RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO

Fórmula de Cálculo

$$\text{Relación de Endeudamiento} = \frac{\text{Pasivo corriente}}{\text{Pasivo no corriente}}$$

Ejercicio 2023

$$\text{Relación de Endeudamiento} = \frac{7.917.009,02}{15.191.523,74} = 52,11 \%$$

Ejercicio 2022

$$\text{Relación de Endeudamiento} = \frac{1.965.701,94}{16.147.604,90} = 12,17 \%$$

Variación = **39,94 puntos**

Porcentaje de Variación = **328,09%**

CASH-FLOW

Fórmula de Cálculo

$$\text{CASH-FLOW} = \frac{\text{Pasivo no corriente} + \text{Pasivo corriente}}{\text{Flujos netos de gestión}}$$

Ejercicio 2023

$$\text{CASH-FLOW} = \frac{15.191.523,74 + 7.917.009,02}{308.423,91} = \mathbf{7492,46} \%$$

Ejercicio 2022

$$\text{CASH-FLOW} = \frac{16.147.604,90 + 1.965.701,94}{15.243.166,99} = \mathbf{118,83} \%$$

Variación = **7373,63 puntos**

Porcentaje de Variación = **6205,19%**

RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

1) Estructura de los ingresos

Ingresos de gestión ordinaria (IGOR)			
Ingresos tributarios y urbanísticos / IGOR	Transferencias y subvenciones recibidas / IGOR	Ventas y prestación de servicios / IGOR	Resto ingresos de gestión ordinaria / IGOR
0,00%	98,99%	0,82%	0,19%

2) Estructura de los gastos

Gastos de gestión ordinaria (GGOR)			
Gastos de personal / GGOR	Transferencias y subvenciones concedidas / GGOR	Aprovisionamientos / GGOR	Resto gastos de gestión ordinaria / GGOR
2,90%	93,01%	0,00%	4,09%

3) Cobertura de los gastos corrientes

Fórmula de Cálculo	
Cobertura de los Gastos corrientes	= $\frac{\text{Gastos de gestión ordinaria}}{\text{Ingresos de gestión ordinaria}}$
Ejercicio 2023	
Cobertura de los Gastos corrientes	= $\frac{15.139.799,53}{14.323.507,58} = 105,70\%$

24.2. Indicadores presupuestarios

a) Del Presupuesto de Gastos corriente

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Fórmula de Cálculo	
Ejecución del presupuesto de gastos	= $\frac{\text{Obligaciones reconocidas netas}}{\text{Créditos definitivos}}$
Ejercicio 2022	
Ejecución del presupuesto de gastos	= $\frac{10.337.504,70}{27.375.062,25}$ = 37,76%
Ejercicio 2023	
Ejecución del presupuesto de gastos	= $\frac{11.874.637,88}{28.764.520,22}$ = 41,28%
Variación =	3,52
Porcentaje de Variación =	9,32%

REALIZACIÓN DE PAGOS

Fórmula de Cálculo	
Realización de pagos	= $\frac{\text{Pagos realizados}}{\text{Obligaciones reconocidas netas}}$
Ejercicio 2022	
Realización de pagos	= $\frac{10.330.106,92}{10.337.504,70}$: 99,93%
Ejercicio 2023	
Realización de pagos	= $\frac{11.866.045,48}{11.874.637,88}$: 99,93%
Variación =	0,00
Porcentaje de Variación =	0,00%

ESFUERZO INVERSOR

Fórmula de Cálculo

$$\text{Esfuerzo inversor} = \frac{\text{Obligaciones reconocidas netas (cap. 6 y 7)}}{\text{Obligaciones reconocidas netas}}$$

Ejercicio 2022

$$\text{Esfuerzo inversor} = \frac{308.437,72}{10.337.504,70} = 2,98\%$$

Ejercicio 2023

$$\text{Esfuerzo inversor} = \frac{2.874.959,62}{11.874.637,88} = 24,21\%$$

$$\text{Variación} = 21,23$$

$$\text{Porcentaje de Variación} = 711,45\%$$

PERIODO MEDIO DE PAGO

Fórmula de Cálculo	
PMPAC	$= \frac{\text{Obligaciones pendientes de pago}}{\text{Obligaciones reconocidas netas}}$
Ejercicio 2022	
PMPAC	$= \frac{7.397,78}{10.337.504,70} \times 365 = \mathbf{0,2612 \text{ días}}$
Ejercicio 2023	
PMPAC	$= \frac{8.592,40}{11.874.637,88} \times 365 = \mathbf{0,2641 \text{ días}}$
Variación =	0,0029
Porcentaje de Variación =	1,11%

b) Del Presupuesto de ingresos corriente

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Fórmula de Cálculo	
Ejecución del presupuesto de ingresos	= $\frac{\text{Derechos reconocidos netos}}{\text{Previsiones definitivas}}$
Ejercicio 2022	
Ejecución del presupuesto de ingresos	= $\frac{24.834.248,87}{27.375.062,25}$ = 90,72%
Ejercicio 2023	
Ejecución del presupuesto de ingresos	= $\frac{10.699.058,29}{28.764.520,22}$ = 37,20%
Variación =	-53,52
Porcentaje de Variación =	-59,00%

REALIZACIÓN DE COBROS

Fórmula de Cálculo

$$\text{Realización de cobros} = \frac{\text{Recaudación neta}}{\text{Derechos reconocidos netos}}$$

Ejercicio 2022

$$\text{Realización de cobros} = \frac{24.768.297,36}{24.834.248,87} = \mathbf{99,73\%}$$

Ejercicio 2023

$$\text{Realización de cobros} = \frac{9.594.656,73}{10.699.058,29} = \mathbf{89,68\%}$$

$$\text{Variación} = \mathbf{-10,06}$$

$$\text{Porcentaje de Variación} = \mathbf{-10,08\%}$$

PERIODO MEDIO DE COBRO

Fórmula de Cálculo	
PMC	= $\frac{\text{Derechos pendientes de cobro}}{\text{Derecho reconocidos netos}}$
Ejercicio 2022	
PMC	= $\frac{65.951,51}{24.834.248,87} \times 365 = \mathbf{0,97 \text{ días}}$
Ejercicio 2023	
PMC	= $\frac{1.104.401,56}{10.699.058,29} \times 365 = \mathbf{37,68 \text{ días}}$
Variación =	36,71
Porcentaje de Variación =	3786,94%

c) De Presupuestos Cerrados

REALIZACIÓN DE PAGOS

Fórmula de Cálculo

$$\text{Realización de pagos} = \frac{\text{Pagos}}{\text{Saldo inicial de obligaciones (+- Modificaciones y anulaciones)}}$$

Ejercicio 2022

$$\text{Realización de pagos} = \frac{166.447,74}{166.447,81} = 100,00\%$$

Ejercicio 2023

$$\text{Realización de pagos} = \frac{7.397,78}{7.397,85} = 100,00\%$$

Variación = **0,00**

Porcentaje de Variación = **0,00%**

REALIZACIÓN DE COBROS

Fórmula de Cálculo

$$\text{Realización de cobros} = \frac{\text{Cobros}}{\text{Saldo inicial de derechos (+- Modificaciones y anulaciones)}}$$

Ejercicio 2022

$$\text{Realización de cobros} = \frac{682.642,72}{724.575,94} = \mathbf{94,21\%}$$

Ejercicio 2023

$$\text{Realización de cobros} = \frac{49.139,34}{107.765,65} = \mathbf{45,60\%}$$

$$\text{Variación} = \mathbf{-48,61}$$

$$\text{Porcentaje de Variación} = \mathbf{-51,60\%}$$

25. Información sobre el coste de las actividades.

Sin información.

26. Indicadores de gestión.

Sin información.

27. Hechos posteriores al cierre

Hechos posteriores al cierre que han dado lugar al registro contable de ingresos y gastos devengados en el ejercicio:

- Recepción de facturas y aprobación de gastos correspondientes al ejercicio 2023.
- Emisión de certificaciones y liquidaciones de los servicios reordenados según los convenios indicados en la nota 2 de esta Memoria correspondientes al ejercicio 2022 y 2023 y contratos de servicios de transporte firmados.
- Aprobación de subvenciones según convenios suscritos con otras entidades por actuaciones correspondientes al ejercicio 2023.

28. Otra información

Los miembros de la Comisión Ejecutiva no perciben remuneración alguna por el ejercicio de dicho cargo.



D^a. M^a. Dolores Miguel Hernández, en calidad de Secretaria del Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza (CTAZ), en virtud de la designación efectuada en la sesión de la Comisión Ejecutiva del CTAZ celebrada el 5 de diciembre de 2023, y en el ejercicio de mis atribuciones

CERTIFICO:

Que la Comisión Ejecutiva del CTAZ, en el punto en el punto 3 del Orden del Día de la sesión ordinaria celebrada el día 2 de julio de 2024, por unanimidad de los miembros presentes, que representan la unanimidad de la Comisión Ejecutiva, acordó formular las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2023 en los términos y con la documentación que consta en el expediente correspondiente, presentado a la Comisión y que se incorpora como Anexo a este certificado, y someterla a auditoría de conformidad con lo previsto en los Estatutos del CTAZ.

De conformidad con la facultad reconocida en el artículo 28 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, y sin perjuicio de la ulterior aprobación del acta, expido la presente certificación con el V^oB^o del Sr. Presidente, en Zaragoza a fecha de firma electrónica.

V^oB^o
EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

D. Octavio Adolfo López Rodríguez

D^a M^a Dolores Miguel Hernández